Año XCIX - Montevideo, lunes 27 de octubre de 2003 - Nº 26.369

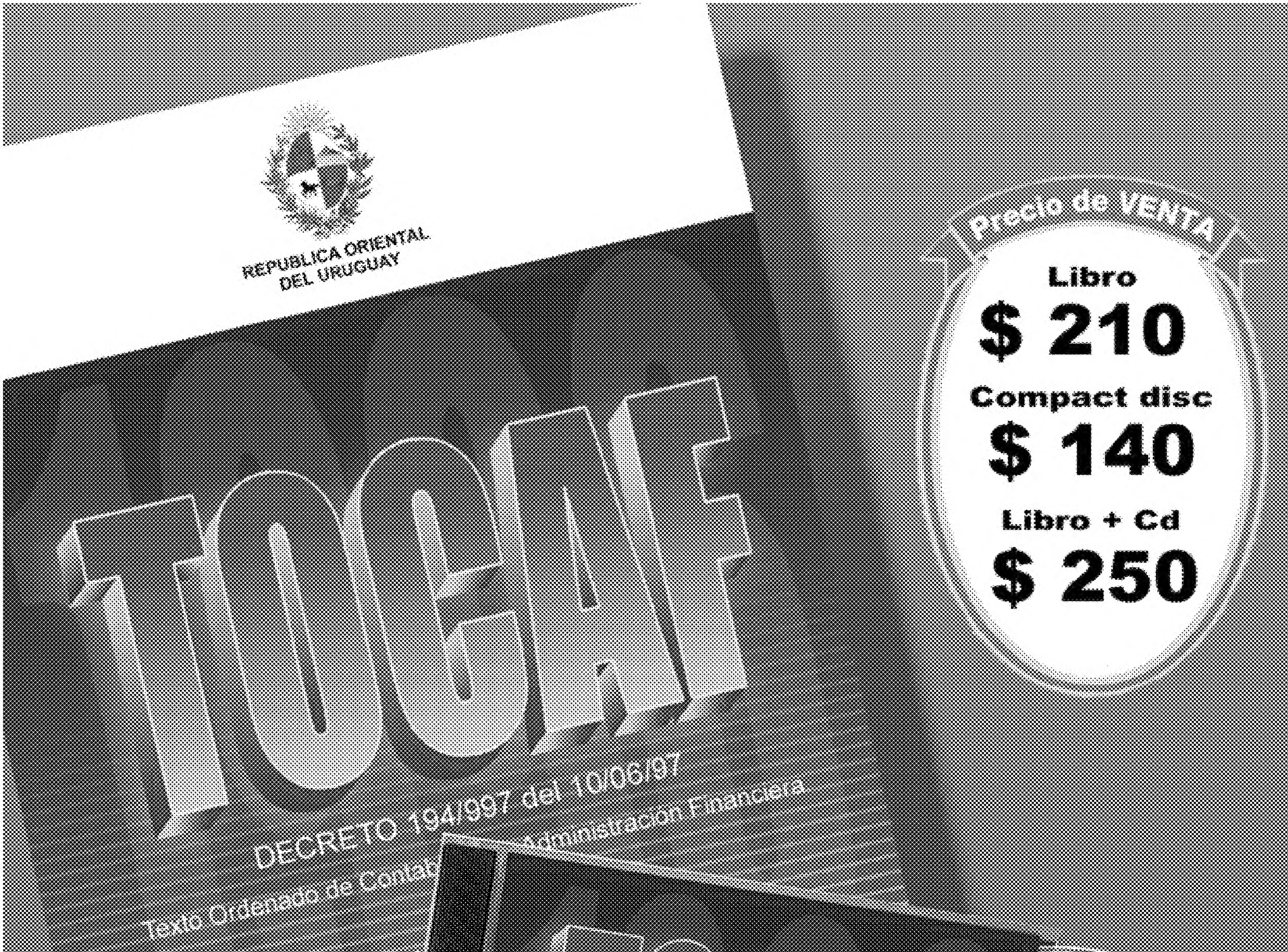
DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



Edita y Distribuye

IMPO — DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.369 - Montevideo, lunes 27 de octubre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 394

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2002 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO

(Decreto Nº 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

PRECIOS DE PUBLICACIONES

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

DIARIO OFICIAL

LIBROS

* ***LEY 15.750*** *LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y DE ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES (Actualizada al 1º/8/997)*	*112,00*
* ***LEY 15.982*** *CODIGO GENERAL DEL PROCESO (Actualizada al 31/8/996)*	*296,00*
* ***CONSTITUCION DE LA REPUBLICA****, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996*	*112,00*
* ***DECRETO 342/997*** *del 17/9/997 - "TEXTO ORDENADO DE INVERSIONES" (T.O.I. 1997)*	*120,00*
* ***LEY 16.603*** *Código Civil (Actualizado)*	*690,00*
+ Compact Disc	*730,00*
* ***LAS ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES EN EL URUGUAY*** *(Marzo de 1998)*	*90,00*
* ***MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL - I ENCUENTRO NACIONAL*** *(Julio de 1998)*	*170,00*
* ***LEY 17.243*** *Declarada de URGENTE CONSIDERACION*	*120,00*
* ***ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO*** *(Decreto 27.235, del 12/09/1996, actualizado al 30/09/2000)*	*140,00*
* ***LEY 17.292*** *Segunda Ley de Urgencia*	*120,00*
* ***LEY 17.296*** *PRESUPUESTO NACIONAL*	*140,00*
* ***REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL*** *(Decreto 315/994, actualizado)*	*170,00*
+ Compact Disc	*280,00*
* ***T.O.C.A.F. Decreto 194/997*** *(Actualizado)*	*210,00*
+ Compact Disc	*250,00*

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 413/003

Modifícanse el artículo 5º literal a), el artículo 8º en su acápite y el artículo 10º del Decreto 648/991 por el cual se aprobó el actual Reglamento Interno del Instituto Nacional de Criminología.
(3.028*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: el Decreto 648/991 de 3 de diciembre de 1991 por el que se aprobó el actual Reglamento Interno del Instituto Nacional de Criminología.

RESULTANDO: que de los artículos 5º literal a), 8º y 10º surge que los cargos de Director y Sub Director deben ser ocupados por "técnicos".

CONSIDERANDO: I) que, en virtud de que los referidos cargos tienen por cometido la administración de los recursos humanos, logísticos y de tiempo para un más eficiente empleo de los medios y óptimo cumplimiento de la misión asignada, lo que constituye una tarea diferente a la de la especialidad técnica indicada en el Resultando; se estima conveniente que los referidos cargos de Director y Sub Director sean provistos por Oficiales Superiores de cualquier Sub Escalafón de la Policía Nacional.

II) que conforme lo informara la Contaduría General de la Nación en dictamen de fecha 17 de diciembre de 2001, compartido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Economía y Finanzas, los cargos del Ministerio del Interior no están seriados en el anexo, Tomo V "Estructura de cargos y contratos de función pública", de la Ley Nº 17.296, es decir que no figuran las series Médico Psiquiatra Director del Instituto Nacional de Criminología, ni Médico Psiquiatra Sub-Director Técnico del Instituto Nacional de Criminología.

ATENTO: a lo expuesto y de conformidad con lo preceptuado por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse el artículo 5º literal a), el artículo 8º en su acápite y el artículo 10º del Decreto Nº 648/991 de 3 de diciembre de 1991, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 5º EL INACRI tendrá:

a) Una Dirección;

b) Una Secretaría General;

c) Un Centro Nacional de Dictámenes Criminológicos;

d) Un Centro Nacional de Censo y Estadística Criminal;

e) Un Centro de Observación, Diagnóstico y Tratamiento."

"Artículo 8º) El Director será un Oficial Superior de la Policía Nacional perteneciente a cualquiera de los subescalafones, con versación en la temática, teniendo a su cargo los siguientes cometidos:

a) La orientación técnica del Instituto que haga posible el cumplimiento estricto y científico de las finalidades expuestas;

b) Coordinar la preparación de los estudios que deba realizar el Instituto entre los tres centros adjuntos, teniendo en cuenta la especialidad de cada uno, suscribiendo los documentos que expida el mismo;

c) El Director del INACRI tendrá voz y voto, cuando así este los estime pertinente, en el Consejo Técnico del Centro de Dictámenes Criminológicos y en la Junta de Diagnóstico y Tratamiento del Centro del mismo nombre;

d) Constituirse en los Centros de Reclusión de cualquier punto de la República toda vez que sea necesario;

e) Solicitar a los Centros de Reclusión el traslado al Instituto de cualquier recluso o reclusa que fuera necesario periciar por indicación judicial;

f) Promover investigación científica criminal, a través de sus tres Centros Adjuntos, con los diversos Centros de Reclusión, las Jefaturas de Policía de todo el país, el Instituto Técnico Forense, el Instituto Nacional del Menor, la Universidad de la República, o con otras instituciones de función similar o docente;

g) Organizar actividades de naturaleza docente;

h) Pedir a cualquiera de los Directores de los Centros Adjuntos informes verbales o escritos, impartirles instrucciones generales o particulares, tomar las disposiciones que estime conveniente para el mejor cumplimiento del servicio;

i) Practicar visitas e inspecciones periódicas en los Centros de su dependencia, e indicar investigaciones sumarias pidiendo la adopción de medidas que correspondan a la autoridad competente;

j) Dictaminar en todas las solicitudes de licencia que formulen los Directores de los Centros Adjuntos."

"Artículo 10º) El Director será auxiliado en el cumplimiento de sus labores por un Sub Director, un Secretario de Dirección y contará con el asesoramiento de los Directores de los tres Centros Adjuntos.

El Sub Director deberá ser un Oficial Superior de la Policía Nacional perteneciente a cualquiera de los subescalafones, con versación en la temática".

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

HIERRO LOPEZ, GUILLERMO STIRLING.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 414/003

Créase la Comisión Interministerial de Refugiados con la integración y cometido que se determinan.
(3.029*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: que por Ley No. 13.777 de 14 de octubre de 1969 la República Oriental del Uruguay ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 28 de julio de 1951 y su Protocolo modificativo, adoptado por resolución de la Asamblea General en 1967;

RESULTANDO: I) que el citado instrumento internacional establece como obligación a cargo del Estado la concesión, denegación y cese de la condición jurídica del estatuto de refugiado, respecto de aquellos extranjeros que huyen de su país de origen e ingresan a territorio nacional aduciendo la existencia de un temor fundado de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas;

II) que en los últimos decenios el número de refugiados de todas las procedencias ha crecido considerablemente en función del incremento de los conflictos armados y la violencia generalizada que afecta a varios Estados del mundo;

III) que en este contexto, el análisis de las solicitudes de refugio en territorio uruguayo requieren la acción coordinada del Estado a través de

un mecanismo permanente de calificación y consideración de estos casos;

CONSIDERANDO: que resulta adecuado crear una Comisión Interministerial de alto nivel integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores e Interior que actúe asistida de una Secretaría Técnica encargada de recepcionar y diligenciar la prueba acreditatoria respecto al refugiado;

ATENTO: a lo antes dispuesto en la Ley No. 13.777 que aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Créase la Comisión Interministerial de Refugiados integrada por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y el Señor Ministro del Interior.-

Artículo 2.- La Comisión tendrá como cometido conceder, denegar o hacer cesar la condición jurídica de refugiado.-

Artículo 3.- La Comisión actuará asistida de una Secretaría Técnica integrada con un representante de la Dirección Nacional de Migración del Ministerio del Interior, un representante de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores y un delegado de la agencia que representa los intereses de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Montevideo. La citada Comisión tendrá su sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Artículo 4.- Para el cumplimiento de su mandato, la Secretaría Técnica podrá solicitar la cooperación de cualquier institución pública o privada.-

Artículo 5.- Comuníquese, publíquese, etc.-
HIERRO LOPEZ, GUILLERMO VALLES, GUILLERMO STIRLING.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Ley 17.695

Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y tripulantes del Buque ROU 03 "Montevideo" y alumnos aspirantes de la Escuela Naval, con la finalidad de participar en el Ejercicio Naval Multinacional UNITAS 2003.
(3.027*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y tripulantes del Buque ROU 03 "Montevideo" y alumnos aspirantes de la Escuela Naval, compuesta por 26 (veintiséis) integrantes del Personal Superior, 138 (ciento treinta y ocho) integrantes del Personal Subalterno y 38 (treinta y ocho) alumnos aspirantes de la Escuela Naval, con la finalidad de participar en el Ejercicio Naval Multinacional UNITAS 2003, con Unidades de las Armadas de la República Argentina, República Federativa del Brasil, Reino de España, Estados Unidos de América y República del Perú, entre el 10 de octubre y 2 de noviembre de 2003, con escala en Puerto Belgrano (República Argentina).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de octubre de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de octubre de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
HIERRO LOPEZ, YAMANDU FAU, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES.

---o---

4

Decreto 415/003

Modifícanse los literales d) y e) del artículo 102, del Reglamento General del Servicio Nro. 21, aprobado por el Decreto 305/003.
(3.030*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: la gestión del Comando General del Ejército solicitando la modificación de los artículos 102 y 106 del Reglamento General del Servicio Nro, 21 aprobado por el Decreto 305/003 de 29 de julio de 2003.-

CONSIDERANDO: que el artículo 102 citado establece las facultades de los Tenientes Coroneles para graduar sanciones, en razón de los cargos que ocupen, debiendo ser el límite para la suspensión de Cargo o Destino a los Sub-Oficiales Mayores y Sargentos 1ros, de 10 días y no de 30 días como se consignara, así como en el caso de los Sargentos, Clases y Soldados debe ser de 15 días y no de 30 días.-
El artículo 106, hace una remisión al artículo 120 de la misma norma correspondiendo efectuarla al artículo 119.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Estado Mayor del Ejército y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Modifícanse los literales d) y e) del artículo 102, del Reglamento General del Servicio Nro. 21, aprobado por el Decreto 305/ 003 de 29 de julio de 2003, los que quedarán redactados de la siguiente manera:
"d) A los Sub-Oficiales Mayores y Sargentos 1ros:
Apercibimiento.-
Arresto simple hasta por 20 días.-
Arresto riguroso hasta por 15 días.-
Suspensión de Cargo o Destino, hasta por 10 días.-
e) A los Sargentos, Clases y Soldados:
Apercibimiento.-
Recargo en el servicio mecánico a los Soldados hasta por 30 días.-
Arresto simple hasta por 30 días.-
Arresto riguroso hasta por 30 días.-
Suspensión de Cargo o Destino a los Clases, hasta por 15 días.-
Privación de grado según lo establecido en el artículo 107 del Presente Reglamento.-

ARTICULO 2do.- Sustitúyese el artículo 106 del Reglamento General del Servicio Nro. 21, aprobado por el Decreto 305/003 de 29 de julio de 2003, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"**Artículo 106.-** Los Sub Oficiales, podrán imponer sanciones y comunicarlas a todo el Personal de la Repartición a la que pertenezcan, debiendo por el procedimiento determinado en los artículos 118 y 119, comunicar a quien corresponda. Los Clases sólo tendrán facultades disciplinarias en su Sub-Unidad, salvo el caso previsto en el artículo 119. En las demás circunstancias, cuando constaten la comisión de faltas, se limitarán a informarlo por el conducto del mando".-

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para su conocimiento y demás efectos.- Cumplido, archívese.-
HIERRO LOPEZ, YAMANDU FAU.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 1.486/003

Declárase de Interés Nacional la Escuela Regional de Verano MOST/UNESCO para América Latina y el Caribe: "Desarrollo Local y Gobernancia. Enfoques Transdisciplinarios" a desarrollarse en el lugar y fecha que se determinan.
(3.031)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud del Mag. Luis Carrizo, para que se declare de Interés Nacional la Escuela Regional de Verano MOST/UNESCO para América Latina y el Caribe "Desarrollo Local y Gobernancia. Enfoques Transdisciplinarios", evento que se realizará en Punta del Este, Maldonado, del 27 de octubre al 1º de noviembre de 2003.

CONSIDERANDO: I) Se trata de un encuentro académico en el que participarán destacados profesionales nacionales y extranjeros.

II) Sus principales objetivos consisten en la promoción del debate sobre políticas de desarrollo local integradas en sistemas de participación públicos y privados, la capacitación en estrategias integrales de desarrollo local y el intercambio institucional entre jóvenes investigadores, académicos y especialistas.

ATENTO: A lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional la Escuela Regional de Verano MOST/UNESCO para América Latina y el Caribe: "Desarrollo Local y Gobernancia. Enfoques Transdisciplinarios", a realizarse en Punta del Este, Maldonado, entre los días 27 de octubre a 1º de noviembre de 2003.

2º.- PRECISASE que esa declaración no implicará colaboración económica alguna de esta Secretaría de Estado, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE. Cumplido, archívese.
HIERRO LOPEZ, LEONARDO GUZMAN, GUILLERMO VALLES.

---o---

6

Resolución 1.487/003

Declárase de Interés Nacional la "XLIII Jornada Notarial Uruguaya" Profesor Esc. Fernando Miranda, a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(3.032)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de la Asociación de Escribanos del Uruguay, para que se declare de Interés Nacional la ***"XLIII Jornada Notarial Uruguaya" Profesor Esc. Fernando Miranda***, a realizarse en la ciudad de Melo, entre los días 24 y 26 de octubre de 2003.

CONSIDERANDO: Participarán en ese evento profesionales de nuestro país e invitados de la región, en número seguramente mayor a doscientos jornalistas, y se discutirán temas de carácter técnico y científico referidos a la carrera notarial. Se tratará, en consecuencia, de una relevante actividad académica que contribuirá a enriquecer a la profesión y a desarrollar espacios de acción y de estudio nacionales y regionales.

ATENTO: A lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional la ***"XLIII Jornada Notarial Uruguaya" Profesor Esc. Fernando Miranda***, que se llevará a cabo en la ciudad de Melo, entre los días 24 y 26 de octubre de 2003.

2º.- PRECISASE que esa declaración no implicará colaboración económica alguna del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE. Cumplido, archívese.
HIERRO LOPEZ, LEONARDO GUZMAN, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución 1.489/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RUBIO SICA HNOS. LTDA.
(3.034)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **RUBIO SICA HNOS. LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **RUBIO SICA HNOS. LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

8

Resolución 1.490/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SAINCO LTDA.
(3.035)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **SAINCO LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **SAINCO LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

9

Resolución 1.491/003

Modifícase la Resolución 1.357/003 por la cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SOMIL S.A.
(3.036)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de octubre de 2003

VISTO: La Resolución Nº 1.357/003, de 30 de setiembre de 2003.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se otorgó el beneficio de Seguro por Desempleo a 3 (tres), trabajadores de **SOMIL S.A.**

II) Que se omitió a 6 (seis) trabajadores que deben ser beneficiados con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar los numerales 1º y 2º de la Resolución Nº 1.357/003, de 30 de setiembre de 2003, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase la Resolución Nº 1.357/003, de 30 de setiembre de 2003, la que quedará redactada de la siguiente manera: "1º) Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), trabajadores de la firma **SOMIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 1 (un) trabajador de la firma **SOMIL S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo. 3) Amplíase por el plazo de 30 (treinta) días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **SOMIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

10

Resolución 1.492/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SANDONATO Y RUSSO S.A.
(3.037)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **SANDONATO Y RUSSO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **SANDONATO Y RUSSO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

11

Resolución 1.493/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PRINCE S.A.
(3.038)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **PRINCE S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (seseenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **PRINCE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

12

Resolución 1.494/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RASIL S.A.
(3.039)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **RASIL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 17 (diecisiete) trabajadores de la firma **RASIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

13

Resolución 1.495/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ROSELLI EXPORTACIONES S.A.
(3.040)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **ROSELLI EXPORTACIONES S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 10 (diez), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 9 (nueve) trabajadores de la firma **ROSELLI EXPORTACIONES S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **ROSELLI EXPORTACIONES S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

14

Resolución 1.496/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LABORIL S.A.
(3.041)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **LABORIL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **LABORIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

15

Resolución 1.497/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SOLTIS S.A.
(3.042)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **SOLTIS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **SOLTIS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

16

Resolución 1.498/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LELII HNOS. S.A.
(3.043)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **LELII HNOS. S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **LELII HNOS. S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

17

Resolución 1.499/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MARLECOR S.A. (3.044)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **MARLECOR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **MARLECOR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

18

Resolución 1.500/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PUERTOSUR S.A. (3.045)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **PUERTOSUR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **PUERTOSUR S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

19

Resolución 1.501/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PINTURAS INDUSTRIALES S.A. (3.046)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **PINTURAS INDUSTRIALES S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 13 (trece) trabajadores de la firma **PINTURAS INDUSTRIALES S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un)

trabajador de la firma **PINTURAS INDUSTRIALES S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

20

Resolución 1.502/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MAXIMETAL S.A.
(3.047)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **MAXIMETAL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **MAXIMETAL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **MAXIMETAL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- Otórgase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **MAXIMETAL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

4º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

5º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

21

Resolución 1.503/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TAXTON S.A.
(3.048)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **TAXTON S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **TAXTON S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **TAXTON S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- Amplíase por el plazo de 30 (trenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **TAXTON S.A.** que se encuentren en condiciones legales se acceder al mismo.

4º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

5º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

22

Resolución 1.504/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HESTAN S.A.
(3.049)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **HESTAN S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **HESTAN S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

23

Resolución 1.505/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INEL LTDA. (INGENIERIA ELECTROMECANICA LTDA.)
(3.050)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **INEL LTDA. (INGENIERIA ELECTROMECANICA LTDA.)** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **INEL LTDA. (INGENIERIA ELECTROMECANICA LTDA.)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **INEL LTDA. (INGENIERIA ELECTROMECANICA LTDA.)** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

24

Resolución 1.506/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma WINSTON S.A.
(3.051)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **WINSTON S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **WINSTON S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **WINSTON S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

25

Resolución 1.507/003

Modifícase la Resolución 1.321/003 por la cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUMAYA S.A.
(3.052)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La Resolución Nº 1.321 003, de 23 de septiembre de 2003.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se amplió el beneficio de Seguro por Desempleo a 1 (un), trabajador de **FUMAYA S.A.**

II Que se omitió a 1 (un) trabajador que debe ser beneficiado con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el numeral 1º de la Resolución Nº 1.321 003, de 23 de septiembre de 2003, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase la Resolución Nº 1.321 003, de 23 de septiembre de 2003, la que quedará redactada de la siguiente manera: "1º) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 1 (un), trabajador de la firma **FUMAYA S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 1 (un),trabajador de la firma **FUMAYA S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

26

Resolución 1.508/003

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TERPIN S.A.
(3.053)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **TERPIN S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **TERPIN S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

27

Resolución 1.509/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMECA S.A.
(3.054)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **TEMECA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **TEMECA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **TEMECA S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Segu-

ro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma **TEMECA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

4º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

5º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

28

Resolución 1.510/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SCAVONE LTDA.
(3.055)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **SCAVONE LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma **SCAVONE LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

---o---

29

Resolución 1.511/003

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MENTOR S.R.L.
(3.056)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 2003

VISTO: La solicitud de **MENTOR S.R.L.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **MENTOR S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, MARIO ARIZTI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

30

Resolución 1.488/003

Declárase de Interés Nacional la realización de las XI Jornadas Nacionales de Salud Ocular las que se llevarán a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(3.033)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de octubre de 2003

VISTO: la gestión promovida por el Programa de Salud Ocular del Ministerio de Salud Pública;

RESULTANDO: I) solicita se declare de Interés Nacional la realización de las XI Jornadas Nacionales de Salud Ocular las que se llevarán a cabo en el Salón de Actos del Edificio Libertad, los días 6 y 7 de noviembre de 2003;

II) que se prevé la participación de destacados especialistas nacionales y extranjeros en la precitada área científica;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actos académicos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de las XI Jornadas Nacionales de Salud Ocular las que se llevarán a cabo en el Salón de Actos del Edificio Libertad, los días 6 y 7 de noviembre de 2003.

2º.- Comuníquese, etc.
HIERRO LOPEZ, CONRADO BONILLA, DIDIER OPERTTI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MANUEL FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: 495 2003).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28523 Oct 20- Oct 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

OLIVERA PADRON MARIO, (Ficha: 30 2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28305 Oct 16- Oct 29

ESPINOLA GOMEZ MANUEL MIGUEL, (Ficha: 220 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54417 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

SARA RAQUEL MORATORIO TORRES CASTILLO o CASTILLA y NORBERTO FEDERICO o NORBERTO FEDERICO CARLOS CRISTALDO SHCWYN o SCHWYN, (Ficha: 460 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27923 Oct 14- Oct 27

ELENA PEDROSA DOSIL, (Ficha: 425 2003).

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2003

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cmt.)	***TARIFA***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 39.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cmt.)	***TARIFA***
Apertura de Sucesiones, Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Venta de Comercios, Avisos Varios	$ 90.00 (*)
Remates	$ 72.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)	***TARIFA***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 45.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 266.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 273.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cmt.)*	$ 531.00 (*)
Balances *(por página 26 cm.)*	$ 10,448.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**
Con retiro en IMPO	$ 682.00	$ 3,840.00
Interior con reparto	$ 770.00	$ 4,335.00
Exterior	$ 1,638.00	$ 9,471.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$34.00	$45.00	$55.00	$106.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	***TARIFA***
Página	$ 31.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 10.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 463.00
2 usuarios	$ 788.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 344.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 311.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 271.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 456.00 (*)	$ 317.00 (*)
2 usuarios	$ 782.00 (*)	$ 546.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 342.00 (*)	$ 236.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 301.00 (*)	$ 211.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 269.00 (*)	$ 188.00 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28200 Oct 16- Oct 29

GABRIEL RAMON HERNANDEZ EFFINGER, (Ficha: 357 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28299 Oct 16- Oct 29

FLORENCIO ALVARO CABRERA NOGUEZ, (Ficha: 462 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28311 Oct 16- Oct 29

DOLORES NAVARRO PONS, (Ficha: 491 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28754 Oct 21- Nov 03

ELINA BERNARDINA FERNANDEZ, (Ficha: 482 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29073 Oct 24- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

ROSA UBALDINA GONZALEZ SEQUEIRA, (Ficha: 437 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28199 Oct 16- Oct 29

JULIO CESAR FARINHA SANSEVERINO, (Ficha: 391 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28428 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ ARROYO, (Ficha: S 485 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27924 Oct 14- Oct 27

CELIA INES LAZCANO QUINTANA, (Ficha: S 447 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28023 Oct 15- Oct 28

ABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 461 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28064 Oct 15- Oct 28

LUIS CERRUTTI FELARDO y BLASINA ADORACION VALDEZ MALLO o MAYO, (Ficha: S 480 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28207 Oct 16- Oct 29

WALTER ANTONIO MIÑOS SUAREZ, (Ficha: S 364 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28301 Oct 16- Oct 29

CARLOS EDMUNDO CAMERA LLANES, (Ficha: S 489 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28458 Oct 17- Oct 30

ROSA RAMOS o RAMOS PEREZ, (Ficha: S 374 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28591 Oct 20- Oct 31

ANGELA TEODORA ESPINDOLA o SPINDOLA WALLACE o WALLECE, (Ficha: S 435 2003).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28755 Oct 21- Nov 03

LUIS ALBERTO LOUREIRO ALBERO, (Ficha: S 472 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28888 Oct 22- Nov 04

OSCAR VIÑALS SANCHEZ, (Ficha: S 116 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28910 Oct 23- Nov 05

MARIA AURA CURBELO GUTIERREZ, (Ficha: S 495 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28924 Oct 23- Nov 05

MARIA BLATT MANDEL o MARIA BLATT HERBACH, (Ficha: S 451 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28985 Oct 23- Nov 05

AMELIA MARGARITA SILVA o SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha: S 515 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28992 Oct 23- Nov 05

MARIA ARGENTINA o MARIUCCIA NADOTTI VOLPE, (Ficha: S 273 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29003 Oct 23- Nov 05

OMAR LUZ SOSA, (Ficha: S 312 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54598 Oct 24- Nov 06

SEGUNDO TURNO

MARIA VICENTA GONZALEZ RUBIDO, (Ficha: S 566 2003).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28004 Oct 14- Oct 27

CESARINA BRUSTIA MONTALENTI, (Ficha: S 132 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28015 Oct 14- Oct 27

RICARDO AROTXARENA BIANCHI o BIANQUI, (Ficha: S 475 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28152 Oct 15- Oct 28

EMILIO REY DENIS, (Ficha: S 472 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28211 Oct 16- Oct 29

JOSEFINA LIVIA AGUSTONI DEMAESTRI, (Ficha: S 501 2003).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28432 Oct 17- Oct 30

NILDA ELSA EULACIO CAMPAL, (Ficha: S 323 92).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28655 Oct 21- Nov 03

WALTER ANGEL MELONE VOLPE, (Ficha: S 495 2003).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28714 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

RAMON EBELIO NUÑEZ GARCIA, (Ficha: 470 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28051 Oct 15- Oct 28

OLGA ROSA ACOSTA LOPEZ, (Ficha: 701 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28065 Oct 15- Oct 28

ZOILA GERICO DE SERRATE, (Ficha: 501 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28164 Oct 15- Oct 28

ESMERALDA GLADYS BATISTTA o BATTISTA, (Ficha: 350 2003).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28309 Oct 16- Oct 29

MARIO WASHINGTON BATISTA RIOS, (Ficha: 414 2003).

Montevideo, 29 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28420 Oct 17- Oct 30

ALBA NELLI o NELLY NIEVES GHERSI, (Ficha: 266 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28433 Oct 17- Oct 30

MARTA JULIA ALONSO LANARO, (Ficha: 382 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28494 Oct 17- Oct 30

DONA ILIEFF o YLIEFF CONDE, (Ficha: 508 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28551 Oct 20- Oct 31

JULIO DE LEON LUZARDO y BENIGNA ORFILIA AGUILAR HERNANDEZ, (Ficha: 445 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28726 Oct 21- Nov 03

HUGO MARIO COBAS SAN MARTIN, (Ficha: 514 2003).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28893 Oct 22- Nov 04

JAIME WOLF OSTROW GERWER, (Ficha: 495 2003).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28986 Oct 23- Nov 05

ALICIA RICO BARCELO, (Ficha: 238 2003).
Edicto auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54526 Oct 20- Oct 31

CUARTO TURNO

NIEVES CARABEL COLLAZO y de JESUS FERNANDEZ CHOUSA o CHOUZA, (Ficha: 515 2003 a).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27908 Oct 14- Oct 27

ELVIA EUFRASIA SOSA UMPIERRES o ELBIA EUFRACIA SOSA UMPIERRES o ELVIA EUFRASIA SOSA UMPIERREZ, (Ficha: 504 2003 a).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27920 Oct 14- Oct 27

CAYETANO MAXIMO DINATALE o DI NATALE FIGURA, (Ficha: 519 2003 a).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28067 Oct 15- Oct 28

IRMA GUILLERMINA PARODI, (Ficha: 396 2003 a).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28201 Oct 16- Oct 29

LUIS UMBERTO o HUMBERTO CALVO RODRIGUEZ y de MARIA ISABEL LOPEZ BRUN o BRUM, (Ficha: 528 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28212 Oct 16- Oct 29

WALTER RICARDO BURGER KÜFFER, (Ficha: 539 2003 a).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28460 Oct 17- Oct 30

ISABELINO FURTADO PUÑALES, (Ficha: 507 2003 a).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28525 Oct 20- Oct 31

LUIS ALCIDES CEDRES ROMERO, (Ficha: 469 2003 a).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28626 Oct 20- Oct 31

JUAN CARLOS GONZALEZ VARELA, (Ficha: 510 2003 a).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28658 Oct 21- Nov 03

MARIA ESTHER POSE VILLAR y de NATALIO VILLAR ESTEBEZ, (Ficha: 465 2003 a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28896 Oct 22- Nov 04

MARIA TERESA FERRAGUZ FUENTES, (Ficha: 291 2003 a).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28988 Oct 23- Nov 05

QUINTO TURNO

CASIMIRO HIPOLITO ALONSO GOMENDIO, (Ficha: 499 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27921 Oct 14- Oct 27

GLADYS DIAMANTINA MAIDANA MARTINEZ o MARTINES y FRANCISCO UBALDO BETANCOR o BENTANCOR o BENTANCUR ARAUJO, (Ficha: 488 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28062 Oct 15- Oct 28

GIOVANNI o JUAN BOGANI GHIOLDI, (Ficha: 460 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28154 Oct 15- Oct 28

RUBENS AGOSTO EIZAGA, (Ficha: 685 02).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28463 Oct 17- Oct 30

LUIS LUCIO RIVERO MIRABALLES, (Ficha: 444 03).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28485 Oct 17- Oct 30

KATERINA o CATALINA OSTRIHONOVA u OSTRIHONORA u OSTRIHONA u OSTRIHOM UKEL y JUAN CARLOS ODALOS OSTRIHONOVA u OSTRIHONORA, (Ficha: 451 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28549 Oct 20- Oct 31

HOMERO URANGA VAZQUEZ, (Ficha: 490 2003).
13 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28716 Oct 21- Nov 03

HUGO LAMELA, (Ficha: 305 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28786 Oct 22- Nov 04

SEPTIMO TURNO

ORLANDO DARIO MILANO SPERA, (Ficha: 403 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28312 Oct 16- Oct 29

VANIR YORDI CAILLAVA, (Ficha: 454 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28410 Oct 17- Oct 30

JORGE RASMUSSEN MICHELSEN, (Ficha: 514 2003).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28467 Oct 17- Oct 30

ENRIQUE AURELIO PEREYRA LLAGUEIRO, (Ficha: 247 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28587 Oct 20- Oct 31

ESTEBAN BOSCO RUIZ HITATEGUY, (Ficha: 510 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28660 Oct 21- Nov 03

ELIDA ALMADA CABRERA, (Ficha: 525 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28661 Oct 21- Nov 03

ULISES VALARIN BON, (Ficha: 526 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28869 Oct 22- Nov 04

ZELDA LAJA o CELIA SOMPOLINSKY FALC, (Ficha: 504 2003).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28870 Oct 22- Nov 04

MONICA FORNARA FERRARO y ALBERTO BOTTO CIMMINO, (Ficha: 478 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28871 Oct 22- Nov 04

EUGENIO SHABLICO KERBER, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28942 Oct 23- Nov 05

OCTAVO TURNO

MARIA o MARIE IDIART BICAIN, (Ficha: S 442 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28165 Oct 15- Oct 28

AMERICO CARLOS LAURINO MARTINEZ y de MARIA ELENA ASCONEGUY LAESPRELLA, (Ficha: S 485 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28166 Oct 15- Oct 28

VICENTE ETCHEVERRY PEREZ, (Ficha: S 264 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28202 Oct 16- Oct 29

ATILIO TORELLO RODRIGUEZ, (Ficha: S 479 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28298 Oct 16- Oct 29

RUBEN TOMAS MEDEROS RODRIGUEZ, (Ficha: S 474 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28300 Oct 16- Oct 29

JOSE ARTIGAS PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: S 492 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28307 Oct 16- Oct 29

RAUL HIRSCH HINDES, (Ficha: S 512 2003).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28418 Oct 17- Oct 30

JORGE LUIS ROSSI BERMUDEZ, (Ficha: S 149 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28455 Oct 17- Oct 30

JORGE SIMON OSTAPCHENCO LANGLADE, (Ficha: S 412 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28486 Oct 17- Oct 30

BALDOMERO BELTRAN MENDOZA DIAZ, (Ficha: S 476 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28873 Oct 22- Nov 04

MARIA ELENA FONTENLA NOVAS, (Ficha: S 535 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29004 Oct 23- Nov 05

NOVENO TURNO

CARMELA VITTORIA CETRARO MARTUCCI, (Ficha: S 385 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28018 Oct 14- Oct 27

ADELA TERESITA ESQUITIN ESCOBEDO, (Ficha: S 29 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta. G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28430 Oct 17- Oct 30

DIONISIO MARIA FERNANDEZ PEOMBO, (Ficha: S 404 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28616 Oct 20- Oct 31

MANUEL LADO PRIEGUE, (Ficha: S 508 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28657 Oct 21- Nov 03

ALBERTO SANTIAGO SOUVIE CANTISANI, (Ficha: S 467 2003).
Montevideo, 1° de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28713 Oct 21- Nov 03

AIDA BLANCA JORGE SANCHEZ, (Ficha: S 465 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28989 Oct 23- Nov 05

POLONIA AREBALO o AREVALO ROLDAN, (Ficha: S 378 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29075 Oct 24- Nov 06

DECIMO TURNO

SABINO SOBERA ALVAREZ, (Ficha: 503 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27984 Oct 14- Oct 27

RICARDO ALBERTO TORIANI DEFERRARI, (Ficha: 496 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28053 Oct 15- Oct 28

NESTOR DANTE POLASTRI CAFFARENGO, (Ficha: 437 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28058 Oct 15- Oct 28

ELVIRA JACINTA LANGON CUETCHO o LONGONE CUOZZO, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28060 Oct 15- Oct 28

NATALE o NATALIO MICHELI BRESCIANI, (Ficha: 435 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28528 Oct 20- Oct 31

IDER HUMBERTO RODIGARI BRIANO, (Ficha: 510 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28530 Oct 20- Oct 31

DECIMOPRIMER TURNO

ELIAS o ELIAS NICOMEDES ALMADA y de EVA MARY ALMADA ORCAJO, (Ficha: 515 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27953 Oct 14- Oct 27

NORA JANE o NORA JUANA FRASER o NORA JANE GIBSON, (Ficha: 522 2003 a).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28220 Oct 16- Oct 29

OLIMPIA ALMA GILES JARDON, (Ficha: 480 2003 a).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28308 Oct 16- Oct 29

JOSE JAVIER GASCUE OLAGUE, (Ficha: 168 2003 A).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28419 Oct 17- Oct 30

AURELIANO PEREZ POSE y de RAQUEL CABRERA GONZALEZ, (Ficha: 497 2003 a).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28431 Oct 17- Oct 30

AMALIO LORENZO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha: 438 2003 a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28464 Oct 17- Oct 30

GREGORIO GEREMIAS RODRIGUEZ LEMOS, (Ficha: 507 2003 a).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28531 Oct 20- Oct 31

CARLOS NELSON MEDEIROS PINTOS, (Ficha: 355 2003 a).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28756 Oct 21- Nov 03

GABRIEL MOLLER FERIA, (Ficha: 531 2003 a).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28784 Oct 22- Nov 04

BLANCA JUANICO BLANCO, (Ficha: 493 2003 a).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28936 Oct 23- Nov 05

GALASANZ RAMON SILVERA SOSA, (Ficha: 508 2003 a).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29077 Oct 24- Nov 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

COSSU URAS, IRIS INES, (Ficha: 489 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28543 Oct 20- Oct 31

HECTOR LUIS OLIVERA CABANNE, (Ficha: 429 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28763 Oct 22- Nov 04

Señora MARIA LUISA CASTRO BONIFACINO, (Ficha: 397 03).
22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28866 Oct 22- Nov 04

DAVID RUBEN LESTER PORCIO, (Ficha: 507 2003).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29002 Oct 23- Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN RAMON DUARTE VARONE, (Ficha: 513 2003).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28288 Oct 16- Oct 29

ELIAS NICOLAS LURASCHI CALCAGNO, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28529 Oct 20- Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

ANA ISABEL VIZIOLI o VIZZIOLI o VIZIOLO FARUELO, (Ficha: 369 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27962 Oct 14- Oct 27

SINFOROSO FASSIO CAMPOS y MARIA ROSA NICOLI ROSSI, (Ficha: 444 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28055 Oct 15- Oct 28

WALTER LUIS PANIZZA PANIZZA, (Ficha: 265 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28213 Oct 16- Oct 29

JOSÉ HERBÓN, (Ficha: 232 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28524 Oct 20- Oct 31

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ANNALE GOMEZ, (Ficha: 431 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28005 Oct 14- Oct 27

MARIA DEL CARMEN CARDOZO SAMPAYO, (Ficha: 457 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28016 Oct 14- Oct 27

JOSE LUIS ALAGGIA o ALAGIO NOLE y PURA OLIMPIA CAVIA ALVAREZ, (Ficha: 96 92 A).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28050 Oct 15- Oct 28

DIEGO OSVALDO MANGANO DE LORENZI, (Ficha: 515 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28057 Oct 15- Oct 28

ANABEL o ANABELA JOSEFINA BASSIGNANA BORRIERO o BORREIRO, (Ficha: 478 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28170 Oct 15- Oct 28

ISABEL DOMINGA VIAZZI TEGALDO, (Ficha: 517 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28283 Oct 16- Oct 29

ROSA RON ESPAÑOL, (Ficha: 379 2001), Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28411 Oct 17- Oct 30

FRANCISCO PEREZ RAMIREZ, (Ficha: 508 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28493 Oct 17- Oct 30

ADAN MARTINEZ SILVERA, (Ficha: 471 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28496 Oct 20- Oct 31

AUREA ESTELA CEJAS TECHERA, (Ficha: 535 2003).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29005 Oct 23- Nov 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARIEL BLAS LAUSAROT BERTIN, (Ficha: 449 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27964 Oct 14- Oct 27

SERGIO DECAUX RAGGIO, (Ficha: 273 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28056 Oct 15- Oct 28

ZULEMA SOSA GOMEZ, (Ficha: 631 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28158 Oct 15- Oct 28

HERNAN DE SIO D'ALESSANDRO, (Ficha: 299 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28167 Oct 15- Oct 28

NORMA DIAZ GONZALEZ, (Ficha: 402 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28589 Oct 20- Oct 31

IRIS WALKIRIA CANTALUPO MARQUES, (Ficha: 468 2003).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28627 Oct 20- Oct 31

PIERINA MARIA SANTINI AMARO o PIERINA MARIA IRMA SANTINI AMARO, (Ficha: 416 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28656 Oct 21- Nov 03

JUAN NADIR PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 493 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28710 Oct 21- Nov 03

MIGUEL SANTIAGO GANDOLFO MALFATTO, (Ficha: 453 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28718 Oct 21- Nov 03

GABRIEL GABINO RAMOS BISCAZO, (Ficha: 347 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29006 Oct 23- Nov 05

DECIMOCTAVO TURNO

MARTA SILVA NERVI, (Ficha: 457 2003).

Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28155 Oct 15- Oct 28

AIDA FLORENTINA PRATTO UBEDA y MARIA MERCEDES PRATTO UBEDA, (Ficha: 304 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28214 Oct 16- Oct 29

SEVERINO ALONZO CABRERA y ELBA OLIVERA CUELLO, (Ficha: 232 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA.
01) $ 2700 10/p 28303 Oct 16- Oct 29

JORGE BUSCH KARPAVA, (Ficha: 320 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28461 Oct 17- Oct 30

MARGARITA DHUALDE, (Ficha: 462 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28488 Oct 17- Oct 30

CIRIACA GRAÑA MUNIZ, (Ficha: 447 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28550 Oct 20- Oct 31

MARIA FERNANDEZ GOMEZ, (Ficha: 481 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28665 Oct 21- Nov 03

JUAN EDMUNDO FRESCO RUEDA, (Ficha: 486 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28783 Oct 22- Nov 04

GUMERSINDO ARAMBILLETE o ARAMBILLETE FURTADO, (Ficha: 618 96 A).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28832 Oct 22- Nov 04

DANIEL ESPASANDIN RAMA, (Ficha: 494 2003).
Montevideo, 14 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28933 Oct 23- Nov 05

SARA GLORIA RODRIGUEZ MICHELIS, (Ficha: 474 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29013 Oct 24- Nov 06

JUAN ANTONIO LOMBARDO PITTE o PITTO, (Ficha: 518 2003).
Montevideo, 14 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29015 Oct 24- Nov 06

YOLANDA MAGNANO CARLES o YOLANDA MAGNIANO CARLE, (Ficha: 387 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29089 Oct 24- Nov 06

JUAN MESA BOYANO, (Ficha: 574 2002).
Se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54418 Oct 16- Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

WALTER MAURICIO D'ACUNTI CABRERA, (Ficha: 458 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28003 Oct 14- Oct 27

CESAR AUGUSTO MUNIZ, (Ficha: 467 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28168 Oct 15- Oct 28

MARIA TERESITA DARELLI MUNDELL, (Ficha: 388 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28206 Oct 16- Oct 29

MARIA JULIA UMPIERREZ CURBELO, (Ficha: 463 2003).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28468 Oct 17- Oct 30

JOSE CHIACCHIO LAINO, (Ficha: 404 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28673 Oct 21- Nov 03

ATILIA JUANA SOSA o ATILIA GARCIA, (Ficha: 6 2003).
19 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28712 Oct 21- Nov 03

WASHINGTON GOLFARINI MARTINEZ, (Ficha: 478 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28757 Oct 21- Nov 03

MARCELO PIGNATARO DE PIETRO, (Ficha: 315 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28937 Oct 23- Nov 05

VIGESIMO TURNO

TERESA FABRICIO METTETIERI, (Ficha: 250 2003).
16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28454 Oct 17- Oct 30

MARIA HILDA OLASCOAGA MARTINEZ de RADO, (Ficha: 728 2002).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28532 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

ZULLY MARY MORALES TECHEIRA, (Ficha: 445 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27922 Oct 14- Oct 27

HONORINA o MARIA HONORINA PASCUAL PRAUDDADE, (Ficha: S 526 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
EN DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 de Octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28061 Oct 15- Oct 28

AMARANTO GARCIA TECHERA, (Ficha: 713 2001 S).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28147 Oct 15- Oct 28

ARTIGAS da CUNHA o DA CUNHA MOLINE, (Ficha: 477 2003 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28475 Oct 17- Oct 30

ANA MARIA BALERIO de SARKISIAN, (Ficha: 413 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28663 Oct 21- Nov 03

MARDIROS OHANIAN u OTTAMIAN DOMBURIAN, (Ficha: 497 2003 S).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28894 Oct 22- Nov 04

CELICA ROSA CAPRILE SETTIMO y de LUIS JUAN PANIZZA MANCINI, (Ficha: 466 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28895 Oct 22- Nov 04

ARTIN TOROSIAN o TOROSSIAN KASAPIAN y de AKNES BOGOSIAN BENLIAN, (Ficha: 242 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28897 Oct 22- Nov 04

NICOLA o NICOLAS TORCHIA TALARICO, (Ficha: 88 2002 S).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28909 Oct 23- Nov 05

CARLOS ALBERTO MARROCCO, (Ficha: 189 2003 S).

Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29009 Oct 23- Nov 05

RENEE ANGELICA ROUTIN ETCHEVERRIA y de ENRIQUE GUILLERMO CASTIGLIONI ROUTIN, (Ficha: 479 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 29091 Oct 24- Nov 06

JULIO KOZO IIHARA OHINUMA, (Ficha: 603 2002 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54540 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARGEMINO ESTEBAN VEZZOSO, (Ficha: 346 2003 S).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28462 Oct 17- Oct 30

RAMON ALVAREZ PEREZ, (Ficha: 38 2003 S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28487 Oct 17- Oct 30

WALTER ELBIO RODRIGUEZ SUEIRO, (Ficha: 612 2002 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28541 Oct 20- Oct 31

ANTONIA PAULA o ANTONIA BENTANCOR o BENTANCOR MIÑON, (Ficha: 511 2003 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28592 Oct 20- Oct 31

ISOLINA MOSQUERA OTERO, (Ficha: 213 2003 S).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28662 Oct 21- Nov 03

ARTURO FREIJEIRO CAMPOS, (Ficha: 532 2003 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28664 Oct 21- Nov 03

OSCAR GOLDMAN EISENBERG, (Ficha: 510 2003 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28827 Oct 22- Nov 04

RENEE CANTERO CANTERO, (Ficha: 189 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28991 Oct 23- Nov 05

GUADIELA GARCIA SILVERA, (Ficha: 434 2003 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29088 Oct 24- Nov 06

HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACHINO, (Ficha: 312 2003 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54486 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOTERCER TURNO

LILY JEANNETTE LEVY LINDHEIMER, (Ficha: 515 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28134 Oct 15- Oct 28

FERNANDA PIGNI BOZZOLO, (Ficha: 349 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28208 Oct 16- Oct 29

LUIS ALBERTO de la FUENTE ALVAREZ, (Ficha: 358 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28304 Oct 16- Oct 29

BLANCA NIEVES CAULIN ISLAS o ISLA, (Ficha: 514 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28490 Oct 17- Oct 30

ANTONIO SPAGNULO DE PIANO, (Ficha: 233 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28542 Oct 20- Oct 31

CHAVERLIN GONZALEZ ANTORIA, (Ficha: 488 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28588 Oct 20- Oct 31

ALCIDES JULIO TORIELLI o TORRIELLI GRASSO, (Ficha: 494 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28659 Oct 21- Nov 03

ALEJO CARLOS PEIRANO BORDENAVE, (Ficha: 496 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28892 Oct 22- Nov 04

JESUS LAMAS GONZALEZ, (Ficha: 489 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28987 Oct 23- Nov 05

MOISES PARDO GABAY, (Ficha: 431 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29014 Oct 24- Nov 06

JOVELINA NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 527 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29072 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTER SUSANA MASCOLO MILANO, (Ficha: 498 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28006 Oct 14- Oct 27

MARIO JACINTO OLIVAR FONTANA SOCA, (Ficha: 400 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28054 Oct 15- Oct 28

JOSE ANIBAL CALCAGNO ORTIZ, (Ficha: 494 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28059 Oct 15- Oct 28

ELENA o ILONA GLUCKMANN o GLUCKMAN KAUFMAN, (Ficha: 481 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28209 Oct 16- Oct 29

MARTHA SUSANA ASCH KURGAN, (Ficha: 383 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28210 Oct 16- Oct 29

MARIA IRMA GIANNECHINI o GIANNECHINE MATTA, (Ficha: 142 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28456 Oct 17- Oct 30

ELMAST ELVIRA MANUELIAN ARAUJO, (Ficha: 505 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28492 Oct 17- Oct 30

VIOLETA HORTENSIA u HORTENCIA ALVAREZ ARMELLINO, (Ficha: 442 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28925 Oct 23- Nov 05

DANIEL CARLOS CURBELO BAZZANI, (Ficha: 470 2003 S).

Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28926 Oct 23- Nov 05

FRANCISCO AMBROSIO MARTINEZ CANESSA, (Ficha: 468 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28938 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO LOPEZ HEINZEN, (Ficha: 484 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27926 Oct 14- Oct 27

HIPOLITO LUIS PAULOS BAFICO, (Ficha: 305 2003 S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27960 Oct 14- Oct 27

JORGE AGUSTIN FERNANDEZ SEQUEIRA, (Ficha: 509 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28280 Oct 16- Oct 29

LUCIA ROSA, GRIECO BELLO, (Ficha: 486 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28281 Oct 16- Oct 29

GERARDO SEGOVIA LOYARTE, (Ficha: 410 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28429 Oct 17- Oct 30

JOSE MARIA CHOPEITIA ALONSO, (Ficha: 462 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28491 Oct 17- Oct 30

FRANCISCO CESAR DELLATURE VAUDAGNOTTE, (Ficha: 511 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28527 Oct 20- Oct 31

LUIS EDUARDO ORENGO MEIMIGE, (Ficha: 545 2003 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28758 Oct 21- Nov 03

JORGE MARIO NEGROTTO ETCHEGORRY, (Ficha: 536 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29076 Oct 24- Nov 06

IDIFONSO GONZALEZ CANTERA, (Ficha: 477 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29090 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DELIA FERRER MELLO, (Ficha: 488 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28007 Oct 14- Oct 27

CELVA o SELVA CELIA OLIVER RASINES, (Ficha: 523 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28151 Oct 15- Oct 28

PRUDENCIO DIEZ RAMIREZ y de VIOLETA ZUNILDA DE o de LEON CATALURDA, (Ficha: 478 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28163 Oct 15- Oct 28

MYRIAM RAQUEL FARIÑA GIMENEZ, (Ficha: 489 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28169 Oct 15- Oct 28

ABDONA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 499 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28302 Oct 16- Oct 29

ALBERTO CASTIGLIA CAMAÑO, de ROSA PIZZO MALATESTA, de ALBERTO TABARE CASTIGLIA PIZZO y de NORBERTO JUPITER CASTIGLIA PIZZO, (Ficha: 494 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28666 Oct 21- Nov 03

ERNESTO LORENZO SOFIA VARELA, (Ficha: 531 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28717 Oct 21- Nov 03

MARTINA CRUZ, (Ficha: 518 2003 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29008 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARON PORZECANSKI HALPERN, (Ficha: 338 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27919 Oct 14- Oct 27

LEONEL HERRERA ROVIRA, (Ficha: 477 2003 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28414 Oct 17- Oct 30

ANA MARIA BARBOZA CUENCA, (Ficha: 428 2003 S).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28465 Oct 17- Oct 30

WASHINGTON JOSE COUTINHO CUNEO, (Ficha: 398 2003 S).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28533 Oct 20- Oct 31

REGINA CAMEJO o CAMEJO MARTINEZ, (Ficha: 382 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28590 Oct 20- Oct 31

ANA EULALIA PUPPI BERNASCONI, (Ficha: 432 2003 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28785 Oct 22- Nov 04

MARIA JULIA ANAYA MUÑOZ, (Ficha: 421 2003 S).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28984 Oct 23- Nov 05

JOSE PEDRO DELFINO DUGUIN y MARIA RENEE o RENE DUGUIN, (Ficha: 394 2003 S).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28996 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

UMBERTO GAETA o GAETA GIGLIO, (Ficha: 472 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28017 Oct 14- Oct 27

AMELIA GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 335 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28489 Oct 17- Oct 30

JUAN JOSE CASTRO y ELIDA MARGARITA RODRIGUEZ CIGLIUTTI, (Ficha: 487 2003 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28593 Oct 20- Oct 31

POLONI ROSA ELLAURI BERNARD, (Ficha: 80 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28594 Oct 20- Oct 31

MARIA AMELIA LAXALDE ALVAREZ, (Ficha: 435 2003 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29007 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

FALCONE REBELLO JULIO CESAR, (Ficha: 428 2003).

Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 29078 Oct 24- Nov 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA HERTA KLAR o LUISE HERTA BECKER, (Ficha: 718 2003).
Artigas, 3 de octubre de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28025 Oct 15- Oct 28

RIBEIRO NUÑEZ o MUÑOZ MANUEL, (Ficha: 661 2003).
Artigas, 12 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28189 Oct 16- Oct 29

DA COSTA DE SOUZA ARI o ARY, (Ficha: 683 2003).
Artigas, 25 de setiembre de 2003.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28671 Oct 21- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ANTONIO RUBEN SEVERO FERRARI, (Ficha: B 401 2003).
Bella Unión, 14 de octubre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28791 Oct 22- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO QUILICI GONZALEZ, (Ficha Civil: 117 2003 V).
Canelones, 23 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28197 Oct 16- Oct 29

LUIS MAURO GONZALEZ TORRES, (Ficha Civil: 64 2003 V).
Canelones, 16 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28641 Oct 21- Nov 03

JUAN FREA DESTEFFANIS, (Ficha Civil: 115 2003 V).
Canelones, 18 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29016 Oct 24- Nov 06

LUIS ALBERTO GHISOLFO CARRION, (Ficha Civil: 97 2003 V).
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 6447 del 09.09.2003.
Canelones, 23 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54530 Oct 21- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ABEL GERONIMO FUENTES LASSO, (Ficha: 973 2003).
Ciudad de la Costa, 13 de octubre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28318 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

IDA LUIGIA DIOTTO CANOBBIO, (Ficha: 927 2003).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27925 Oct 14- Oct 27

CARMEN MOREIRA CABRERA, (Ficha: 1042 2003).
Las Piedras, 3 de octubre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28536 Oct 20- Oct 31

JUAN CARLOS BIANCHI MARTINEZ, (Ficha: 1176 2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28538 Oct 20- Oct 31

ATANASILDO ALCIDES ALCAIN PEREZ, (Ficha: 1063 2003).
Las Piedras, 8 de octubre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28639 Oct 21- Nov 03

LAURA MIRTHA ALO REVELLO, (Ficha: 694 2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28877 Oct 22- Nov 04

CUARTO TURNO

ANACLETO OTON u OTTON FRESIA, (Ficha: 893 2003).
Las Piedras, 15 de setiembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27910 Oct 14- Oct 27

UMBERTO OCCHIUZZI SANTANGELO, (Ficha: 488 2003).
Las Piedras, 4 de junio de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28537 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SEVERINA DURAN MOREIRA y MANUEL ABDON GONZALEZ DURAN, (Ficha: 1081 A 2003).
Pando, 29 de setiembre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28390 Oct 17- Oct 30

TIMOTEO MIRANDA, (Ficha: 1433 A 2003).
Pando, 29 de setiembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28392 Oct 17- Oct 30

MARIA IRMA AGUIAR BARRETO, (Ficha: 1501 A 2003).
Pando, 1º de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28644 Oct 21- Nov 03

CUARTO TURNO

TOMAS GLICERIO GUTIERREZ BENTANCOR y LUCIA MALLI BENTANCOR, (Ficha: 1380 A 2003).
Pando, 5 de setiembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28052 Oct 15- Oct 28

EMILIANA PEREZ TABAREZ o TABARES, (Ficha: 1574 A 2003).
Pando, 25 de setiembre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28391 Oct 17- Oct 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NATIVIDAD TUCCE PADULA o TUCCI PADULA, (Ficha: 410 2003).
Melo, 30 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27901 Oct 14- Oct 27

FLORENTINA CUADRO TEIXEIRA, (Ficha: 639 2003).
Melo, 3 de octubre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28678 Oct 21- Nov 03

EVA DEOLINDA ARAUJO IBAÑEZ, (Ficha: 611 2003).
Melo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29028 Oct 24- Nov 06

CUARTO TURNO

ANTONIO RAMON TORRES CASTRO o ANTONIO RAMON TORRES TORRES, (Ficha: 469 2003).

Melo, 11 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27902 Oct 14- Oct 27

DOROTEO MEDEROS GODOY, (Ficha: 536 2003).
Melo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28676 Oct 21- Nov 03

NICOMEDES SORIA REGULES, (Ficha: 661 2001).
Melo, 3 de diciembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28677 Oct 21- Nov 03

MIGUEL MAILLOT, (Ficha: 165 2003).
Melo, 11 de abril de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 29029 Oct 24- Nov 06

CLAUDIO ELISO VALDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 537 2003).
Melo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29030 Oct 24- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DORVAL LOPEZ LA ROSA y de DORVALINA SANTA CALVETE GONZALEZ, (Ficha: 216 2003).
Río Branco, 24 de setiembre de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3375 10/p 29031 Oct 24- Nov 06

DIMAS RAMOS RIVERO, (Ficha: 194 2003).
Río Branco, 24 de setiembre de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29032 Oct 24- Nov 06

ANGELITA DEL PINO MARIÑO, (Ficha: 188 2003).
Río Branco, 4 de agosto de 2003.
Dr. OSCAR BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29034 Oct 24- Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADOLFO EMILIO BEUS o BEUX VIGLIELM, (Ficha: 611 2003).
Colonia, 6 de octubre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28095 Oct 15- Oct 28

CONRADO BENITO MACHIN NUÑEZ, (Ficha: 586 2003).
Colonia, 2 de octubre de 2003.
Esc: Julio UMPIERREZ. ACTUARIO Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28338 Oct 17- Oct 30

VIRGINIA GROPPI GIRELLI DE GONELLI; ALESSIO o ALEJO GONELLI GROPPI y de JOSE PEDRO GONELLI GROPPI, (Ficha: 603 2003).
Colonia, 3 de octubre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28339 Oct 17- Oct 30

ANSELMO OSVALDO LAUSAROT ARTUS, (Ficha: 630 2003).
Colonia, 13 de octubre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28647 Oct 21- Nov 03

LUÍS ALBERTO VIDAL, (Ficha: 619 2003).
Colonia, 9 de octubre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28649 Oct 21- Nov 03

ELBIO LORENZO PORRAS CIGANDA, (Ficha: 625 2003).
Colonia, 13 de octubre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28823 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONARDO MALDONADO BERA, (Expte.: 545 2003B).
Carmelo, 1° de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28042 Oct 15- Oct 28

JULIO CESAR ATTUN DEID, (Expte.: 557 2003B).
Carmelo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28699 Oct 21- Nov 03

NELSON RAUL RUBIOLO GIUSIANO, (Expte.: 624 2003B).
Carmelo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28700 Oct 21- Nov 03

BERNARDO BANCHERO CERRUTTI, (Expte.: 473 2003B).
Carmelo, 7 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28701 Oct 21- Nov 03

MIGUEL ANGEL NARBAIZ GONZALEZ, (Expte.: 596 2003B).
Carmelo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28702 Oct 21- Nov 03

LUIS BALDI MATO, (Expte.: 597 2003B).
Carmelo, 7 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28703 Oct 21- Nov 03

LEOPOLDO PIO PRIETO ASQUETA, (Expte.: 871 2002B).
Carmelo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28706 Oct 21- Nov 03

RAMON ALBERTO CASALA MEMBREDE y HORTENCIA ANUNCIA MENJEN o MENGEN RAMIREZ, (Expte.: 870 2002B).
Carmelo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28707 Oct 21- Nov 03

SILLA ROBINSON PERONA VELAZQUEZ, (Expte.: 628 2003B).
Carmelo, 2 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28709 Oct 21- Nov 03

JUAN CARLOS SAI DELUCCA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MARESKICI y MARIA ROSA MARESKICI, (Expte.: 387 2001B).
Carmelo, 9 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29080 Oct 24- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROSALIA ELDA TISNES SCHNECKENBURGER o SCHNECKEMBURGER, (Ficha: 454 99 B).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28437 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DOMINGUEZ FUENTES y JUSTINIANO DELMIRO GARCIA VERGARA, (Ficha: B 515 2003).
Rosario, 1° de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28035 Oct 15- Oct 28

DELIA INES CALISTRO VIERA, (Ficha: B 879 2002).
Rosario, 17 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28036 Oct 15- Oct 28

JUSTO JOSE ALONSO LEGUIZAMO o JUSTO JOSE BUENAVENTURA ALONSO LEGUIZAMO o LEGUISAMO, (Ficha: B 346 2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28435 Oct 17- Oct 30

ROBERTO CARLOS GARCIA LOTITO, (Ficha: B 619 2003).
Rosario, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28436 Oct 17- Oct 30

JUAN FRANCISCO FLEITAS MORALES, (Ficha: B 535 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28976 Oct 23- Nov 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGA RODRIGUEZ GRUNI, (Ficha: 112 2003).
Durazno, 10 de abril de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27909 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDGARDO OLIVA UBAL, (Ficha: 429 2003).
Durazno, 2 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28498 Oct 20- Oct 31

JOSE MARIA CALLERO SANCHEZ, (Ficha: 431 2003).
Durazno, 1º de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28499 Oct 20- Oct 31

JUAN JOSE CURBELO GELOS, (Ficha: 423 2003).
Durazno, 29 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28501 Oct 20- Oct 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO VIDAL RODRIGUEZ, (Ficha: 439 2003).
Florida, 10 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28098 Oct 15- Oct 28

JUANA PERMONTANO, (Ficha: 505 2003).
Florida, 3 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28099 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

FLORENTINO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: 258 2003).
Florida, 3 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28108 Oct 15- Oct 28

CARLOS VILER ILUNDAIN RIOS, (Ficha: 370 2003).
10 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28912 Oct 23- Nov 05

JOSE PEDRO CUEBAS TIHISTA, (Ficha: 416 2003).
Florida, 15 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28913 Oct 23- Nov 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUBIA GLADYS BONILLA GUTIERREZ, (Ficha: B 720 2003).
Minas, 6 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28393 Oct 17- Oct 30

PATRICIA GERTRUDIS PEREZ PEREZ, (Ficha: B 1268 2002).
Minas, 5 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28394 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTHER MARTINA GARCIA UMPIERREZ; LILIA ANGELICA GARCIA UMPIERREZ y de HERIBERTO FRANCISCO GARCIA UMPIERREZ, (Ficha: 352 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29066 Oct 24- Nov 06

RUBEN DARIO o RUBEN DARIO TOMAS GONZALEZ BARRIOS, (Ficha: 186 2003).
Maldonado, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29067 Oct 24- Nov 06

TERCER TURNO

MAXIMO AMALIO BRITO DUTRA, (Ficha: 512 2003).
Maldonado, 1º de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28111 Oct 15- Oct 28

VIRGILIA HIDALGO, (Ficha: 480 2003).
Maldonado, 24 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28112 Oct 15- Oct 28

DARIO MATIAS MACHADO AVILA, (Ficha: 535 2003).
Maldonado, 6 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28253 Oct 16- Oct 29

ISABEL ERMESINDA PEREYRA GRANIZAL, (Ficha: 572 2002).
Maldonado, 11 de noviembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28503 Oct 20- Oct 31

EBLE o EBBE RITA GUADALUPE CHIAPPARRO o CHIAPPARA, (Ficha: 484 2003).
Maldonado, 24 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28504 Oct 20- Oct 31

AMASILIA SUAREZ NUÑEZ y RAFAEL CORREA TABAREZ, (Ficha: 462 2003).
Maldonado, 10 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28746 Oct 21- Nov 03

BLANCA ROSA NOCETTI DURET, (Ficha: 456 2003).
Maldonado, 8 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28836 Oct 22- Nov 04

HUMBERTO EDGARDO IRURUETA LEIZA, (Ficha: 384 2003).
Maldonado, 14 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28842 Oct 22- Nov 04

OCTAVO TURNO

MARIO ANGEL CERIANI ALBERTI, (Ficha: 459 2003).
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27900 Oct 14- Oct 27

MARCELO FABIAN FELLO DE LEON y MARIO FELLO PEREZ, (Ficha: 340 2003).
Maldonado, 29 de julio de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28506 Oct 20- Oct 31

RENATO HIPOLITO PEREZ, (Ficha: 477 2003).
Maldonado, 8 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28833 Oct 22- Nov 04

LIDIA o LYDIA HAYDEE BAEZ DUTRA, (Ficha: 491 2003).
Maldonado, 8 de octubre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28835 Oct 22- Nov 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON DA ROZA BALSAMO o DA ROSA BALSAMO, (Ficha: 639 2003).
Rivera, 7 de octubre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28273 Oct 16- Oct 29

SONIA GARCIA MONTEJO o SONIA MONTEJO, (Ficha: 499 2003).
Rivera, 2 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28274 Oct 16- Oct 29

ARACELY GOMEZ ACOSTA, (Ficha: 534 2003).

Rivera, 16 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28829 Oct 22- Nov 04

JOSE MARIA LAMAS ROBALES, (Ficha: 588 2003).
Rivera, 25 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28830 Oct 22- Nov 04

CUARTO TURNO

HONORINA COSTA ATAIDES u HONORINA ACOSTA ATAIDES y JULIO CESAR CHIESA ACOSTA o COSTA, (Ficha: 343 2003).
Rivera, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28272 Oct 16- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA NELY MIRIAM RODRIGUEZ GUERRA, (Ficha: N592 2003).
Rocha, 26 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28138 Oct 15- Oct 28

DOÑA NIRIA MIREYA CABRERA FERNANDEZ, (Ficha: 517 2003).
Por providencia No. 4369 de fecha 05 09 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54414 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

DOÑA MARTHA SUSSY PUÑALES CASTRO, (Ficha: 647 2003).
Rocha, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28030 Oct 15- Oct 28

DOÑA AMALIA FELICIA VOGLER, (Ficha: 632 2003).
Rocha, 23 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28031 Oct 15- Oct 28

DOÑA SOMNIA SOSA ACOSTA o SOMNNIA SOSA ACOSTA, (Ficha: 611 2003).
Rocha, 29 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28107 Oct 15- Oct 28

DON DARWIN CIPRIANO ALTEZ CORBO, (Ficha: 646 2003).
Rocha, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28604 Oct 20- Oct 31

DOÑA MARIANELA PUÑALES MINONDO, (Ficha: 660 2003).
Rocha, 3 de octubre de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28792 Oct 22- Nov 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEOPOLDINA GUGLIELMONE OLIVERI y OCTAVIO SAVIO GRILLI, (Ficha: B 309 2003).
Salto, 8 de octubre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28738 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

JULIA ADELFA CARDOZO FERNANDEZ, (Ficha: B 222 2003).
Salto, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28046 Oct 15- Oct 28

ROSETE BRIGNOLE, HUGO HECTOR, (Ficha: B 307 2003).
Salto, 3 de octubre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28047 Oct 15- Oct 28

JESUINO CAMPOS o JESUINO DAVID DE CAMPOS o JESUINO DAVID CAMPOS o JESUINO DE CAMPOS y de PASCUALINA FERREIRA o PASCALINA FERREIRA, (Ficha: B 250 2003).
Salto, 10 de octubre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28736 Oct 21- Nov 03

JULIO ENRIQUE SILVA MACEDO, (Ficha: B 418 2001).
Salto, 8 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28737 Oct 21- Nov 03

ARISTOTELES SUAREZ o SUAREZ GONZALEZ, (Ficha: B 262 2003).
Salto, 17 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 29060 Oct 24- Nov 06

PARIZAGA ROZA o ROSA MORALES, (Ficha: B 304 2003).
Salto, 13 de octubre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29061 Oct 24- Nov 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR EPIFANIO BENTANCOR KAMES o CAMES, (Ficha: 469 2003).
San José, 16 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27991 Oct 14- Oct 27

MARIA IGINIA NOVA o NOVAS FERNANDEZ, (Ficha: 522 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27995 Oct 14- Oct 27

RUBEN ALEJANDRO PARODI VANOLI, (Ficha: 504 2003).
San José, 16 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28769 Oct 22- Nov 04

FLORENTINA GONZALEZ TEJERA, (Ficha: 543 2003).
San José, 30 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28770 Oct 22- Nov 04

DARLEY CASTRO ACOSTA, (Ficha: 545 2003).
San José, 30 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28771 Oct 22- Nov 04

WALTER ORTIZ MARTINEZ, (Ficha: 550 2003).
San José, 6 de octubre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28772 Oct 22- Nov 04

IRMA SENATORE CHIOZZA y RAMON RICARDO VIERA FERNANDEZ, (Ficha: 203 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 2700 10/p 28773 Oct 22- Nov 04

ELSA BLANCA PINTO PUGLIESE, (Ficha: 529 2003).
San José, 1º de octubre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28774 Oct 22- Nov 04

TERCER TURNO

NESTOR MARIO FAJARDO CERDEÑA, (Ficha: 519 2003).
San José, 18 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 27994 Oct 14- Oct 27

CIRILO ROGELIO o ROGELIO CIRILO BARCELO y ORLANDA NATIVIDAD PATETTA o PATTETA DELGADO DE BARCELO, (Ficha: 600 2003).
San José, 8 de octubre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 28775 Oct 22- Nov 04

ERNESTO HERMANN RAYMONDO RAIMONDO, (Ficha: 499 2003).
San José, 26 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 28776 Oct 22- Nov 04

SARA GALLARETTO BASSO o GALLARETO o GALLALARETTO BASSO, (Ficha: 550 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 28777 Oct 22- Nov 04

NORBERTO HUGO o HUGO NOLBERTO o NOLBERTO HUGO CHICHET BARRIOS, (Ficha: 411 2003).
San José, 28 de julio de 2003.
Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria - Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28778 Oct 22- Nov 04

CANDIDA CABRERA BORGES, (Ficha: 516 2003).
San José, 19 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 28779 Oct 22- Nov 04

CARLOTA LIDIA GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 512 2003).
San José, 19 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 29056 Oct 24- Nov 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FEDERICO OLAYO CARBAJAL GONZALEZ, (Ficha: 1174 2003).
Mercedes, 6 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27913 Oct 14- Oct 27

JUAN PABLO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 1156 2003).
Mercedes, 7 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27914 Oct 14- Oct 27

HECTOR ALFREDO ROCHON GABARROT, (Ficha: 843 2003).
Mercedes, 11 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28192 Oct 16- Oct 29

JUAN PEDRO HERNANDEZ VIDARTE, (Ficha: 1197 2003).
Mercedes, 7 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28395 Oct 17- Oct 30

ELBIO MARINO CUBILLAS QUIJANO, (Ficha: 1056 2003).
Mercedes, 29 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28398 Oct 17- Oct 30

ELVIO ARTURO ROCHON BERTINAT, DELFOR ABEL ROCHON BERTINAT, LIDIA RAQUEL ROCHON CAMEJO y LUIS CASTILLO WILSON, (Ficha: 821 2001).
Mercedes, 24 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28517 Oct 20- Oct 31

MARIA MERCEDES ANGELINO MODERNELL, (Ficha: 1100 2000).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28518 Oct 20- Oct 31

MARIA MERCEDES SUAREZ CAZAL, (Ficha: 220 2000).
Mercedes, 5 de abril de 2000.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
01) $ 2700 10/p 28670 Oct 21- Nov 03

ROBERTO SANTIAGO ACOSTA SALAS o SALA, (Ficha: 1184 2003).
Mercedes, 3 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28793 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AURELIO MARCELINO CASTRO PAGES, (Ficha: 349 2003).
Dolores, 21 de agosto de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27948 Oct 14- Oct 27

JULIO ALBERTO MOLLER SIRIO, (Ficha: 403 2003).
Dolores, 26 de setiembre de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27949 Oct 14- Oct 27

JULIO GIMENEZ MARTINEZ, (Ficha: 396 2003).
Dolores, 22 de setiembre de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27951 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO BAISON SILVA, (Ficha: 662 2003).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28916 Oct 23- Nov 05

FRANCISCA ESTHER BOTTERO CAMAROTTI, (Ficha: 536 2003).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 11 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Oct 23- Nov 05

TERCER TURNO

ELIDA PINTO RIVERO o PINTOS RIVERO, (Ficha: 711 2003).
Tacuarembó, 16 de octubre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28917 Oct 23- Nov 05

FAUSTINO ALVAREZ DA LUZ, (Ficha: 709 2003).
Tacuarembó, 16 de octubre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 28918 Oct 23- Nov 05

SABINA RODRIGUEZ LOPEZ y ONTIN u OUTIN ACUÑA SOTO o SOTTO, (Ficha: 695 2003).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 28919 Oct 23- Nov 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE ARISMENDI MOMBRU, (Ficha: 1023 2003B).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28509 Oct 20- Oct 31

LONGINO ADAN MARTINEZ NOVO, (Ficha: 796 2003B).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28510 Oct 20- Oct 31

JOSE DANTE BROGLIATTI GONZALEZ, (Ficha: 1017 2003B).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28511 Oct 20- Oct 31

JUSTO BRUN MACHADO o DE BRUN MACHADO o JUSTO BRUN CARDOZO o DE BRUN CARDOZO, (Ficha: 682 2003B).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28513 Oct 20- Oct 31

RAFAEL ZENON MEDINA PIEDRA, (Ficha: 935 2003B).
Treinta y Tres, 17 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28514 Oct 20- Oct 31

DOMINGO LORENZO CUELLO OXLEY, (Ficha: 1005 2003B).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28739 Oct 21- Nov 03

CLARO MOTTA RODRIGUEZ, (Ficha: 998 2003B).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28781 Oct 22- Nov 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS
ANTIL S.A.

Se convoca a los accionistas de ANTIL S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de noviembre de 2003 a las 16 horas en el local de la calle Luis Batlle Berres 5769 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de nuevo Directorio.
3. Adecuación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 09.08.99, 09.08.00, 15.05.01 y 29.07.02 a las observaciones efectuadas por la Auditoría Interna de la Nación.
4. Adecuación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14.07.03, a lo dispuesto por el art. 320 de la ley 16060 y demás normas aplicables.
5. Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 2160 3/p 28923 Oct 23- Oct 27

C O N V O C A T O R I A
DITRAMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendra lugar el dia 13 de noviembre de 2003 a las 20 horas, en la calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día.
1°) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
3°) Designacion del Directorio.
Nota: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 23 de setiembre de 2003
EL DIRECTORIO.
03) $ 1620 3/p 28975 Oct 23- Oct 27

MERIN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

I) De acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 24 de septiembre de 2003, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre del 2003 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Misiones 1488 piso 7, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los estados contables, de la memoria y los proyectos de distribución de utilidades correspondiente del ejercicio con fecha de cierre 30 de junio del 2003.
3. Designación de directorio y su retribución.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo al artículo 24 de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas se abrirá 10 días antes del señalado para la Asamblea y se cerrará 2 días hábiles antes en el local 18 de Julio 1296 apto. 503.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2430 3/p 28990 Oct 23- Oct 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, la Sra. MABEL GUILLERMINA ARRARTE URAN, solicitando Título de Uso del SEPULCRO Nº 1575 del CEMENTERIO BUCEO al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nro. 26.928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por, Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nro. 2959 00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el término de 60 días; vencido el cual, se procederá como se solicita.
Exp. Nº. 4330-003892-01
Montevideo, 08 de octubre de 2003
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 5400 10/p 28481 Oct 17- Oct 30

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Hebert y Ruben LEMA FALCON; Irene FALCON.
Solicita título del NICHO Nº 8 Sector G del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Flia. Lema - Falcón en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. B 101258 2002.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales, CARGO Nº 143.
04) $ 3600 5/p 28640 Oct 21- Oct 27

INTENDENCIA MUNICIPAL
CANELONES
GERENCIA REGISTROS
MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS: ART. 22 Ordenanza Nº 4714 80 de Cementerios, Decreto Junta de Vecinos Nº 2763 80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.-
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80, Decreto Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: Rosa Alba RIGO BIATTURI, María Teresita RIGO SUAREZ y Eduardo Alberto EYHERACHAR RIGO.-
Solicita título del Nicho Nº 77 Sector D del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su frente "Sebastián Rigo" en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. G 200383 02.
04) $ 3150 5/p 29020 Oct 24- Oct 30

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Rosa Elvira SUAREZ FERREIRA solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor, DEL NICHO NRO. 678, ubicado en el Primer Cuerpo del Cementerio de la Ciudad de San José de Mayo, que figura a nombre de MARIA DE LA O. SILVA, desde el 4 de Noviembre de 1909, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 3150 5/p 28780 Oct 22- Oct 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO PABLO SICA MENDEZ y PATRICIA LEONOR COTELO REGI, (Ficha: D 315 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 29069 Oct 24- Nov 06

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO LEONEL GARCIA COPPOLA y PATRICIA ALINSON MAQUIEIRA GONZALEZ, (Ficha: D 397 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 28000 Oct 14- Oct 27

GUSTAVO LEONEL GARCIA COPPOLA y PATRICIA ALINSON MAQUEIRA GONZALEZ, (Ficha: D 397 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 28000 Oct 16- Oct 29

GRACIELA MARIA KRAMER HERNANDEZ y JOSE LUIS DIAZ PEREZ, (Ficha: D 260 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28422 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

JORGE JOURDAN PEYRONEL y MIRIAM GORDIOLA FERNANDEZ, (Ficha: 443 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Helena Belonakis, Act Adj.
05) $ 4500 10/p 28476 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

JUAN ANDRES BARBONI PEKMEZIAN y MAGELA CHAHIRIAN RODRIGUEZ, (Ficha: 487 2003 E).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28470 Oct 17- Oct 30

QUINTO TURNO

CARLOS RYDSTROM IRURETA GOYENA y ELINA MAGDALENA HENDERSON LARROBLA, (Ficha: 510 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 28995 Oct 23- Nov 05

ALVARO RODALES y ARICELLI ALICIA CARDOZO, (Ficha: 3 92EPR).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54528 Oct 21- Nov 03

SEPTIMO TURNO

GERVASIO ENRIQUE GUILLOT EULA y ELOISA FERNANDA NAVARRO STEIN, (Ficha: 497 2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28156 Oct 15- Oct 28

OCTAVO TURNO

GUILLERMINA MARIA SCHROEDER DURAN y PABLO CONDON GAMBARDELLA, (Ficha: D 455 2003).
Montevideo, 1° de octubre de 2003.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28787 Oct 22- Nov 04

DECIMO TURNO

GABRIEL PEDRO PUPPO ARDOINO y ADRIANA PERNA SCAFFO, (Ficha: 445 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27931 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO CESAR INZAURRALDE MORALES y MIRTHA RAQUEL ARISMENDI ICASURIAGA, (Ficha: 444 2003 E).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28469 Oct 17- Oct 30

JAIME ESTEBAN MARURI FIDALGO y MARIA LUCIA TRUCILLO ARBURUAS, (Ficha: 517 2003 E).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28759 Oct 21- Nov 03

ALBERTO TABARE VERA MENDEZ y MARIA CRISTINA BARRENECHEA SOSA, (Ficha: 504 2003 E).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28826 Oct 22- Nov 04

VERONICA SANZ BONINO y MARCELO RAUL RODRIGUEZ GAMARRA, (Ficha: 512 2003 E).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28935 Oct 23- Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO MARRERO FIERRO y MARY ANAHIR DEL SORDO ROSAMINA, (Ficha: 504 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28526 Oct 20- Oct 31

HORACIO EDUARDO DOMINGUEZ GOYECHE y ELENA ANGELICA RENNA VALDEZ, (Ficha: 458 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 29081 Oct 24- Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO ADRIAN BOTTA RATTO y MARIA ALEJANDRA MORA VILA, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 1° de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28297 Oct 16- Oct 29

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO TERRA e HILDA GLADYS ABELLAN, (Ficha: 520 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27932 Oct 14- Oct 27

DIEGO ADRIAN SILVA PRIORE y PRICILA LEONOR KÖHLI SONDEREGGER, (Ficha: 284 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28153 Oct 15- Oct 28

FREDDY ISMAEL BENTANCOR LINK o LINCK y ELSA RAQUEL TRAVIESE DE LEON o DELEON, (Ficha: 383 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28628 Oct 20- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

LINDOR AVELINO SILVA MACHADO y MARIA ELENA SCAFFO ALDAO, (Ficha: 354 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28014 Oct 14- Oct 27

MARIA MICAELA REICH MATOS y MARTIN GORROGHATEGUI GRANJA, (Ficha: 326 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28766 Oct 22- Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER TORRES y AQUILES AGUILAR SOSA, (Ficha: 521 2002 D).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 29050 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUASCAR ENRIQUE IRAZOQUE PALAZUELOS e IBERIA PAMPIN MARMO, (Ficha: 301 2003 D).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28066 Oct 15- Oct 28

DANIEL FERNANDO OFICIALDEGUI BOGLIACCINI y MIRTA GRACIELA SOLIS SILVEIRA, (Ficha: 447 2003 D).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28617 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALPUIN PITTAMIGLIO, JUAN CARLOS y GARRO SZABO, ISABEL GLADYS, (Ficha: 433 2003 D).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 28013 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN EDUARDO SORIA DIAZ y GABRIELA GONZALEZ NANDE, (Ficha: 431 2003 D).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28216 Oct 16- Oct 29

LEONARDO ALVAREZ FOSMAN y SHEYLA JACQUELINE SICHER ARAUJO, (Ficha: 392 2003 D).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28421 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCOIS MAURICE MANCHOULAS y ROSINA MARIA BUELA, (Ficha: 358 2003 D).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 29051 Oct 24- Nov 06

VLADAS MODERNEL o MODERNELL MAÑAN o MANIAN y ALICIA INGOLD RODRIGUEZ, (Ficha: 343 2003 D).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 29070 Oct 24- Nov 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE ANTONIO REARTE MARTINEZ y MARIA CRISTINA AMOROS PINCZAK, (Ficha: F 9 2003).
Bella Unión, 7 de febrero de 2003.
Esc. MARIO R. SARASUA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 28027 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JUAN ANGEL MARTINEZ MORALES y MARGARITA BUSCHIAZZO PINOFF, (Ficha: 789 2003).
Las Piedras, 15 de setiembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28539 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANIBAL LEONEL GIACUSA y YOLANDA ESTELA CEDRES, (Ficha: 1527 A 2003).
Pando, 15 de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 29019 Oct 24- Nov 06

MARIA ELENA GALLEGO DE LEON y ENRIQUE PARODI DE LEON, (Ficha: 195 A 2003).
Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 3 de octubre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54492 Oct 20- Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

WILDER ROCHA GALLO y SANTA RITA PORCIUNCULA PORCIUNCULA, (Ficha: 249 203).
Río Branco, 7 de octubre de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 29033 Oct 24- Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL BONORA DUPETIT y PATRICIA VICTORIA SEGURA PIRIZ, (Expte.: 604 2003B).
Carmelo, 13 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 28698 Oct 21- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DARIO BUFFONI SCHMID y NIDIA ANDREA CASTRO, (Ficha: B.388 2003).
Rosario, 26 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28254 Oct 16- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS RAQUEL RODRIGUEZ QUIJANO y RUBEN GREGORIO BAEZ BERTALMIO, (Ficha: 271/2002).
Durazno, 23 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 28186 Oct 16- Oct 29

JOSE ENRIQUE LARRAÑAGA MALLARINI y SANDRA YANET GURIDI ESTEVEZ, (Ficha: 447 2003).
Durazno, 8 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 28497 Oct 20- Oct 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO CELESTINO PATIÑO MESA y CRISTINA ELIZABETH ORTIZ PAVEN, (Ficha: 579 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 28982 Oct 23- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES OTERO RAMON y NURY MABEL LUENGO, (Ficha: FB 198 98).
Florida, 3 de setiembre de 1998.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 28914 Oct 23- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JOSE MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ y MARIA ERNEY SUAREZ UMPIERREZ, (Ficha: 467 2003).

Maldonado, 24 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28113 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NANCY ESTELA DEL PILAR NUÑEZ SOLER y CARLOS FEDERICO TOURNABEN YURGENS, (Ficha: B 191 2003).
Paysandú, 24 de julio de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27944 Oct 14- Oct 27

WALTER MARIA DAMONTE DALLA VALLE y MARIA ESTHER BADAN ZUCCOLINI, (Ficha: B 201 2003).
Paysandú, 18 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28261 Oct 16- Oct 29

ALBA MARI BANDERA y ORIBE SILVA FERNANDEZ, (Ficha: B 83 2002).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 1º de octubre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54552 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

BERTA ELENA CABRERA VEZZOSO y MARIO RENE SILVA MEDINA, (Ficha: B 234 2003).
Paysandú, 10 de setiembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28255 Oct 16- Oct 29

GLADYS RAQUEL VILLAREAL y FRANCISCO RAUL GARCIA RUIZ, (Ficha: 62 2002 B).
Paysandú, 16 de abril de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4500 10/p 28263 Oct 16- Oct 29

NIDIA ESTHER SILVEIRA GONZALEZ y MARIO ERICO HERMOSO PEROCHENA, (Ficha: B 232 2003).
Paysandú, 10 de setiembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28734 Oct 21- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELVIRA SILVA RODRIGUEZ y MILTON GERMAN ALVEZ ALVES, (Ficha: A 132 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 6 de octubre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54403 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CARLOS GABRIEL GARCIA BENTANCOR y MARIANELA MARIA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 555 2003).
San José, 6 de octubre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28768 Oct 22- Nov 04

TERCER TURNO

DAYNA CAROLINA FLORENTINO GARCIA y HEBER ELIAS COLLAZO DEVERA, (Ficha: 56 2003).
San José, 9 de abril de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 27992 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE LUIS DE FUENTES LA GRECA y NANCY CRISTINA BLANCO LORIDO, (Ficha: 695 2003).
Mercedes, 3 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 28669 Oct 21- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ALBERTO GOROSTIAGA OTAZU y STELLA MARIS LASSERRE MACIEL, (Ficha: 395 2003).
Dolores, 24 de setiembre de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 27916 Oct 14- Oct 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ZULMA PINTOS y MIGUEL HECTOR LORDUGUIN, (Ficha: 438 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5699 2003 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54503 Oct 20- Oct 31

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "KELEMAN SILVERA, LUIS MYKEL C IRIZAGA, LIDIA MARY - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA - ficha 263 2002", en cumplimiento del Decreto Nº 841 2003 de fecha 7 de mayo de 2003 se cita, llama y Oemplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LIDIA MARY IRIZAGA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 14 días del mes de mayo de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54397 Oct 14- Oct 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "ESPAGNOLO LAGUNA ANITA RAQUEL C FUENTES EMILIO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 489 2003 se cita, llama y emplaza a EMILIO FUENTES, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, tres de octubre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1560 10/p 28310 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "FURTADO JAUREGUY Celia c Rodolfo PEREYRA BANEGA" - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 426 2003 D - se cita y emplaza a RODOLFO PEREYRA BANEGA ó RODOLFO PEREIRA VANEGA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 16 de Setiembre de 2003.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54457 Oct 16- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "RAMIREZ PUCHETTA, MARIA AZUCENA C SORIA, ISMAEL - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 419 2003 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ISMAEL SORIA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 6105 2003 de fecha 26 8 2003 se decreto AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 05 de Setiembre de 2003. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54421 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ POSE MONICA C ROCHA, ATILIO - DIVORCIO - FA. 309 2003", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los quince días del mes de Octubre del año dos mil tres.- AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54521 Oct 20- Oct 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, OSCAR C ACOSTA, ANDRES - DIVORCIO - FA. 1263 2003", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, a la Sra ANUBIS VIANEY ACOSTA, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de Octubre del año dos mil tres.-
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54563 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Sandra Vas c Fernando Suárez. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1906 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Fernando Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Septiembre de 2003 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54470 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "ALZUETA SANGUINETTI, MARIA TERESA C MEDINA ACOSTA, JULIO MARTIN. DIVORCIO POR CAUSAL" (expte. 803 2001B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Julio Martín Medina Acosta por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 14 de febrero de 2002. ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
07) $ 1950 10/p 28708 Oct 21- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "ZAPICO SEGUEZA, ALICIA DANIELA C GONZALEZ, LUIS ALEJANDRO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Fa. 331 2003 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS ALEJANDRO GONZALEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Maldonado, 09 de octubre de 2003.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54603 Oct 24- Nov 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "PERTUZATTI, ANA MARIA c GONZALEZ, JOSE RAMON. DIVORCIO", FICHA F 195 2003, se cita, llama y emplaza, a: JOSE RAMON GONZALEZ MADEIRA, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de OCTUBRE del año 2003 (DOS MIL TRES). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54602 Oct 24- Nov 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DEMATTE SUAREZ, ROSA BRENILDA C DA SILVA, RAMON. Divorcio por causal. Aux. de pobreza. Fa. Nº 1087 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ROSA BRENILDA DEMATTE SUAREZ promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra RAMON DA SILVA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAMON DA SILVA a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de octubre del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54506 Oct 20- Oct 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MIRABALLES TABEIRA, JULIO ANGEL C MACHADO, GLORIA RAQUEL. DIVORCIO", Fa. 934 2003A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. GLORIA RAQUEL MACHADO por el TERMINO de 90 DIAS, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 6611 2003 de fecha 01 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres a los diez días del mes de Octubre de dos mil tres.- TREINTA Y TRES, 10 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54504 Oct 20- Oct 31

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Se emplaza al Auxiliar I de la División Intendencia, JORGE PIERRO, a comparecer en la Cámara de Representantes dentro del sexto día hábil, a partir de la última publicación, de 13.00 a 19.00 horas, a tomar vista de las actuaciones en las que se le instruyó sumario administrativo para determinar si se ha producido abandono del cargo, por inasistencias.
Adhemar Goyenola, Instructor.

08) $ 1080 3/p 28934 Oct 23- Oct 27

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 6221079, HABILITADO EN LUIS ALBERTO DE HERRERA 1042 APARTAMENTO 1009, DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR SU ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 540 3/p 29082 Oct 24- Oct 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Se notifica por esta vía, a la señora MIRTHA LINALE ROHNER, el Decreto Nº 2519 2002 del Poder Ejecutivo, de fecha 11 12 2002, que en su parte dispositiva RESUELVE: ...."1º) Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), el inmueble sito en la Localidad Catastral Pueblo Sánchez del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 5274, Fracción 1 (antes Nº 3412 parte), señalado en el plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Hernández de noviembre de 1996, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 3831 el 14 de agosto de 1997, tiene una superficie total de 1 há 4.300 m y según plano de ANTEL Agrimensura nº 294 ya citado tiene el siguiente deslinde: al S.E. recta de 130 m con frente a Camino Vecinal, distando su punto más cercano del padrón Nº 3821, 1.069,70 m y al S.O., N.O. y N.E. tres rectas de 110 m, 130 m y 110 m respectivamente que lo separan del Padrón nº 3412 del cual procede y que actualmente se identifica como padrón Nº 5275 Fracción 2 del plano referido. 2º) Declárase urgente la toma de posesión.- 3º) La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) deberá hacer una reserva prudencial a efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva debe abonarse.- 4º) Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).".
Exp. 96 07145
Dr. Estévez - Proc. Sosa.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54565 Oct 22- Nov 04

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 de julio de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Red de Agua Potable en la Localidad de Menafra, 12ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 2310 parte, propiedad del Sr. RODOLFO ARCE y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 08 de octubre de 1998, con el Nº 3927, tiene una superficie de 278 m2 23 dm2 y se deslinda así: al Sur: 30 m 60 de frente a Camino Departamental a Piedras Coloradas (ancho 42 m); al Noroeste. Línea recta de 29 m 94 lindando con vías de Ferrocarriles del Estado; al Noreste: 19 m 42 lindando con resto del padrón Nº 2310.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 104,6523.
Expediente Nº 172 1998.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54519 Oct 20- Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

I.M.P.
Intendencia Municipal de Paysandú
en Acción

Secretaría de Información y Difusión

ZORRILLA DE SAN MARTIN Y SARANDI - TELEFONOS 072-26221 AL 39 - INTERNOS 125 Y 171. CORREO ELECTRONICO: prenimp@adinet.com.uy

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "I.M.P. - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION DE PADRONES 2410 y 2408 -- Se hace saber que compareció la Intendencia Municipal de Paysandú, promoviendo expropiación y toma urgente de posesión respecto de los inmuebles padrones 2410 y 2408 propiedad de LAURA VAZQUEZ VARELA de AROCENA y o quienes acrediten ser propietarios o tener derecho sobre los padrones 2408 y 2410 que forman parte de un total de 20 padrones sobre los que se asienta el barrio "El Curupí" ubicado en la zona noroeste de esta ciudad, por decreto Nro. 3460 2003 se dispuso emplazar a LAURA VAZQUEZ VARELA DE AROCENA, Y O QUIENES ACREDITEN SER PROPIETARIOS O TENER DERECHO +- SOBRE LOS PADRONES 2410 Y 2408 de la localidad catastral chacras, de la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú 26 setiembre del 2003. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54393 Oct 14- Oct 27

I.M.P.
Intendencia Municipal de Paysandú
en Acción

Secretaría de Información y Difusión

ZORRILLA DE SAN MARTIN Y SARANDI - TELEFONOS 072-26221 AL 39 - INTERNOS 125 Y 171. CORREO ELECTRONICO: prenimp@adinet.com.uy

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "I.M.P. - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION DE PADRONES 2122, 2124, 2626, 2828 y 2831 - A 177 2003 - hace saber que compareció la Intendencia Municipal de Paysandú, promoviendo expropiación y toma urgente de posesión respecto de los inmuebles padrones 2122, 2124, 2626, 2828 Y 2831 propiedad de ROSA VAZQUEZ VARELA AROCENA Y OTROS y o quienes acrediten ser propietarios o tener derecho sobre los pa-

drones 2122, 2124, 2626, 2828, 2831 que forman parte de un total de 20 padrones sobre los que se asienta el barrio "El Curupí" ubicado en la zona noroeste de esta ciudad, por decreto Nro. 3459 2003 se dispuso emplazar a ROSA VAZQUEZ VARELA AROCENA Y OTROS, Y O QUIENES ACREDITEN SER PROPIETARIOS O TENER DERECHO SOBRE LOS PADRONES 2122, 2124, 2626, 2828 Y 2831 de la localiad catastral chacras, de la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú 26 setiembre del 2003. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54394 Oct 14- Oct 27

I.M.P.
Intendencia Municipal de Paysandú
en Acción

Secretaría de Información y Difusión

ZORRILLA DE SAN MARTIN Y SARANDI - TELEFONOS 072-26221 AL 39- INTERNOS 125 Y 171. CORREO ELECTRONICO: prenimp@adinet.com.uy

EDICTO: Por disposidicón de la Sra. Juez de Primera Instancia en los Civil de 5to turno de Paysandú, dictada en autos: "I.M.P. - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION DE PADRON 2445- A 207 2003-- Se hace saber que compareció la Intendencia Municipal de Paysandú, promoviendo expropiación y toma urgente de posesión respeto del inmueble padrón 2445 propiedad de FERMIN HECTOR Y JOSE ECHEVERZ que forman parte de un total de 20 padrones sobre los que se asienta el barrio "El Curupí" ubicado en la zona noroeste de esta ciudad por decreto Nro. 2572 2003 se dispuso emplazar a JOSE ECHEVERZ Y O SUS SUCESORES a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 9 de Setiembre de 2003. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54549 Oct 21- Nov 03

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DE ARMAS SARAVIA, NELLIO. - INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA.- FICHA 193 2002" se hace saber que por auto No. 3741 2003 de fecha 22 de setiembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a NELLIO DE ARMAS SARAVIA C.I: 1.447.845-7 y se designó Curadora a la SRA. NILDA DE ARMAS C.I. Nº 1.447.880-5.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA MONTEVIDEO, 29 de setiembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54546 Oct 21- Nov 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MILANS MUNELLS, ENRIQUE GUZMAN - INCAPACIDAD" FICHA: S 675 97 se hace saber que por auto Nº 2486 de fecha 21 de julio de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ENRIQUE GUZMAN MILANS MUNELLS, habiéndose designando curador propietario a: ENRIQUE VICTOR ALEJO MILANS el que aceptó el cargo con fecha 11 de setiembre de dos mil tres.- Montevideo, 15 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 29092 Oct 24- Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "DUARTE, JUAN CARLOS INCAPACIDAD" FICHA: S 372 200 se hace saber que por auto Nº 3031 de fecha 19 de agosto de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN CARLOS DUARTE, habiéndose designado curador propietario a: GRACIELA IRIGOYEN la que aceptó el cargo con fecha 19 de agosto de dos mil tres. Montevideo, 29 de setiembre de 2003
División Central de Comunicación Social.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54399 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DUARTE CROCCE, ERNESTO FABIAN. SOLICITANTE: CROCCE, NORMA. INCAPACIDAD. FICHA 698 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3340 99 de fecha 26 11 99, se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO FABIAN DUARTE CROCCE, y se designó Curador Propietario del mismo a la Sra NORMA TERESITA CROCCE CORREA, quien aceptó el cargo el día 30 DE MAYO DE 2000.- Montevideo, treinta y uno de Mayo del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 28608 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "PITA MELA, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA 46 2002 V" por auto Nº 6031 2002 de fecha 11 de diciembre de 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA CRISTINA PITA, designándose CURADORA PROPIETARIA a MARIA ELVIRA PITA.- Montevideo, 23 de setiembre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) $ 1560 10/p 29083 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados GIMER GONZALEZ, JULIO CESAR, CURATELA, AUX. DE POBREZA, ficha 222 2003 V, se hace saber que se designó curador interino de JULIO CESAR GIMER GONZALEZ, A SU MADRE ELIDA GONZALEZ, por auto Nº 2201 del 25 de junio del 2003.- Montevideo, 17 de setiembre del 2003.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54465 Oct 16- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Luis Damián Gómez Ferraz. INCAPACIDAD. aux. de pobreza", Ficha 584 A 2003bis, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Damián Gómez Ferraz, habiéndose designado curador a Mirtha Ferraz. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 1 de Octubre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54493 Oct 20- Oct 31

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Gutiérrez Moizo, Ana Julia. INCAPACIDAD. aux. de pobreza", Ficha 488 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Julia Gutiérrez Moizo, habiéndose designado curador a Miriam Moizo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de Octubre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54595 Oct 24- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "TECHERA NUÑEZ, ORFILIA. INCAPACIDAD. FICHA 200 2003", por auto Nº 4009 2003 del 2 de setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Orfilia TECHERA NUÑEZ, C.I. 2.690.726-8, habiéndose designado Curadora a Gumercinda TECHERA NUÑEZ, C.I. 3.694.258-1, quién aceptó el car-

go el mismo día y fijó domicilio en Tacuarí N° 527, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54597 Oct 24- Nov 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA SOSA, WILINGTON ANDRES. INCAPACIDAD. FA. 282 2003", por auto N° 3710 2003 del 11 de setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Wilington Andres FERREIRA SOSA, C.I. 4.284.183-0, habiéndose designado CURADORA a Nilba SOSA ROMERO, C.I. 4.146.922-1, quién aceptó el cargo el día 25 de setiembre de 2003 y fijó domicilio en Reus N° 1343, Barrio Arpí. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de octubre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54533 Oct 21- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "LARROSA PEREYRA, GRACIELA MARY INCAPACIDAD", Fa. 13 2003, se hace saber que por Auto No. 1671 2003 del 27 DE AGOSTO de 2003 se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA MARY LARROSA PEREYRA C.I. 3.441.216-0, designándose curador a RODRIGO AMILIVIA LARROSA C.I. 4.226.663-0, quien tomó la aceptación del cargo el día 27 de agosto de 2003.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto N°. 1840 2003 del 15 de setiembre de 2003. Río Branco, 17 de setiembre de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54596 Oct 24- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CORREA, Walter Alexis. INCAPACIDAD. F.B.287 1992", se hace saber que por Resolución No. 2685 del 30 de julio de 1997, dictada por este Juzgado se designó Curadora del Incapaz Walter Alexis GONZALEZ CORREA a Alicia CORREA CASAVIEJA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 12 de agosto de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54531 Oct 21- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MONANCILLO RODRIGUEZ, MAURICIO ADRIAN. SUSTITUCION DE CURADOR. 455 2001". SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 1960 2002 DE FECHA 14 6 2002 SE DESIGNO CURADORA DE MAURICIO ADRIAN MONANCILLO RODRIGUEZ A SILVIA MARGOT ORTIZ, siendo el presente auto de suficiente discernimiento.-
ASIMIMSO, SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO N° 2888 2003 DE FECHA 16 9 2003, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO. MALDONADO, 26 DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54425 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "MACHIN VIZCAINO, JUAN PABLO, INCAPACIDAD", FICHA 590 2002 SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 2495 DE 06 08 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN PABLO MACHIN VIZCAINO HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A LA SRA. ZULMA VIZCAINO PEREZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 10 de octubre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54554 Oct 21- Nov 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA MORENO, ANGELINO. INCAPACIDAD. FA. 25 90 B, se hace saber que por auto 681 de fecha 8.6.1990 se declaró en esta de incapacidad al Sr. ANGELINO ADAN PEREIRA MORENO y por auto N° 2487 2000 de 28.8.2000 se designó Curadora definitiva del mismo a la Sra. RAQUEL RAMIREZ MORENO y a quien por el mismo auto se le tuvo por aceptado el cargo. Asimismo por decreto 4076 2002 de 3.10.2002 se ordenó expedir nuevos edictos y por auto N° 2018 2003 de 14.5.2003 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio de Maldonado.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 30 de junio de 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54536 Oct 21- Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDOZA TEXEIRA, MILTON HORACIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 31 2002 se hace saber que por auto N° 5373 2002 de fecha 17 de Diciembre de 2002, se declaró en estado de Incapacidad a MILTON HORACIO MENDOZA TEXEIRA, designándose curadora a DOMINGA BEATRIZ MENDOZA, la que aceptó el cargo conferido el 7 de mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 22 de agosto de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54430 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURE GALLARDO, MARCOS ESTEBAN -INCAPACIDAD- FICHA 34 2002 B", se hace saber que por Auto N° 4284 de fecha 17 09 02, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS ESTEBAN DURE GALLARDO designándose curadora a la Sra. AURORA BEATRIZ GALLARDO, quien aceptó el cargo conferido el 23.09 02.- Paysandú, 4 de Octubre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 28266 Oct 16- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 5199 2003 de fecha 16 09 2003, se declaró en estado de Incapacidad a PAULO RICARDO LEITES RIBEIRO, (Ficha 346 2002), habiéndose designado curadora del mismo a SUSANA ALVEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de setiembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54567 Oct 22- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en

autos caratulados: "ROTELA PACIELLO JESSICA ILIANA. INCAPACIDAD. FICHA No. 306 2003" se hace saber que por Resolución No 2278 2002 de fecha 28 09 2003 se ha designado curadora interina de la denunciada Jessica Iliana Rotela Paciello C.I. No. 3.781.734-3 dom. en Juana de Ibarbourou No. 7 de la ciudad de Rocha a la Sra. SUSANA BEATRIZ PACIELLO NAVARRO C.I. No. 3.905.209-0 con igual domicilio.-
Por providencia No. 2278 de fecha 28 05 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54415 Oct 15- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SANCHEZ BENITES, NILSON ADRIAN - INCAPACIDAD - FICHA B 222 2001", se hace saber que por RESOLUCION Nº 5752 2001 de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: NILSON ADRIAN SANCHEZ BENITES, designándose CURADORA LEGITIMA a: MARTA BENITES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 de DICIEMBRE de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54404 Oct 15- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GODOY SILVEIRA, FLAVIA ROMINA.- Incapacidad", Fa. 25 2003, se hace saber que por Resolución Nº 1586 de fecha 14 de mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a FLAVIA ROMINA GODOY SILVEIRA, designándose curadora a ROSA SUSANA SILVEIRA ROVETTA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de setiembre de 2003 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54395 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "ALVEZ BARRIOS, ARACELI POR LOS INCAPACES ALVEZ BARRIOS, LUIS MIGUEL Y NIVIA NOMBRAMIENTO NUEVO CURADOR".-, Fa. 200 2003; se hace saber que por resolución Nº 2145 2003, de fecha 27 de Mayo de 2003, se ha designádo a la Sra. Araceli Alvez Barrios curadora definitiva de sus hermanos incapaces Nivia y Luis Miguel Alves Barrios, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo con fecha 29 de Julio de 2003, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de Julio de 2003.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54579 Oct 23- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "MELLO, JUAN INCAPACIDAD.-", Ficha: 630 2002; se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 732 2003, de fecha 18 de Marzo de 2003, la incapacidad de JUAN MELLO, designándose curador a CESAR CUADRADO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 07 de Abril del 2003.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54581 Oct 23- Nov 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VIERA MIRABALLES, IRMA ANTONIA; INCAPACIDAD", Fa. 324 98B se hace saber que por decreto Nro. 2616 de fecha 16 de Mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a IRMA ANTONIA VIERA MIRABALLES, y se designó curadora a MARIA IRMA VIERA JAVIER, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de Junio de 1988. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 1408 2003 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 30 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54406 Oct 15- Oct 28

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SOANES MUÑOZ, LEILA ANGELINA; INCAPACIDAD", Fa. 499 99B se hace saber que por decreto Nro. 130 2000 de fecha 7 de Febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a LEILA ANGELINA SOANES MUÑOZ, y se designó curadora a MARIA DE LOURDES MUÑOZ, quien tomó aceptación del cargo el día 8 de Febrero de 2000.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 4790 2003, de fecha 4 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 29 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54501 Oct 20- Oct 31

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "AYESTARAN, ARTURO; INCAPACIDAD", Fa. 1002 94B se hace saber que por decreto Nro. 224 de fecha 7 de febrero de 1980, se declaró en estado de incapacidad a ARTURO AYESTARAN, y se designó curador a ANDRES AYESTARAN ROMERO POR DECRETO Nº 210 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1998, quien tomó aceptación del cargo el día 27 DE FEBRERO DE 1998.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5850 2003, de fecha 3 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 16 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54502 Oct 20- Oct 31

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GARCIA BARRETO, MIRTA ALCIRA; INCAPACIDAD", Fa. 1107 94B se hace saber que por decreto Nro 3363 de fecha 4 de Noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a MIRTA ALCIRA GARCIA BARRETO, y se designó curadora a MIRTA BARRETO, quien tomó aceptación del cargo el día 6 de Noviembre de 1985.- Treinta y Tres, 13 de Marzo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 75 2003 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2003.- TREINTA Y TRES, 13 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54505 Oct 20- Oct 31

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "AMARAL BLANCO, MARIA ESTHER; INCAPACIDAD", Fa. 449 99B se hace saber que por decreto Nro. 4267 2000 de fecha 10 de Octubre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER AMARAL BLANCO, y se designó curador a GERARDO BARRETO, quien tomó aceptación del cargo el día 26 de Marzo de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 6468 2003 de fecha 25 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54604 Oct 24- Nov 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, Dra. Grisel Amaro, en autos caratulados "BACHECHI PAVONE, GONZALO LAZARO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 515 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó BACHECHI PAVONE, GONZALO LAZARO, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Claudia D'Alessandro y Gabriela Caraballo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de octubre de 2003. Esc. Zully Martínez Carbonell. Actuaria.
11) $ 1950 10/p 28449 Oct 17- Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: CRESPO, JOSE LUIS - Información de Vida y Costumbres, Ficha 639 2003, hace saber que se presento José Luis Crespo Garrido, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Publico, ofrece las declaraciones de Maria Clara Mármol y Sebastián Rodrigo Comesaña sobre su vida y costumbres. Montevideo, seis de octubre del dos mil tres. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 27959 Oct 14- Oct 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "Terkiel Wolfson Belcha" - Información de vida y costumbres, Ficha 650 2003 se hace saber: Que ante este juzgado se presento Belcha Terkiel Wolfson, como representante legal de "INDISUR S.A." y para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofreció las declaraciones de Claus Fitermann Kolisher, Gabriela Lourdes Morales Umpiérrez y María Gabriela Fernández Theoduloz, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de Octubre de 2003. Esc. Bernardo Gleizer. Actuario.
11) $ 2340 10/p 29012 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "López Reyes, María Sofía - Información de vida y costumbres", Ficha 126 03, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Sofía López Reyes, optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Matilde Gericke y Magdalena Lorenzo Failaci, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de julio de 2003. ESC. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.
11) $ 1950 10/p 28306 Oct 16- Oct 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Mariana Alicia Damelles Merello en autos caratulados "Damelles Merello, Mariana Alicia. Información de Vida y Costumbres". Ficha 624 2003 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Sigifredo Guridi, María Teresita Piñeyro y Silvia Sapiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de Octubre de 2003. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1950 10/p 28939 Oct 23- Nov 05

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "Mujica, Ricardo. Información de vida y costumbres", ficha 540 2003, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el Título de Escribano Público, y ofreció las declaraciones de Isaac Alfie y Karina Racedo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de setiembre de 2003. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1560 10/p 28997 Oct 23- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 37º Turno, en autos caratulados "Grossi Lares, Alvaro. Información de Vida y Costumbres - Ficha 608 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó Alvaro Grossi Lares a efectos de dar cumplimiento a los extremos previstos en los artículos 4 a 7 del Decreto-Ley 1421 de 31 12 1878, para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y ofreciendo la declaración testimonial de Marisa Arozteguy, Manuel Moreira y María Martínez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de octubre de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 2340 10/p 28296 Oct 16- Oct 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Sylvia Castelli, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA ANTONIA REDES ROMERO, FICHA 242 2003, optando por el título de Escribana Pública, y ofrece información de MONICA BEATRIZ BARBOSA BOTTA y SILVIA RAQUEL TOURNE SUAREZ, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días de setiembre del año dos mil tres.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 2340 10/p 28876 Oct 22- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA LETICIA SAMANIEGO CAPILLERA (Ficha -- 152 2003), quien optando por el título de Procuradora, ofreció las declaraciones de Laura Machín Britos y María Gissel Rossi Alarcón, sobre su vida y costumbres, Canelones, 9 OCT 2003 Dra. Mónica Pettis Fernandez - Juez de Paz Departamental.
11) $ 1560 10/p 28637 Oct 21- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LOPEZ, PAULA ANDREA = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 230 2002; se hace saber que se presentó PAULA ANDREA LOPEZ GUTIERREZ, optando por los títulos de ESCRIBANA PUBLICA Y PROCURADORA, y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Alberto Manuel DIAZ FUNES y Virginia Rocío BATISTA BURGUEÑO, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 17 de Junio del año dos mil tres.- Dionisia Paganini Martínez, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
11) $ 1950 10/p 28252 Oct 16- Oct 29

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Aguiar Velázquez, Adriana Teresita - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 120 2003; se hace saber que se presentó la Sra. ADRIANA TERESITA AGUIAR VELAZQUEZ optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Eduardo Lanza Susanno y de Natalia Larrosa Ruiz acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 24 de septiembre del año dos mil tres.- DR. ALEJANDRO MARTINEZ DE LAS HERAS, Juez de Paz SUBROGANTE.
11) $ 1950 10/p 29068 Oct 24- Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, DRA, ADRIANA DE AZIZ, en autos: "VALDOMIR VALIENTE, MARIA ANGELES INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 225 2003", se hace saber que se presentó MARIA ANGELES VALDOMIR VALIENTE, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofreció la declaración de: GERALDINA MARIA CURTI; VERONICA MONTAUBAN; y PATRICIA BONICA, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 2 de octubre de dos mil tres.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.
11) $ 1560 10/p 27941 Oct 14- Oct 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 24 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HEBER ADON ALVAREZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle A S. 7 Santo Dgo. de Guzmán y MARIA del ROSARIO LABAT, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 2816.
14) $ 273 3/p 4396 Oct 24- Oct 28

ADRIAN MAURICIO HUGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis. M. Lafinur 2061 y KAREN ISABEL COLETTO, 22 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Calle 124-2092 B4 001.
14) $ 273 3/p 4399 Oct 24- Oct 28

SILVIO JESUS ARAUJO, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Horacio Arredondo 4959 y LAURA NOEMI RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horacio Arredondo 4959.
14) $ 273 3/p 4401 Oct 24- Oct 28

FERNANDO MARTIN AUZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva York 1460 y CLELIA ELENA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1460.
14) $ 273 3/p 4420 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 2

WALDEMAR CLAUDIO FERNANDEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camejo Soto 1135 y MARIA BEATRIZ BANCHERO, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Camejo Soto 1135.
14) $ 273 3/p 4410 Oct 24- Oct 28

MARCELO BENELLI, 33 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Pje 514 Nº 3238 Block 1 201 V. Española y ADRIANA GLEY MENDOZA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje 514 Nº 3238 Block 1 201.
14) $ 273 3/p 4413 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CAMARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volteadores 1673 y MARIA DE LOS ANGELES SCHMIDT, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Volteadores 1673.
14) $ 273 3/p 4397 Oct 24- Oct 28

GUSTAVO RAUL CABRERA, 33 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Montalvo 6242 y ALICIA RAQUEL PRIETO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montalvo 6242.
14) $ 273 3/p 4400 Oct 24- Oct 28

JUAN ANGEL CABRERA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalvo 6383 001 y ANA CLAUDIA ABEIJON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. Freire 172.
14) $ 273 3/p 4407 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 4

MARCELO FRANCO GABRIELE, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Hipólito Mordeille 4170 bis y ANA CARINA LIBERMAN, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Federico Capurro 2165.
14) $ 273 3/p 4405 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 5

JUAN DANIEL MASNIK, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3241 402 y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3241 402.
14) $ 273 3/p 4411 Oct 24- Oct 28

RICHARD ALEJANDRO TRASANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 5090 y ANA LECIA TISCORNIA, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ceibal 1577.
14) $ 273 3/p 4415 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 6

SANTIAGO ALBERTO ROTTONDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 3500 B-C ap. 201 y SHARON ELIAN DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 3667 B.H 3680.
14) $ 273 3/p 4402 Oct 24- Oct 28

JUAN MARTIN ROBATTO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1238 ap, 001 y XIMENA FINOCCHIETTI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en G. Viana 2646.
14) $ 273 3/p 4403 Oct 24- Oct 28

MARCELO RAUL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 1369 y ALICE SIMONE KREBS, 27 años, soltera, empleada, suiza N U, domiciliada en Lezica 5820.
14) $ 273 3/p 4409 Oct 24- Oct 28

BERNARDO SALINAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2234-6 y DIANA MORENO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2234-6.
14) $ 273 3/p 4414 Oct 24- Oct 28

JORGE ALVARO RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Pasaje F 2097 y NATALIA KAREN SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje F 2097.
14) $ 273 3/p 4416 Oct 24- Oct 28

NICOLAS RAFAEL REY, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1991 y CRISTINA MARIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 841 5.
14) $ 273 3/p 4419 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 7

LUIS ANDRES PEÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi Nº 4357 y KAREN PARADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya Nº 3780.
14) $ 273 3/p 4398 Oct 24- Oct 28

ANIBAL MAURICIO URIBE, 39 años, soltero, músico, mexicano, domiciliado en Talcahuano Nº 3471 y ROSINA TRICANICO, 36 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Talcahuano Nº 3471.
14) $ 273 3/p 4404 Oct 24- Oct 28

NELSON DANIEL NUÑEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1964 1 y LUCIANA LORENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1964 1.
14) $ 273 3/p 4406 Oct 24- Oct 28

GERARDO DAVID UBALDO, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Calle

122 2145 302 IMPE 16 y SILVIA ESTHER PATRON, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Defensa 2475 5.
14) $ 273 3/p 4408 Oct 24- Oct 28

ALFREDO DANIEL POLAK, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ejido 1313 1002 y MARIA JIMENA REVELLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitán Osorio 3949.
14) $ 273 3/p 4412 Oct 24- Oct 28

DANIEL VIDAL, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Ejido 1681 apto. 203 y PATRICIA RITA MARIEZCURRENA, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gioia 6336.
14) $ 273 3/p 4417 Oct 24- Oct 28

FRANCISCO AMERICO PEREIRA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5361 G Block V y ANA GABRIELA VARELA, 37 años, viuda, lic. en trab. social, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5361 G Block V.
14) $ 273 3/p 4418 Oct 24- Oct 28

Montevideo, octubre 23 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CEIBAL ALVEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fenix 33 y MARIA del ROSARIO GIRO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Fenix 33.
14) $ 273 3/p 4379 Oct 23- Oct 27

JUAN ELOY HUART, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos V. Ferreira 3678 y ELENA JULIA VALLARINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuarein 2131 808.
14) $ 273 3/p 4386 Oct 23- Oct 27

MARTIN IGNACIO HARETCHE, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Viera 2510 12 y MARIA CRISTINA TERESITA BORDES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3154 1103.
14) $ 273 3/p 4391 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 2

JUAN PABLO BARIANI, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Espronceda 2098 y SILVIA MARA LEIVA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Calle 125. 2140 102 (Malvin Norte).
14) $ 273 3/p 4385 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 3

MICHEL ELI KUSNER, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1371 503 e IRMA NANCY CABRAL, 32 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1371 503.
14) $ 273 3/p 4376 Oct 23- Oct 27

PABLO FEDERICO CURTI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Canabal 781 y ERIKA LORENA ROCHA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Joaquín Canabal 781.
14) $ 273 3/p 4378 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 4

GUSTAVO JAVIER GIFFUNI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3061 y MARIA ANDREA SALAMONE, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3061.
14) $ 273 3/p 4380 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 6

CHRISTIAN SEBASTIAN SKYCKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Sellera 3675 y LAURA RAQUEL OLIVERA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Germán Sellera 3675.
14) $ 273 3/p 4382 Oct 23- Oct 27

DANIEL ERCENIO SARAVIA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4904 y MYRIAM TERESA SANTOS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4861.
14) $ 273 3/p 4383 Oct 23- Oct 27

MARIO MAURICIO RIVERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jules Supervielle 5056 y CLAUDIA VERONICA LEIRA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jules Supervielle 5056.
14) $ 273 3/p 4384 Oct 23- Oct 27

ANIBAL PEDRO RAMELA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3420 y ANDREA RAQUEL PIRIZ, 36 años, divorciada, desocupada, oriental, domiciliada en Burges No. 3420.
14) $ 273 3/p 4387 Oct 23- Oct 27

PABLO ANTONIO RIBERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sierra Leona 3836 y CARINA FABIANA NUÑEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sierra Leona 3836.
14) $ 273 3/p 4388 Oct 23- Oct 27

ALEXANDER SILVERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esctrellita Genta 3906 y ANDREA RENEE DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Pegaso 3360.
14) $ 273 3/p 4389 Oct 23- Oct 27

PABLO DARIO RUGNITZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2025 y ROSA LILIANA FELIX, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2025.
14) $ 273 3/p 4390 Oct 23- Oct 27

ROLANDO SARMIENTO, 34 años, soltero, lic. diseño gráfico, mejicana, domiciliado en Pedro Berro 715 ap. 202 y VERONICA MARIA OLARREAGA, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Pedro Berro 715 ap. 202.
14) $ 273 3/p 4392 Oct 23- Oct 27

JAIME BORIS SAAD, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chucarro 1286 ap. 501 y ANA KAREN ACKERMAN, 30 años, soltera, lic. ciencias de la comunicación, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1335 ap. 601.
14) $ 273 3/p 4395 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 7

MAXIMILIANO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2011 apto. 604 y NATALIA ROSON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2011 apto. 604.
14) $ 273 3/p 4377 Oct 23- Oct 27

RICARDO ZABALA, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Chile 4058 y SANDRA WALKIRIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chile 4058.
14) $ 273 3/p 4381 Oct 23- Oct 27

RONY URTASUN, 26 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3855 303 Block B y KARLA VALERIA GUZZETTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 3855 303 Block B.
14) $ 273 3/p 4393 Oct 23- Oct 27

DANTE HELOY PASTTORINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petronila Serrano 4442 apto. 1 y GABRIELA LAPEIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petronila Serrano 4442 apto. 1.
14) $ 273 3/p 4394 Oct 23- Oct 27

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "LAZARO CAETANO, Mario. Prescripción adquisitiva" Ficha 148 2003, se hace saber que se presentó ante esta Sede Mario Darío LAZARO CAETANO, iniciado juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: vehículo marca Fiat, modelo Palio EL, padrón 489289, matrícula SAG 5097 (antes 967154), tipo sedán, 4 puertas, motor 5072602, chassis 9BD178338*V0288532, año

1998, a nafta. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a AUTOMOTORA GIBER S.A. (Centro Auto Automóviles), a GRAMATUR S.A. (Revista Postdata), a MONZA AUTOMOVILES S.A., y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 2003. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 7200 10/p 28927 Oct 23- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en autos: Luques Nilza Elida c Berasaluce Pedro y Rigual Antonio - Prescripción adquisitiva - Ficha 334 2003 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Nilza Elida Luques iniciando proceso de prescripción adquisitiva con respecto al vehiculo automotor marca Ford, modelo A, Tipo Sedan 4 puertas del año 1930 Motor Nº AF3022675 a nafta, Padrón Nº 65949, Matricula SBA 5177 antes 700.262 de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho en el bien descripto y en especial a Pedro Berasaluce y Antonio José Rigual Barange.- en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 1o, de setiembre de 2003.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7200 10/p 27933 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados: "ZUCCARINO, JUAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Ficha 509 2003", con fecha 27 de Marzo de 2003 se presentó JUAN CARLOS ZUCCARINO deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones Nº 258 y 259 de Balneario Araminda, 8º Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con los números 11 y 12 en el plano de mensura para prescripción del agrimensor FERNANDO OSPITALECHE de Junio de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el Nº 569 del 11 de Junio de 2002, según el cual se componen en conjunto de un área total de 1.083 metros con 90 decímetros y se describen así: I) Padrón 258: 15 metros de frente al SE de frente a calle Ceibo, 36 metros con 13 centímetros lindando con padrón 259, 15 metros al NO con padrón 252 y 36 metros con 13 centímetros al NE lindando con padrones 255 parte, 256 y 257. II) Padrón 259: 15 metros de frente al SE de frente a calle Ceibo, 36 metros 13 centímetros al SO con padrón 260, 15 metros al NO con padrón 251 y 36 metros 13 centímetros al NE con padrón 258. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos imnmuebles, especialmente a los propietarios de los predios linderos: MARYSABEL BRUSCHI y RAUL PEREIRA, RENY RIVEIRO y DOLLY PEREYRA, RODOLFO ARIEL MARTINEZ SILVERA y SONIA BEATRIZ VELAZQUEZ MARZOA para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita también a LIROPEYA ROVIRA BELOSO, YACI o GACI ROVIRA BELOSO, YAMANDU ROVIRA BELOSO, CARLOS EUGENIO SCHECK, RICARDO ESTELLANO ROVIRA, JORGE ESTELLANO ROVIRA, ROBERTO MIGUEL ESTELLANO ROVIRA, EDUARDO ESTELLANO ROVIRA y MARIA TAPIE. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veinticinco días del mes de julio de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 14400 10/p 26769 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

EDICTO:: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados: "MARQUEZ IBAÑEZ, María del Carmen - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 3872 2002", con fecha 12 de Diciembre de 2002 se presentó MARIA DEL CARMEN MARQUEZ IBAÑEZ deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 35744 ubicado en la 19na. Sección Judicial del departamento de Canelones, Solymar, Ciudad de la Costa, el que según plano de mensura para prescripción del ingeniero agrimensor RODOLFO NUÑEZ CANESSI de fecha 14 de Setiembre de 2001 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio con el Nº 508 el 4 de octubre de 2001, tiene un área de 483 metros 97 decímetros y deslinda así: 15 metros de frente al NO a calle Los Leones; al NE 32 metros 26 centímetros con padrón 35745, al SE 15 metros con parte de los padrones 13546 y 13545; 32 metros 28 centímetros al SO con padrón 35743. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el imnmueble de autos, especialmente a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veintidós días del mes de julio de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 11700 10/p 27137 Oct 14- Oct 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, Dra. Mirtha Bobadilla, en autos: "RECALDE GUERRA, Julio César c SUCESORES de MARGARITA VILLANUEVA y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Treintenaria, ficha C. 180 03"; hago saber que se presentó Julio César RECALDE GUERRA, solicitando prescripción adquisitiva del bien: Inmueble padrón rural No. 3463 sito en la 4ª. Sección catastral de Durazno, según plano del Agrim Irma González del 20 8 98, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Durazno con el No. 29 del 17 9 98, tiene una superficie de 23 Hás. 7973 metros 2 y se deslinda así: al Norte línea quebrada formada por tres tramos rectos que miden 255,83 mts., 275,64 mts. y 340,97 mts. de frente a Camino Departamental que lo separa del padrón No. 10.182.- Al Este recta de 730,56 metros lo separa de padrón No. 936 y al Suroeste curso de Cañada del Juncal y recta de 243,35 metros en ambos casos lo separa del padrón No. 10.183.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y o Sucesores de Margarita Villanueva, sobre el padrón No. 3463, por el término de 90 días a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Durazno, 8 de octubre de 2003.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9900 10/p 28500 Oct 20- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, en autos: "MARTINEZ, ELIDA LUISA. PRESCRIPCION". FICHA C 145 2002, se hace saber que se solicitó la Prescripción Adquisitiva del bien: fracción de terreno y demás mejoras que la acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Nueva Carrara", zona urbana, empadronado con el número 27, manzana 7, el que según plano del Agrimensor Julio César Costa de marzo de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6469 el día 13 de marzo de 1995, tiene una superficie de 38.669 m 15 dm y se deslinda: 285 m 54 cm de frente al Sureste a calle Número 4, distando el extremo más próximo de su frente 50 m de la intersección con la calle Número 6; 127 m 60 cm al Suroeste a Arroyo de la Coronilla; 341 m, 24 cm al Noroeste lindando con padrón número 82; y al Noreste línea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 56 m 12 cm, 49 m, 16 cm y 54 m 58 cm que corren respectivamente de Noreste a Suroeste, de Oeste a Este y de Noreste a Suroeste, y lindan, la primera con padrón número 23, la segunda a calle Número 3 y la tercera con padrón número 28. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descrito y al titular del padrón lindero número 82 Evaristo Marcelo Piriz Serrón o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, dieciséis de setiembre de dos mil tres. DR. RAPHAEL TORRES LEAL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13500 10/p 28980 Oct 23- Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

P A Y S A N D U.-
Juzgado de, Paz de la 4ta. sección.-

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección de Paysandú, en autos "ACOSTA RUIZ DIAZ, María Irene - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (fa. C 96 03.); se hace saber que se ha presentado María Irene Acosta Ruiz Diaz promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble P. 166 - Manzana 19 de la 4ta. sección Judicial de Paysandú que según el Plano de Mensura del Ing. Agrimensor Alvaro G. Franco de fecha 25 de Octubre de 2002, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 8 de noviembre de 2002 con el Nº. 115; se compone de una superficie de 1000 m2 y se deslinda de la siguiente manera: 20 mt. de frente al Sureste a la calle Nº. 24 (18 de julio); 50 mt. de frente al Suroeste a la calle Nº. 11 (Lavalleja) y tambien de frente por ser esquina; 20 mt. al Noroeste lindando con Padrón 163 y 50 mt. al Noreste lindando con Padrón 167. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso, y especialmente al Sr. Segundo Romero y o Sucesores, así como tambien a los propietarios de los Padrones 163 y 167 y sus sucesores a cualquier Título. La actora fué auxiliada de Pobreza por resolución Nº. 273 de fecha 26 de agosto de 2003 dictada en estos autos. Quebracho, 8 de setiembre de 2003.- Anselmo Selgas - Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54427 Oct 16- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: ROLANDI FERRARI, MARIA ELSA C RUBIOLO, JUAN Y O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 554 99, se hace saber que ante esta Sede, ha comparecido la Sra. María Elsa Rolandi Ferrari, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el inmueble suburbano, padrón 1764 (Chacra), que tiene una superficie de 46.118 m2, solar Nº 4 de la manzana Nº 938 de la 2º Sección Judicial de Paysandú; que linda de la siguiente forma: por el Norte con el padrón Sub-urbano Nº 1761, que pertenece a Rogelio Rubiolo; por el Sur con la Calle Nº 156 S; por el Este con el padrón Sub-urbano Nº 1763 que pertenece a Walter Ariel Píriz y por el Oeste con la Calle Nº 219. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, por el término de 90 (noventa) días, especialmente a Juan Rubiolo y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la Sra. María Elsa Rolandi Ferrari se encuentra auxiliada de Pobreza.- Paysandú, 22 de Setiembre de 2003.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54431 Oct 16- Oct 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rotal de Rocha, en autos caratulados: "NUÑEZ PEREYRA MARY GRISEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- F Nº 137 03, se hace saber que se ha presentado en esta Sede Mary Grisel Núñez Pereyra, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en el paraje "Garzón", séptima sección catastral del departamento de Rocha, comprendidas en el plano del Agrimensor Nelson Soria inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el número 11.538 el 9 12 2002,- que son: I) Padrón 6307, con una superficie de 2 hectáreas 9619 metros,- lindando: al Noroeste, 209,20 metros con padrones 4250 y 5306; al Noreste 148,30 metros, con padrón 4243; al Sureste, 207,60 metros con padrón 800; y al Suroeste, 137,60 metros con padrón 3880.- II) Padrón 4243, con una superficie de 7 hectáreas 4015 metros 30 decímetros,- lindando: al Noroeste, 446,40 metros con padrón 5306; al Noreste 172,30 metros con padrón 4096; al Sureste 483,90 metros con padrón 800; y al Suroeste 148,30 metros con padrón 6307.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes descriptos; especialmente a los linderos Emilia Rodríguez Sosa y último titular Edelmira Montes y Catalina de Méndez y a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha, el 8 de Agosto de 2003.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13500 10/p 28029 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

E D I C T O

Por disposicion de la sra. Juez de Paz de la Tercera Seccion Judicial de San Jose, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: LACA, Ramon A. Y otra C MASI, Pedro J. Y otros.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. C.80.2003, y según providencia Nro. 737 del 23 de setiembre del 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular PEDRO JOSE MASI COSTA y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma) Seccion Judicial del Departamento de San Jose, zona suburbana, localidad catastral Autodromo Nacional, empadronado con el Nro. 279, solar 16 de la Manzana 44, que segun plano de mensura levantado a los efectos de la prescripcion adqusitiva por el Agrimensor Jose A. Calvo Rojo, el 8 de mayo del 2003 e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nro. 151 el 29 de mayo del 2003, con una superficie de 496 metros 07 decimetros que se deslindan asi: 5 metros 67 centimetros de frente al Sur-oeste, sobre calle Nro. 4, 33 metros al Nor-oeste, tambien de frente por ser esquina sobre calle Nro. 29 denominada Chevrolet, uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 11 metros de desarrollo; 12 metros 67 centimetros al Noreste, lindando con parte del solar 17; y 40 metros al Sur-este limitando con el solar 15; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrian Medina, el treinta de setiembre del dos mil tres.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12600 10/p 28218 Oct 16- Oct 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: TORRES SALDIVIA AMADO TOMAS.- Prescripción Treintenal.- Ficha C 226 2003, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sucesores de Catalina Saldivia de Torres, así como a los Sucesores de Feliciano Serpa, lindero del bien que se describe: Inmueble Padrón Nº 2072 Manzana 305 de Dolores con frente a la calle Carlos P. Puig entre calles Saavedra y 7a. Paralela a Lavalleja para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Dolores, 24 de setiembre de 2003.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
16) $ 6300 10/p 27950 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "MARTINEZ TECHERA, MARIA EUGENIA, "PRESCRIPCION" Ficha 500 03, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al SR. GUSTAVO EDGARDO BATISTA ROSAS o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, Camión, marca Mercedes Benz, modelo L 608 D, año 1976, empadronado en el departamento de San José con el Nº. 41.352, matrícula Nº. 212997, motor Nº 34393210032685, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Tacuarembó, Octubre 6 de 2003. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
16) $ 5400 10/p 28336 Oct 17- Oct 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

E D I C T O: Por disposición del DSeñor Juez de Paz de la Segunda Sección de Treinta y Tres, encargado del despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: GUEVARA MEDINA PABLO Y OTROS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA Nº 391 03, según providencia Nº 2345 de fecha 23 de Setiembre de 2003, se hace saber que ante ésta Sede, se han presentado los Señores Pablo GUEVARA MEDINA; Raúl Enrique GUEVARA MEDINA y Mercedes GUEVARA MEDINA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de Campo, ubicada en la Séptima Seccción del Departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 6465 (parte del padrón anterior Nº 1370), 7a. Sección Judicial y Catastral de Treinta y Tres, que según plano de la Agrimensora Marianella Méndez de Agosto de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres y registrado con el Nº 114 el 5 de Setiembre de 2003, consta de una superficie de 25 Hás. 7606 M2, lindando al norte y noreste con el Padrón 6297, al este con el Padrón Nº 1476 al sureste y sur con los Padrones Nos. 2376 y 3674 y con frente al oeste sobre camino Departamental a María Albina. En consecuencia, SE CITA, LAMMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a deducir sus derechos, en especial a Cristina VERDERA y o SUCESORES, así como a los linderos del Padrón Nº 6465, conforme al Art. 127.4 del Código General del Proceso y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cuál se seguirán éstos procedimientos.- Treinta y Tres, 25 de Setiembre de 2003.- Sr. Rodolfo IRASTORZA ZULUAGA.- JUEZ DE PAZ.- ENCARGADO DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 13500 10/p 28038 Oct 15- Oct 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ELIZABETH BARREIRO, LAURA FERRARI e ISMAEL PIÑERO solicitan la inscripción de la Obra titulada "GUIA PARA DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y PADRES" (Prevención del uso indebido de drogas y alcohol) de su autoria. Montevideo 18 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 28032 Oct 15- Oct 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MAURO VAGHI solicita la inscripción de la obra titulada "DETRAS DEL MURO", de su autoria. Montevideo 13 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 28093 Oct 15- Oct 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LIS PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIZANDO IDENTIDADES: ¿qué sucede con la transmisión de la memoria colectiva en el barrio Colón?", de su autoria. Montevideo 09 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 28097 Oct 15- Oct 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MICHEL VERNET, MARCOS VERNET y MARC VERNET solicitan la inscripción de la Obra titulada "LOS VERNET EN EL MUNDO" de la cual se declaran autores, Montevideo 13 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 28109 Oct 15- Oct 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DOMINGO MENDIVIL WILSON solicita la inscripción de la Obra titulada "CUENTOS" de su autoria. Montevideo 14 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 28217 Oct 16- Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CANZIANI ELSA solicita la inscripción del Software denominado "CYBER DISPLAY DE ENTRETENIMIENTO" de su autoria. Montevideo 14 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 28249 Oct 16- Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS PABLO CONSTANTINO GONZALEZ, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "MBase Suite 2.0", de su autoria. Montevideo 14 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 28268 Oct 16- Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Carlos E. Badaracco Berrueta - DEMAS (Letras)
Enrique Guillermo Claveri González - EL FIN DE MIS SUEÑOS (Poemas)
Juan Sánchez - A TI MADRE (Poesías y Letras)
Mary Machín - VIVENCIAS (Poesía)
Pedro Amarillo - INDIGENAS DEL URUGUAY TOMO 1 (Texto)
Domingo Trujillo - UNA HISTORIA PENDULAR (Novela)
Marcos Caula y Martín Hansz - SOCIOS URBANOS (Album Musical)
Federico Hornos - NATIVO (Album Musical)
Susana Beatriz Aguirre Nieva - PARA OLVIDARTE (Album Musical)
Carlos Fernández Iriarte - SUEÑO (Album Musical)
Adolfo Mendaro - IDENTIDAD (Album Musical)
Juan Nicolás Gómez Boado - COMIENDO PASTO (Album Musical)
Juan Pendas - PRINCESA (Album Musical)
Plinio Costa Rivero y Jorge Pereira Amaro - QUIERO AMARTE (Album Musical) Montevideo 14 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 3150 10/p 28287 Oct 16- Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DOMINGO RODRIGUEZ SILVERA solicita la inscripción de la Obra titulada "WU-TAO" de su autoria. Montevideo 3 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 28334 Oct 17- Oct 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MENG YA LI QIU solicita la inscripción de la obra titulada "VAMOS A CHINA", de su autoria. Montevideo 16 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 900 10/p 28423 Oct 17- Oct 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS PEREYRA REY solicita la inscripción de la obra titulada "UNA BACTERIA LLAMADA ANS", de su autoria. Montevideo 08 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 28584 Oct 20- Oct 31

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROCIO CARDOSO solicita la inscripción de la Obra titulada "POR LA GRACIA DE OMA..." de su autoria. Montevideo 17 de octubre de 2003. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 28652 Oct 21- Nov 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA BENISCELLI solicita la inscripción del Personaje denominado "PERSONAJE DE FANTASIA" de su autoria. Montevideo 16 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 28674 Oct 21- Nov 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA NILDA OLIVERA solicita la inscripción de la Obra titulada "SOL Y LUNA" de su autoria. Montevideo 17 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 28684 Oct 21- Nov 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO VOLONTE solicita la inscripción de las siguiente Obras:
1) "YO SOY UN POLLITO DE AVICOLAS DEL OESTE"

2) "RECETARIO AVICOLAS DEL OESTE" (Recopilación).
3) "DESARROLLO DEL POLLO" de la cual se declara autor. Montevideo 17 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 28794 Oct 22- Nov 04

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

IRENE BONILLA y MARIA CRISTINA LASARGA solicitan la inscripción de la Obra titulada "AGLOMERADO DE CASCARAS" de su autoria. Montevideo 21 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 28941 Oct 23- Nov 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

TABARE LUZARDO solicita la inscripción de Albúm de Figuritas "TRUCK PLAY".- Recopilación de datos, trucos para videogames, de su autoria. Montevideo 22 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 29026 Oct 24- Nov 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SUSANA MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "CHAMUELITO", de su autoria. Montevideo 22 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 29027 Oct 24- Nov 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES AFRO (CEIAF), solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA DE AFRODESCENDIENTES", de la cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Sr. Romero Rodríguez Durán. Montevideo 20 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 29035 Oct 24- Nov 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, en autos caratulados "OLIVERI SILVEIRA DARDO WATERLOO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 440 2003" dispuso la rectificación de PARTIDA DE matrimonio de DARDO WATERLOO OLIVERI SILVEIRA, ACTA Nro. 74 de la 23era. Sección de Montevideo de fecha 14 4 1945, en el sentido que donde dice "COMPARECE DARDO WATERLOO SILVEIRA" debe decir "COMPARECE DARDO WATERLOO OLIVERI SILVEIRA", por así corresponder.- MOntevideo dos de Octubre de dos mil tres.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54407 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRERA RE SUSANA - RECTIFICACION DE PARTIDAS", FA. 489 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de nacimiento de EULALIO REY, nacido el 12 2 1892 e inscripto el 13 2 1892 en la primera sección del departamento de Canelones, Acta Nª 43, en el sentido de que: a) donde dice "REY" debe decir "RE"; b) donde dice hijo de "SIMON REY Y CATALINA GANDINI" debe decir "SIMONE RE Y CATTERINA GANDINI"; c) donde dice que es nieto por vía paterna de "CRISTOBAL REY Y MAGDALENA BOLONI" debe decir "CRISTOFORO RE Y TERESA BELLONE"; d) donde dice "EULALIO REY" debe decir "PABLO EULALIO RE"; por así corresponder.
2) de nacimiento de ELDA LIRA RE DARDANO, nacida el 27 9 1923 e inscripta el 8 10 1923 en la primera sección del departamento de Canelones, Acta N° 228, en el sentido de que: a) donde dice que es hija por línea paterna de "PABLO RE" debe decir "PABLO EULALIO RE" y b) donde dice que es nieta por línea paterna de "SIMON RE Y CATALINA GANDINI" deberá decir "SIMONE RE Y CATTERINA GANDINI", por así corresponder.
3) de matrimonio de PABLO EULALIO RE y MARIA LUISA DARDANO, celebrado el 16 12 1920 en la primera sección del departamento de Canelones, Acta N° 58, en el sentido de que: a) donde dice "PABLO RE" debe decir "PABLO EULALIO RE"; b) donde dice nacido en el año "1893" deberá decir nacido en el año "1892" y c) donde dice "hijo de SIMON RE y CATALINA GANDINI" deberá decir "hijo de SIMONE RE y CATTERINA GANDINI", por así corresponder.
4) de matrimonio de ROQUE CABRERA y ELDA LIRA RE, celebrado el 22 1 49 en la primera sección de Canelones, Acta nº 11, en el sentido de que: a) donde dice "ELDA LIRA RE DARDANO como hija de PABLO RE", debe decir "PABLO EULALIO RE", por así corresponder.
5) de nacimiento de SUSANA CABRERA, nacida el 6 2 52 e inscripta el 11 2 52 en la primera sección del departamento de Canelones, Acta N° 44, en el sentido de que: a) donde dice "que es nieta por línea materna de PABLO RE" debe decir "PABLO EULALIO RE", por así corresponder.
6) partida de defunción de ELDA LIRA RE DARDANO, fallecida el 24 11 85 en la primera sección de Canelones, Acta nº 221, en el sentido de que: a) donde dice que "es hija de PABLO RE" debe decir "hija de PABLO EULALIO RE", por así corresponder.
7) partida de defunción de EULALIO RE, fallecido el 27 3 87, inscripto el 30 3 87 en la oficina N° 8 del departamento de Montevideo, acta N° 325, en el sentido de que: a) donde dice "EULALIO RE" debe decir "PABLO EULALIO RE" y b) donde dice "hijo de SIMON RE Y CATALINA GANDINI" debe decir "SIMONE RE Y CATTERINA GANDINI", por así corresponder. Montevideo el dos de octubre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54475 Oct 17- Oct 30

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BLAZINA LIMA, OLGA REYNA - RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA: S 495 2003", atento al auto N° 3855 de fecha 2 de octubre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: OLGA REYNA BLAZINA LIMA y ALBERTO PARAMO, celebrado el día 17 de enero de 1959, e inscripto ante el Oficial de la 22ª Sección Judicial de Montevideo, acta N° 18; en el sentido que donde dice: "OLGA REINA BLASINA LIMA", debe decir: "OLGA REYNA BLAZINA LIMA", por así corresponder.- Montevideo 10 de octubre de 2003.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54555 Oct 22- Nov 04

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "BORGNIA PIZZORNO ANALI MARIA, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 380 2003S1 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RAUL LEROY SOLER REBUFFAT Y ANALI MARIA BORGINA PIZZORNO inscripta con el N° 359 el 24 de SETIEMBRE DE 1998 ante el oficial de Estado Civil de la OFICINA N° 9 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura "Anali Maria BORGINA" debe decir "BORGNIA" por así corresponder.- Montevideo, 8 de OCTUBRE de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54518 Oct 20- Oct 31

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "TURNES RODRIGUEZ, CONSUELO MAGDALENA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - AUXILITORIA DE POBREZA." ficha 197 2003 en cumplimiento del decreto 2393 de fecha 24 de setiembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defuncion de MANUEL TURNES TURNES Acta No. 46 de fexcha 10 1 2003 en la Oficina N° 10 del depto de Montevideo, en el sentido que donde dice que el causante "VIUDO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 1 de octubre de 2003.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxilitoria de pobreza. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54411 Oct 15- Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "ROCCO MIGUEL ANGEL.- Rectificación de partida" Fa. 542 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de MIGUEL ANGEL ROCCO, inscripta el 2 12 1934, en la 12º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 625 debiendo decir "Que en su domicilio el día 30 de setiembre de mil novecientos treinta y tres..." en lugar de "Que en su domicilio el día veinticinco de noviembre ppdo..." 2) la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL ROCCO, legitimación, inscripta el 6 10 1945 en la 12º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 113, debiendo decir "Quienes me declaran que el día treinta de setiembre de mil novecientos treinta y tres..." en lugar de decir "Quienes me declaran el día veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro..." y 3) la partida de matrimonio de MIGUEL ANGEL ROCCO Y VISITACION GORILA, inscripta el 6 10 1945 en la 12º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 430, debiendo decir "Legitiman cuatro hijos llamados ... y Miguel Angel, nacido el 30 9 1933" en lugar de decir "Legitiman cuatro hijos llamados ... y Miguel Angel, nacido el 25 11 1934", por así corresponder. Montevideo, diez de octubre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54548 Oct 21- Nov 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PIÑEIRO FERNANDEZ, NELIDA; PIÑEIRO FERNANDEZ, MARIA CRISTINA Y PIÑEIRO FERNANDEZ, MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 71 2003S1 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NELIDA FERNANDEZ, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 10a. Seccion de Montevideo el día 20 de diciembre de 1948, Acta Nº 1389, y de NACIMIENTO de MARIA CRISTINA FERNANDEZ inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 10a. Sección de Montevideo el dia 19 de febrero de 1952, Acta Nº 195 en el sentido de establecer donde se refiere al reconocimiento como hijas naturales por ambos padres debe decir "hija legítima por subsiguiente matrimonio" por asi corresponder, y de MABEL PIÑEIRO FERNANDEZ inscripta en la Oficina de Estado Civil Adjunta "D" de Montevideo el día 5 de enero de 1959, Acta Nº 77, en el sentido de dejar constancia de su calidad de hija legítima por subsiguiente matrimonio Montevideo, dos de octubre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54520 Oct 20- Oct 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "GIL PEREYRA, CARLOS ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 323 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de DEFUNCION de Carlos Alberto GIL PEREIRA inscripta ante la Oficina de Estado Civil Nº 5 del del Departamento de Montevideo, el dia 19 de marzo de 2003, Acta Nº 307 en el sentido que, en el texto donde dice "CASADO" debe decir: "SOLTERO" y donde dice "CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD" debe decir "CINCUENTA Y DOS" y donde dice Cédula de Identidad "1.471.928-1" debe decir "1.471.928-7" por así corresponder.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de octubre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54467 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CUADRIELLO, Ma. ANTOLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 325 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANTOLINA CUADRIELLO LARROSA, nacida el día 9 de enero de 1956 en el departamento de Montevideo e inscripta el día 18 de enero de 1956 ante el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección del referido departamento, Acta No. 16, en el sentido de que donde dice: ...Don Ignacio Cuadriello de nacionalidad "oriental" debe decir de nacionalidad "español", por así corresponder. Montevideo, 20 de agosto de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54464 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROMERO GARGIULO Y RIZO RIZZO, MA. ANTONIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 426 2003, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de CARLOS BAUTISTA ROMERO y MARIA ANTONIA RIZO RIZO, Acta No. 224, extendida el dia 5 de noviembre de 1949 en el Registro de Estado Civil de la 17a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que MARIA ANTONIA RIZO RIZO nació el "4 de diciembre de 1931", debe decir "20 de abril de 1932", por así corresponder. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54589 Oct 23- Nov 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MENDEZ COITINHO, ZULLY - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 390 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Gastón DAVILA MENDEZ, nacido el día 3 de marzo de 1992 ante el Oficial del Estado Civil de Oficina Nº 9 del referido departamento, Acta No. 318, en el sentido de que donde surge como apellido paterno "SILVEIRA" debe decir "DAVILA" por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54606 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: CELESTE RODRIGUEZ Y JUAN ANTONIO BARREIRO POR SU HIJA CECILIA, REC. PARTIDA - aux. pobreza, FICHA: 231 2003 V, por resolución Nº 2931 del 20 de agosto del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilia, Acta Nº 5422, del 28 de setiembre de 1988, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hija de Celeste Rodriguez, debe decir que es hija legítima de Juan Antonio Barreiro y Celeste Rodriguez, por así corresponder. Montevideo, 17 de setiembre del 2003. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54524 Oct 20- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "ESCOBAR, BLANCA SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 409 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó BLANCA SOLEDAD ESCOBAR, C.I. 5.212.756-9, solicitando la rectificación de la partida: DE NACIMIENTO, de YESSICA TOMASA DUARTE RODRIGUEZ, nacida el 18 3 2001 en la ciudad de las Piedras, e inscripta en la 4ta. secc. Judicial de Canelones, Las Piedras el 27 3 2001, acta Nª 451, en el sentido que donde dice reconocida por "BLANCA SOLEDAD RODRIGUEZ", debe decir "BLANCA SOLEDAD ESCOBAR SANCHEZ", por así corresponder. Las Piedras, 15 de Setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54386 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "ABRAHAM, SARA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 619 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó Sara Alejandra Abraham Lagos, solicitando la rectificación de la partida:
1) De nacimiento de Betiana Gisel, nacida el 21 7 1991 en la ciudad de las Piedras, e inscripta en la 4ta. secc. Judicial de Canelones, Las Piedras el 26 7 1991, acta Nª 505, en el sentido que donde dice reconocida por "Alejandra Sara Abraham", debe de decir "Sara Alejandra Abraham Lagos", por así corresponder.
2) De nacimiento de Sebastian, nacido el 16 de febrero de 1989 e inscripto el 2 de marzo de 1989 en Montevideo en la Oficina del Estado Civil Nª 11, acta Nª 1073, en el sentido que donde dice que es reconocido por "Sara Alejandra Abrahan Lagos" debe de decir "Sara Alejandra Abraham Lagos", por así corresponder.- Las Piedras, 2 de Setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54571 Oct 22- Nov 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ ALVAREZ, Wilman Alfredo.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 265 2003 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Wilman Alfredo GONZALEZ ALVAREZ Acta Nº 144; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 30 09 76; EN EL SENTIDO EN QUE DONDE DICE: "Wilman Alfredo ALVAREZ nacido el día 16 de Enero del año 1949" DEBERA DECIR: "Wilman Alfredo GONZALEZ nacido el día 16 de Enero del año 1959"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18 08 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54423 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GHIGLIANO, Luis Rafael y PINTO, Lilia Eva.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 327 2003 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Luis Rafael GHIGLIANO y Lilia Eva PINTO Acta Nº 23; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Durazno, el día 02 03 1949; en el sentido en que donde aparece: "como apellido del contrayente y de su padre "GHIGLIANI" deberá decir: "GHIGLIANO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 06 10 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54558 Oct 22- Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NOTARO FRANCESCO CASANOVA, MERCEDES LUJAN, HAEDO NOTARO, ALFREDO Y MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha B 255 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO HAEDO Y MERCEDES LUJAN NOTARO FRANCESCO, extendida el 24.07.1970 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 132, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "MERCEDES LUJAN NOTARO" debe decir: "MERCEDES LUJAN NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto; y las partidas de nacimiento de ALFREDO HAEDO NOTARO extendida el 30.11.1973 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 2061, y de MANUEL HAEDO NOTARO extendida el 14.10.1976 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1692, en el sentido que en el texto de dichas actas donde dice "APELLIDO MATERNO: NOTARO" debe decir "APELLIDO MATERNO: NOTARO FRANCESCO" por ser lo correcto.- Paysandú 22 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTURIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54391 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BURGOS, MARTHA GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 276 2003", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida NACIMIENTO de MARTA GRACIELA BURGOS, extendida el 18 de marzo de 1957 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 270, en el sentido que en el texto, cuando se consignó que: "es hija natural de Virginia Burgos de Silva" debe decir "que es hija natural de Elena Burgos de Silva" por ser lo correcto.- Paysandú, 1 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54429 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PIZZORNO LARREA, JUAN CARLOS. AUXILIATORIA DE POBREZA. HOY RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 538 2002", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida MATRIMONIO de JUAN CARLOS PIZZORNO E IRMA MARGOT RUIZ DIAZ, extendida el 6 de abril de 1956 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 34, en el sentido que en el texto, cuando se consignó la fecha de nacimiento de JUAN CARLOS PIZZORNO como "...veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro" debió consignarse "...veintiocho de julio de mil novecientos treinta y cinco" por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de octubre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54550 Oct 21- Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "HERNANDEZ RISOTTO, MARIA ROSA - (SOLICITUD DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE RISOTTO MARIA ELIDA) RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 575 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defuncion de MARIA ELIDA RISOTTO, en el sentido que dónde dice "QUE FALLECIO CASADA" DEBE DECIR "SOLTERA", DONDE DICE MARIA ELIDA RISOTTO DE HERNANDEZ DEBE DECIR "MARIA ELIDA RISOTTO" Y DONDE DICE QUE DEJA A UN ESPOSO Y A UNA HIJA NATURAL RECONOCIDA, DEBE DECIR QUE SOLO DEJA UNA HIJA NATURAL RECONOCIDA.-

Y a los efectos legales se hacen laspresentes publicaciones. San José 10 DE OCTUBRE DE 2003.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, ACTUARIO Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54601 Oct 24- Nov 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALBISTO GELPES, MARIA DEL CARMEN.- Rectificación de partida. Fa. Nº 987 95 V", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA DEL CARMEN ALBISTO GELPES, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 592, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el dia 20 07 81, en el sentido que donde dice el apellido de su madre "Albisto de Gelpes", debe decir "GELPES DE ALBISTO", por así corresponder y al margen de la misma donde dice ""GELPES ALBISTO, Maria del Carmen", debe decir "ALBISTO GELPES, Maria del Carmen", por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 31 de julio de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54472 Oct 17- Oct 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "PEREIRA DERIGO, GLADYS ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 262 2003, se hace saber que se presentó, GLADYS ELIZABETH PEREIRA DERIGO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "PEREIRA DERIGO, GLADYS ELIZABETH", y debe decir "PEREIRA DAS NEVES DERIGO, GLADYS ELIZABETH" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 10 de setiembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54508 Oct 20- Oct 31

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos "Centro Cueros Ltda. C Verotawer S.A. y otros" (Ficha 427 2001), se hace saber que el próximo 29 de Octubre de 2003 a las 15 hs. en el Edificio de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. piso, se procederá por intermedio del Rematador Oscar Castro Fernández Mat. 5259, R.U.C. 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos y demás mejoras que le acceden: Terreno situado en la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Ciudad de la Costa (localidad anterior Lagomar), zona urbana, empadronado con el número 10.026, antes en mayor área con el número 29.448, señalado con el número 3 de la manzana 36 en el plano del Agrimensor José A. Richero de octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 7 de febrero de 1955 con el número 570 y según el cual se compone de una superficie de 697 m. que se deslinda así: 17 m. de frente al sur a la Av. Giannattasio (antes prolongación de Av. Italia), 41 m. al oeste lindando con solar 4, 17 m. al norte lindando con parte de los solares 39 y 40, y 41 m. al este lindando con el solar 2, todos del mismo plano. Queda incluido con el gravamen cualquier exceso de área que surja por anterior o posterior mensura del bien hipotecado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 7.08% incluidos impuestos. 3) Que el 1% del Impuesto Departamental se descontará del saldo del precio por corresponder a la parte vendedora. 4) Que será de cargo del expediente el 1.36% por concepto de comisión e impuestos sobre la venta. 5) Que no se conoce la situación tributaria ni ocupacional del bien, ni respecto a las construcciones frente a B.P.S. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo.- 7 de Octubre del 2003 Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 7200 5/p 28838 Oct 21- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO, dictada en los autos PEÑA SERAFIN C DIAZ WILFREDO. JUICIO EJECUTIVO FICHA C576 84, se hace saber que el 7 de noviembre de 2003 hora 15 en la Bolsa de Comercio, sito en Rincón 454 1er. piso, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 488.518.- equivalente a 2 3 de la tasación Catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial manzana catastral 324 padrón 8.078 señalado con el Nº 14 en el plano del Agr. Antonio Azuaga Nougue inscripto en la DGC. el 9 4 59 con el Nº 1826 según el cual tiene superficie de 400 mts. con 99 dms; con mts. 12 al SO de frente, frente a calle Antonio Camacho, mts 33.55 al NO. con solar 13, mts. 12 al NE. con solar 4 y mts. 33.28 al SE. con solar 15. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en calidad de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, como también la comisión de compra e impuesto más IVA más impuesto a venta forzada totalizando 6.078%; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuesto más IVA más impuesto Departamental (2.36%). 4) Se desconoce: A) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; B) el actual estado de ocupación del inmueble; C) existencia o no de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto educación primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente junto con ITP parte vendedora); 5) se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. Montevideo 7 de octubre de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 6840 5/p 28841 Oct 22- Oct 28

SEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c TEJERA, SERGIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 85 2003", se hace saber que el 26 de noviembre de 2003 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, empadronado con el número TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIUNO (33.521), que según plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo de 28 de julio de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de los mismos mes y año con el Nº 29.013, consta de una superficie de 398 metros 25 decímetros y se deslinda así: 8 m 25 cm de frente al Sur-Oeste a la calle Ignacio Núñez puerta número 2216, entre las calles Cardal y Dionisio Oribe, distando el punto medio de dicho frente 39 m 92 cm de la esquina formada con la última de las calles nombradas; 45 m al Nor-Oeste con padrón 33520; 8 m 25 cm al Nor-Este con el padrón 33533 y 45 m al Sur-Este con parte del padrón 33526 y 33522.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 4) Que el estudio se ha efectuado en base a certificados y testimonios de las matrices.- 5) Que exclusivamente se podrá descontar del precio los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate.- 6) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- 7) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surge del expediente, la titulación y los certificados.- 8) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones.- 9) Que existe deuda ante la I.M.M. por concepto de saneamiento por $ 5.381 y por concepto de tributos domiciliarios por $ 2.378, ambas cifras liquidadas al 13 6 2003.- 10) Que la documentación se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de octubre del año 2003.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 28685 Oct 21- Oct 27

OCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "PLUSKA DESPALKO, JULIO ESTANISLAO C PAGES HERRERO, ROSARIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 476 01" se hace saber que el próximo 26 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, número 001, que forma parte del edificio construido de acuerdo a la ley 14.261 en un solar de terreno sito en la 21ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 52.293, el que según plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrim. Alberto Darré del 10 10 79, inscripto en la D.G.C con el Nº 90.509 el 5 11 79, tiene una superficie de 503 mts 10 dmts con 50 mts. 31 cmts. de frente al NE a la calle Haig; 10 mtts. Tabién de frente al NO por ser esquina a la Avda de las Instrucciones. La unidad 001, se ubica en Planta Baja a cota vertical + 80 cmts, está empadronada individualmente con el Nº 52.293 001, tiene una superficie de 56 mts 80 dmts, le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio "B" y proyección Techo "X" uno. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del

Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que el bien tiene deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Tributos domiciliarios y se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS - ocupación). 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de dos mil tres. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 4968 3/p 28972 Oct 23- Oct 27

NOVENO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO - Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "HERRERA ARRIETA, SILVIA ETEL C CALAFAT BELEDO, ERNESTO Y OTRA - EJEC. HIP.-" Ficha: 636 2002, se hace saber que el próximo 11 de Noviembre a las 15:00 horas, en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar, el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 105.682, señalado con el Nº 7 de la manzana "H" en el plano del Agrim. Miguel Costa, del 23 01 24, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de junio de 1924, según el cual consta de una superficie de 750 m y se deslinda así: 15 m al E de frente a la calle Lapuente (puerta de entrada señalada con el Nº 2413), entre las calles Belanger y Fedra, distando su punto medio 102 m 50 cm de la esquina con la calle Belanger; 50 m al S lindando con el padrón 105.683; 15 m al O confinando con el padrón 105.705; y 50 m al N lindando con el padrón 105.681. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá, consignar como seña en efectivo o cheque certificado, en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS - ocupación). 5º) Que existen deudas municipales. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre del 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7560 5/p 29041 Oct 24- Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BERMOLEM, SERGIO GUSTAVO C SASIAS PEREZ JOSE Y OTROS", Credito Hipotecario - Ficha: 90 2002, se hace saber que el próximo 19 de Noviembre a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y edificio y demás mejoras que le accden ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 62.781, antes el mismo padrón en m á señalado coo solar 2 en el plano del Agrim. Abrham Drachman del 20 04 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de los mismos mes y año, con el Nº 37.737, según el cual tiene una superficie de 461 mts. 2.830 cmts., que se deslinda así: 10 mts. 74 cmts. de frente al NE a la calle Capitán Villademoros, puerta Nº 2669, entre la calle Restauración y la Avda. 8 de Octubre, distando el punto medio de su frente 47 mts. 97 cmts. de la esquina formada con la calle primeramente nombrada; 42 mts. 95 cmts. al SE, lindando con padrón 62.782; 10 mts. 74 cmts. al SO confinando con padrón Nº 62.790 y 42 mts. 95 cmts. al NO limitando con solar 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago por aportes a la construcción por el B.P.S. 4º) Que solo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria hasta la fecha de remate y que el bien se encuentra ocupado por el propietario. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de dos mil tres. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4968 3/p 28973 Oct 23- Oct 27

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK BOSTON c DARISTAR SRL Y OTROS - CREDITO PRENDARIO, FICHA 188 2001, se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base y en dólares americanos del siguiente automotor: Camión marca CHEVROLET modelo 16220 TRACTOR, año 1997, PADRON 431.845 DE MALDONADO, matrícula B 121.155, Motor 7HS01476, a gas oil.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe deuda por Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Maldonado.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de octubre del año 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2592 3/p 29017 Oct 24- Oct 28

DECIMOQUINTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º dictada en autos caratulados: "García Robaina, Alicia Elsa C Ojeda Suarez, Pablo y Otra - Ejecución Hipotecaria", ficha 9 2003, se hace saber, que el próximo 13 de noviembre a las 16 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal padrón 14938 501 que forma parte del edificio construido en zona urbana Localidad Catastral Montevideo construido en el Padrón Matriz 4067 según plano de mensura del Agrimensor Rogelio Villarino del 03 11 1942 inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 8030 el 06 11 1942 según el cual tiene una superficie de 292 m 10 dm con frente de 17 m 85 cm al NE a la calle Emilio Frugoni puerta Nº 1447 y también de frente al NO por ser esquina a la Calle Guayabo. La unidad se ubica según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de marzo de 1971 inscripto en la DGC el 26 04 1971 con el Nº 65831, en el 5º piso a cota más 15 m 20 cm con una superficie de 67 m 51 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4º) Que se desconoce del bien la situación: a) ocupacional, contributiva con el BPS por construcciones y c) monto adeudado por concepto de gastos comunes 5ª) Que se desconocen los montos adeudados por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% de ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen

de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente con los títulos en la oficina actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 09 de octubre de 2003.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 4320 3/p 28940 Oct 23- Oct 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION PARIMONIAL BANCARIO C SALA, Ma. DEL CARMEN Y OTRO - EJ. DE HIPOTECA" Ficha: 82 2001 se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a las 16 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 regido por leyes 13870 y 14261 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno, sito en la 9º sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 45610, que según plano del Agrim. Alvaro Lafranconi de 6 72, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 69551, el día 18 8 72 consta de una superficie de mts. 374 con 8 dm que se deslinda así: con mts. 9 28 cm de frente al S a la calle CAMINO CASAVALLE y 13 m 85 cm al SO a la calle WALDEMAR HANSEN por ser esquina; 34 m 90 cm al NO lindando con padrón 45611; y al E linea quebrada formada por 4 rectas que partiendo del último viento miden 12 m 90 cm, 6 m 30 cm y 12 m 38 cm lindando la primera con padrón 45608 y las restantes con padrón 45609. La unidad relacionada, esta empadronada individualmente con el Nº 45610 001, se ubica en dos plantas: en planta subsuelo a cota vertical menos 2 m 30 cm, tiene una superficie de 35 m 95 dm y en planta baja tiene una superficie de 89 m 87 dm superficie total de la unidad 125 m 81 dm le corresponde el uso exclusivo de Porch C, jardín J, local depósito B. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 5º) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto. 6º) Que del certificado registral del Registro de la Propiedad, sección Arrendamientos resultan las inscrpciones 209, 39 y 41 que afectán al padrón matriz, anteriores a la inscripción de la prohibición de arrendar. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 10080 5/p 28974 Oct 23- Oct 29

VIGESIMO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C DE ABREU, HECTOR - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 400 2002 se hace saber que el próximo 20 de Noviembre a las 15:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE y o GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 362 Y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª sección judicial, 2ª catastral del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 114.040, señalada con el Nº 40 en el Plano del Agrim. Alfredo Lerena, de julio de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 del mismo mes y año y según el cual consta de una superficie de: 493 mts. 75 dmts. que se deslinda así: NE 10 mts. 20 cmts. de frente a la calle Juan Paullier, entre Nueva Palmira y Martín García, distando su punto medio 45 mts. 90 cmts. con la calle Martín García; SE 49 mts. 40 cmts. linda con solar 39; SO 10 mts. 20 cmts. confina con solar 22; y NO 49 mts. 35 cmts. limita con solares 46 y 41, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la actual regularidad de las construcciones (BPS e IMM) 5º) Que existe deuda tributaria con la IMM. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre del 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7560 5/p 29038 Oct 24- Oct 30

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "BCO FRANCES URUGUAY S.A C EXTERLAND S.A Y OTROS - EJEC HIPOTECARIA - FICHA 20 200 2000" se hace saber que el próximo 18 de Noviembre a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 164.806, el que según plano de mensura del Agrim. Hugo Dall'Orto del 31 3 33, el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 3 4 33, consta de una superficie de 696 mts 64 dmts y se deslinda de la siguiente manera: 15 mts 43 cmts de frente al NO a la calle Andrés Cheveste; 44 mts 80 cmts al NE lindando con propiedad de Adela Peri de Benicasa, hoy padrón 118.857; 15 mts. 35 cm. al SE lindando con propiedad de viuda de Ayala, hoy padrones 186.003 y 186.004 y 45 mts 94 cmts al SO, lindando con propiedades de Catalina E. Poujade y Adolfo Tampie, hoy padrones 81.887, 81.886 81.885 y 409.628. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que existe deuda tributaria con la I:M:M 5º) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto (plazo vencido). 6º) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS, IMM). 7º) Que se desconoce si la otra usufructuaria del inmueble antes mencionado, quien posee el usufructo del otro 50% del bien ha fallecido a la fecha. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre del 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8280 5/p 29039 Oct 24- Oct 30

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C SAN MARTIN, TERESA DE JESUS -EJ. HIPOTECARIA-" Ficha: 208 2001 se hace saber que el próximo 20 de Noviembre a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 Y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la 3ª sección judicial del departamento de Maldonado, Pan de Azúcar padrón 406 antes en m á Padrones 91, 92 y 87, manzana catastral 10, el que según plano del Agrim. Julio C. Costa de fecha de Noviembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año, con el Nº 5.049, se compone de una superficie de 280 mts. 48 dmts., que se deslinda así: 11 mts. 98 cmts.

de frente al NO a la calle Felix de Lizarza, distando el punto más próximo de su frente 35 mts. 97 cmts. a la esquina con la calle Ituzaingó; al NE línea de tres tramos rectos de 12 mts. 54 cmts., 1 mts. 54 cmts. estos lindando con parte del padrón Nº 90 y 15 mts. 14 cmts. lindando con parte del padrón 90 y con el padrón 89; al SE línea quebrada de tres tramos rectos de 5 mts. 95 cmts. lindando con el padrón 87; 6 mts. y 4 mts. 45 cmts. lindando con parte del Padrón 83; al SO 21 mts. 68 cmts. confinando con el padrón 92. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS). 5º) Que se desconoce si registra deuda con URAGUA. 6º) Que se desconoce si existe deuda con la I.M de Maldonado. 7º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de Octubre del 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9360 5/p 29040 Oct 24- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno dictada en autos caratulados: "GIOSA FERREIRA, YOLANDA ROSARIO C HEUER, FEDERICO Y OTROS Y SERGIO FURTADO STUMBO -PROMUEVE EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 98 2001FA1 2002 se hace saber que el próximo 12 de Noviembre a las 14:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones de terreno con construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en Melilla, zona rural del Departamento de Montevideo, que se describen así: A) sita en la 9ª sección judicial a) Padrón número 175.891, que se señala con el Nº 17 de la fracción B, en el plano del Agrim. Horacio Calcagno de marzo de 1942, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 30 de abril del mismo año con el número 7273, compuesto de una superficie de 3 Hás. 6441 m 60 dm, que se deslindan así: 120 m de frente al SO a la calle 3 (hoy El Polvorín), 293 m 59 cm al NO con las fracciones Nos. 18 y 19, 121 m 59 cm al NE con la fracción 5 y 313 m 48 cm al SE con la fracción Nº 16, todas del mismo plano. b) Padrón 41.746 señalado con la letra B en el plano de fraccionamiento del Agrim. Roberto Schinca de enero de 1952, inscripto en la D.G.C el 9 de enero siguiente con el Nº 26.580, según el cual tiene una superficie de 2 Hás. 7.184 m 46 dm, y se deslinda así: 130 m 10 cm de frente al NO sobre el Cmno. Los Camalotes, antes calle Nº 5, distando el punto medio de dicho frente 36 m 23 cm de la ochava con Cmno. El Polvorín, 258 m 11 cm al NE con la fracción empadronada con el Nº 175.904, 50 m 12 cm al SE con parte del inmueble padrón 175.891, parte y línea quebrada al SO formada por 2 tramos que a partir del límite anterior miden 218 m 75 cm y 75 m 20 cm con fracción "A" del mismo plano. B) sito en la 11ª sección judicial (antes 21º) del mismo Departamento, empadronado con el Nº 175.904 señalada con el Nº 19 de la fracción "B" en el plano del Agrim Horacio E. Calcagno de marzo de 1942, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 30 de Abril siguiente con el Nº 7273, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 2067 m 70 dm y se deslinda así: 140 m de frente al N a la calle Nº 5, actualmente Camino Los Camalotes, entre las calles Nº 4 y 3, distando su extremo más próximo 86 m 31 cm del comienzo con la ochava curva formada con calle 3; 200 m al E lindando con la fracción 5; 151 m 58 cm al SE lindando con parte de la fracción 17 y 258 m 11 cm al O lindando con la fracción 18. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por las construcciones. 5º) Que exsisten deudas por contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios que a la fecha de Setiembre del 2003 debe: PADRON 175.891 por Contribución Inmobiliaria $ 8.108 y por Tributos Domiciliarios $ 679; PADRON 175.904 por Contribución Inmobiliaria $ 7.251 y por Tributos Domiciliarios $ 679; PADRON 41.746 por Contribución Inmobiliaria $ 7.692 y por Tributos Domiciliarios $ 516. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Octubre de 2003. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 14040 5/p 29042 Oct 24- Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

REMATADOR FERNANDO NALERIO
RUC 213224600014

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DE 31er. TURNO EN AUTOS CARATULADOS SILVERA ROSA C CAMEJO MARIELA CESACION DE CONDOMINIO FICHA 363 99. SE HACE SABER QUE EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003. A LA HORA 15 Y 30 EN BARTOLOME MITRE NUMERO 1321. DE MONTEVIDEO SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE Y SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION (VALOR CATASTRAL.) Y EN MONEDA NACIONAL BASE $U. 28.635. (PESOS URUGUAYOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO.) EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. UN SOLAR DE TERRENO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ZONA SUBURBANA, EMPADRONADO CON EL NUMERO CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO, SEÑALADO CON EL NUMERO 13 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR ALBERTO DE ARTEAGA DE MAYO DE 1940, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE AVALUOS EL 24 DE JUNIO DEL MISMO AÑO CON EL NUMERO 4044., SEGUN EL CUAL CONSTA DE UN AREA DE SEISCIENTOS METROS Y SE DESLINDA ASI: 15 METROS DE FRENTE AL NORESTE A LA CALLE SANTA LUCIA 6005. POR 40 METROS DE FONDO LINDANDO AL SURESTE CON PADRON 171219; AL SUROESTE CON PADRON 171223 Y AL NOROESTE PADRON 171217. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION, IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 4- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDE AL 1,36% DEL PRECIO MARTILLADO 5- EL BIEN SE ENCUENTRA DESOCUPADO. 6- QUE EXISTE UNA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA 7- QUE CONSTA EN AUTOS UNA DEUDA POR CONCEPTO DE REGULACION DE HONORARIOS PROFESIONALES. 8- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DEL BIEN RESPECTO A LOS APORTES A B.P.S. E IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA. 9- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS. 10- QUE LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL. A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACION POR 4 DIAS SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO EL 3 DE OCTUBRE DE 2003. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 6624 4/p 28875 Oct 22- Oct 27

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos caratulados "IRIGARAY SUAREZ, Sergio Alberto C Juan Carlos Brandon Godoy y otra - Ejecución hipotecaria Ficha C 101 2001", se hace saber que el día 7 de noviembre de 2003 a la hora 15 se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula 3515, RUC. 010026570014, asistido por la Señora Alguacil en las puertas del juzgado, a la venta y en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de $ 81.808.-- Base del remate $ 54.538,67 el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 2269, ubicado en la manzana Nº 95 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Osvaldo Llama Ferradini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 15 de octubre de 1958 con el Nº 670 (señalado con el Nº 10 en el plano de referencia), y consta de una superficie de 250 metros cuadrados y 47 dme.2., y se deslinda así: al Oeste 11 mts. de frente a calle Pando; al Este 10,78 mts. lindando con parte de fracción Nº 3 del mismo plano; al Norte 22,97 mts. con parte de la fracción 11; al Sur 23,03 mts. con las fracciones 1 y 2 del plano de referencia.-

SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en carácter de seña, y serán de su cargo la comisión del martillero como así también los tributos que la ley pone a su cargo; b) la subasta se efectuará en dólares estadounidenses; c) los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados, y que no surge plano inscripto correspondiente al padrón 2269, habiéndose tenido a la vista copia simple del plano del padrón en mayor área Nº 365; d) a los efectos legales se hacen cuatro publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Artigas, 10 de octubre de 2003.- - ALBERTO LAPORTE- Juez de Paz Deptal. de Artigas.

20) $ 5472 4/p 29024 Oct 24- Oct 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas dictado en autos caratulados "AYALA, José Antonio C SUCESORES DE JULIO ACEVEDO FAGUNDEZ - JUICIO EJECUTIVO - Ficha C 276 98", se hace saber que el día 7 de noviembre de 2003 a la hora 16 se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula Nro. 3515, RUC. 010026570014, asistido por la Señora Alguacil en las puertas del Juzgado, a la venta y en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de la mitad indivisa del siguiente inmueble: fracción de campo de 107 hectáreas, 9520 metros ubicada en Meneses, Segunda Sección Catastral del Departamento de Artigas, empadronada con el Nro. 1902 (antes en mayor área con el Nro. 785), señalada como fracción uno en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Juan Pedro Jaureche de junio de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nro. 532 el 1º de Julio de 1968 y compuesta (según Cédula Catastral) de una superficie de 107 hectáreas 9520 metros y Tas $ 355.378.-, la mitad indivisa son 53 hectáreas 9760 metros cuyo valor de tasación es $ 177.689 Base del remate 2 3 partes de este valor o sea $ 118.459.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto del remate, comisión e impuestos del rematador, y serán de cargo del mismo los tributos que la ley pone a su cargo; b) la subasta se realizará en dólares estadounidenses; c) los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados; d) a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Artigas, 10 de octubre de 2003.- Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 3456 3/p 29025 Oct 24- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "GRUB, OMAR CARLOS c LAUREIRO, ANTONIO y otra" -Ejecución Hipotecaria- Ficha Nº 522 2002 se hace saber al público que el día viernes 7 de noviembre del 2003, a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación o sea $ 55.006 del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones que le acceden ubicado en el departamento de Montevideo, Paraje Nuevo Paris, ex Decimosexta Sección Judicial, zona urbana, empadronado con el Nº 108.521 señalado con el Nº 18 en el plano del Agrim. Manuel E Avilés de 13 de Marzo de 1916, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de marzo de 1916 según el cual se compone de una superficie de 381 m. 90 dm. y tiene 9 m 60 cm. de frente al SO a la calle José Llupes, antes denominada Gran Vía al Paso del Molino (Nº de puerta 5912) entre la calle Fray Ascarza y el Cno. De Las Tropas.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.37% sobre el precio martillado.- IV) También se previene que: a) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria.- b) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de Impuesto a Educación Primaria.- c) Se desconoce la situación del inmueble frente al B.P.S., deudas por construcción (de la fecha de la Hipoteca 8 8 01 a la fecha pudo haber variado la situación).- d) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- V) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Setiembre 29 del 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6840 5/p 28878 Oct 22- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, Dr. Mario Suárez Suñol, en autos caratulados: Ruben Berretta S.R.L., c Charlín Machín Dany. Juicio Ejecutivo, Ficha 675 99, se hace saber: que el día 20 de noviembre de 2003, a las 15 hs, en su salón de calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, RUC 040141910010, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación $ 93.266,00 (noventa y tres mil doscientos sesenta y seis pesos uruguayos), los derechos posesorios del automotor marca Volkswagen, Pick up, padrón Nº 3425, modelo Saveiro, año 1994, Diesel, Mat. LG 2180. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará el 15% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 16,69% en el acto, en efectivo y en pesos uruguayos. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 3,78%. Se hace saber que existe deuda por pago de patentes desde la segunda cuota del 2001 hasta el año 2003 incluído de $ 15.615,00, pero al encontrarse secuestrado desde el 27 de junio de 2001, se puede pedir la exoneración por ese período y por convenio impago $ 34.317,00. Informamos: que si bien se rematan los derechos posesorios del vehículo en cuestión, el mismo puede ser registrado a nombre del adquirente en el remate, ya que existe carta poder, los títulos y dicha documentación se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado. Se expiden a efectos legales dos publicaciones. Colonia, 8 de octubre de 2003. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2304 2/p 29021 Oct 24- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por Disposción del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos "B.R.O.U. C CASERAS, ELBIO DARIO. EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. 506 2002A), se hace saber al Público en general que por PROVIDENCIA Nro. 1034 2003 de fecha 31 mar 03 de fs. 24, se ha decretado el Remate en Pública Subasta sin base y al mejor postor, por parte del Martillero designado Daniel DORREGO BONANSEA Matrícula 1693 RUC 040015500011 del inmueble hipotecado que se detalla: 1 solar de terreno con la casa habitación y demás mejoras que contiene sita en la manzana Nro. 65 de la ciudad de O. de Lavalle, 11a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, zona catastral O. de Lavalle, de 451 mts. 50 dmts. de superficie, Padrón Nro. 533.- Títulos de Propiedad se encuentran en caja de seguridad del Juzgado de Paz de la 11a. Sección de Colonia (O. de Lavalle) a disposición de los interesados.- Dicha subasta se realizará el día 31 de Octubre de 2003 a la hora 15:30 en el predio del

señor Israel Lezcano (Taller), en calle Z. de San Martín de esta ciudad. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión de rematador y gasto que la Ley pone de su cargo, las ofertas se realizarán en DOLARES ESTADOUNIDENSES.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle, a dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil tres.- BLANCA IRIS GERMANO.- Juez de Paz.

20) $ 5040 5/p 28704 Oct 21- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Claudia Kelland, en autos caratulados: DE LA PLATA LTDA, c TORRES KIDD, Juan Carlos. Juicio Ejecutivo, Ficha 325 99, se hace saber: que el día 26 de noviembre de 2003, a las 15 hs, en su salón de calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, RUC 040141910010, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación U$S 4.625,00 (cuatro mil seiscientos veinticinco dólares estadounidenses), del bien inmueble suburbano, Padrón 3742, sito en calle Jacinto Trapani Nº 491, Primera Sección Judicial, de la Ciudad de Colonia del Sacramento, con un área total de 450 m2. y una edificación de 81 m2., según cédula catastral. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará por concepto de seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,08% en el acto y en efectivo en dólares estadounidenses.. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 1,38%. Se hace saber que existen deudas de Contribución Inmobiliaria de $ 11.315,00 por convenio impago y $ 4.278,00 fuera de convenio y $ 848,00 del impuesto de Primaria al 19 09 2003. El remate será precedido de tres anuncios. Los títulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado. Colonia, 23 de setiembre de 2003. Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

20) $ 3024 3/p 29022 Oct 24- Oct 28

FELICIANO FCO. CASERO "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados "FERRAGUT, ROBERTO C RICARDO DUARTE, JUICIO EJECUTIVO FA. 639 2000"; Se hace saber que el día 29 de octubre de 2003, a la hora 15:00, en el salón de José P. Varela 451, Colonia, el martillero Feliciano Casero mat. 3232, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la subasta judicial y pública del bien inmueble padrón urbano Nº 5575 localidad Catastral Colonia 1º Sección Judicial Colonia sito en Gral. Flores y Tacuarembó Colonia, con 1 área de 229 mts. 45 dm. y mts. 118 edificados, sobre la base de $ 123.550, 2 3 partes de tasación, al mejor postor y en dólares estadounidenses. Se previene: El mejor postor deberá consignar al contado, en efectivo y en el acto de seña el 30% de su oferta, más comisión e impuestos legales 7.08%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley dispone, que se deben de contribución $ 222.110 y ANEP $ 33.259, que el expediente abonará los gastos del remate más comisión e impuestos 1,38%, que el expediente se encuentra en la Sede Judicial, que se realizarán 3 publicaciones en diario oficial y local. Colonia 20 Octubre de 2003 Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

20) $ 2592 3/p 29023 Oct 24- Oct 28

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Flores, en los autos caratulados: "OFERAN S.A. C EDUARDO GUILLERMO SALEVSKY PEREZ. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 336 2002, se hace saber que el 6 de noviembre de 2003 a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Herrera 691, se procederá por parte del martillero GERARDO SILVA, Mat. 5356, RUC 060047380016, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 47.572, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, sito en manzana 27, padrón Nº 163, con un área de 203 mts., zona catastral Libertad (urbana) Dpto. de San José.-
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma más gastos, comisión y demás tributos que la ley pone de su cargo, más comisión bancaria, y el saldo a los 90 días. - Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición en esta Sede.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.= Trinidad, octubre 14 de 2003.- DR. FEDERICO TOBIA. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE FLORES.

20) $ 2376 3/p 28981 Oct 23- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO FLORIDA PARK C PROEMAR S.A - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 252 2001, se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a las 16 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio esquina Arturo Santana por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad 202 de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) que forma parte del edificio denominado "Florida Park", construido en una fracción de terreno ubicado en la 1ra. Sección de Maldonado, Punta del Este, manzana 362, empadronado con el Nº 10957, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Carlos Rodríguez Queirolo de setiembre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 5693 el 11 11 99, consta de una superficie de 2266 mts. 42 dmts., con frentes: 30 mts. 86 cmts. al SE a la calle Gutiérrez Verona; 38 mts. 4 cmts al E a la Avenida Francisco Acuña de Figueroa, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 11 mts. 58 ctms. De desarrollo. La unidad 202, Padrón individual 10957 202, consta de una superficie de 65 mts. 32 dmts. Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de la Terraza I 2 y J 2. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 25% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados para su consulta en la Sede, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 26 de Setiembre de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4752 3/p 29062 Oct 24- Oct 28

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C DE BARROS, ADRIANA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 288 98S1 2002 se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a las 15 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio esquina Arturo Santana, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la 3ª. Sección Judicial de Maldonado, "La Capuera", empadronado con el Nº 16.465 (antes 7.994 y 11.996 en m á), señalado como solar Nº 105 en el plano del Agrim. Héctor Comesaña, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 5.168, según el cual se compone de una superficie de 16.682 mts. 10 dmts., que se deslindan así: 120 mts al NE con solar 106; 128 mts. 25 cmts. al SE con solar 114; 93 mts. 20 cmts. al SO con solar 104 y 183 mts. 9 cmts. al NO frente a calle "F", todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 25% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los

interesados en la Sede, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 30 de setiembre de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4320 3/p 29063 Oct 24- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c BECONAL S.A. y otros - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 413 2002), se hace saber que el día 20 de noviembre de 2003, a las 15 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú U., padrón No. 5803 (antes 5803 en m á), parte de la quinta 193 (hoy provisorio 793) señalado como fracción 3, y consta de una superficie de 174 metros 4416 centímetros, con frente al Norte en 10 metros a calle Roger Ballet identificado con el No. 2030, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P; 6) Título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 3 de octubre de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 5760 5/p 28728 Oct 21- Oct 27

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5to. Turno de Paysandú en autos "Banco Santander S.A. c Kanovich Robinson, Isaac y Otras - Juicio Ejecutivo Hipotecario y Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" 695 02) se hace saber para público conocimiento que el día 13 de Noviembre de 2003 a las 15 horas en el hall del Juzgado (Zorrilla 942) se procederá por intermedio del Martillero Walberto Mannise, Matrícula 1003 - RUC 120004310013 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y mejoras que le acceden, unidad 001, propiedad horizontal leyes 10.751 y 14.261, padrón matriz Nº 3.769 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú localidad Catastral Paysandú U, padrón individual Nº 3.769 001, manzana 288 que según plano de mensura y fraccionamiento y modificación de propiedad horizontal de Junio de 1996 levantado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 1 de Noviembre del mismo mes y año, con el Nº 9.405, con frente al Norte a calle Sarandí, al Oeste a calle Independencia.- La unidad 3.769 001 está ubicada en planta baja a cota vertical más 0.35 mts. y se compone de 1) casa y local (parte a 001) con una superficie de 239 metros 98 decímetros y 2) depósito (parte b 001) con una superficie de 16 metros 94 decímetros.- La superficie total de la referida unidad es de 256 metros 92 decímetros, le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: "Entrada B", "Patio C", "Patio Techado D" y "Azotea D1".- SE PREVIENE: 1) El mejor postor podrá descontar del monto del impuesto de Contribución Inmobiliaria, el impuesto de Primaria y el impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún otro concepto.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma así como el 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado y en efectivo.- 3) Que el saldo del precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate y la actualización del precio en su caso se hará desde la fecha del remate.- 4) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del Rematador serán de cargo del adquirente.- 5) Que se desconoce el estado de regularidad y ocupación del inmueble así como eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos.- 6) Que los títulos y planos se encuentran en la Oficina Actuaria para ser revisados por los interesados.- Paysandú, 30 de Setiembre de 2003.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

20) $ 8280 5/p 28732 Oct 21- Oct 27

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos "Banco Santander S.A. c Burgos Señorina, Ana María - Ejecución de Hipoteca" (Ficha "A" 485 02) se hace saber para público conocimiento que el día 18 de Noviembre de 2003 a las 14:30 horas en el hall de este Juzgado (Zorrilla 942) se procederá por intermedio del Martillero Walberto Mannise, Matrícula 1003 - RUC 120004310013 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble y mejoras que le accedan, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú U, padrón Nº 6.777 que según título y plano del Agrimensor Esteban Callorda de Agosto de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 4635 el 7 de Setiembre del mismo año, consta de una superficie de 94 metros 4.277 centímetros y se deslinda así: 6 metros 77 centímetros de frente al Norte a calle Sarandí; al Este línea quebrada de 10 metros 97 centímetros, 1 metro 12 centímetros y 3 metros 75 centímetros, lindando con el padrón 1.464; al Sur 6 metros 95 centímetros lindando con el padrón 1.464; al Oeste 14 metros 24 centímetros lindando con el padrón 1.463.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor podrá descontar el monto del impuesto de Contribución Inmobiliaria y el impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias no pudiendo descontar niniguna otra cantidad por ningun otro concepto; 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma así como el 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado y en efectivo; 3) Que el saldo del precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate y la actualización del precio en su caso se hará desde la fecha del remate; 4) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del Rematador serán de cargo del adquirente; 5) Que se desconoce el estado de regularidad y ocupación del inmueble así como eventuales adeudos por conceptos de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos; 6) Que los títulos y planos se encuentran en la Oficina Actuaria para ser revisados por los interesados.- Paysandú, 06 de Octubre de 2003.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

20) $ 7200 5/p 28733 Oct 21- Oct 27

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5to. Turno de Paysandú en autos "Banco Santander S.A. c Curbelo Macchi, Gustavo José y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" 487 02) se hace saber para público conocimiento que el día 13 de Noviembre de 2003 a las 14:30 horas en el hall del Juzgado (Zorrilla 942) se procederá por intermedio del Martillero Walberto Mannise, Matrícula 1003 - RUC 120004310013 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú U, Padrón Nº 4.331, manzana 169, que según planos del Agrimensor Gerónimo Ramos de Abril de 1950 inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 89 el 24 de Abril del mismo año, tiene una superficie de 214 metros 2.930 centímetros con frente al Este a calle Montecaseros señalada con el Nº 1027 entre las de Uruguay y Florida y linda al Oeste con fracción 3; al Sur con fracción 4 y al Norte con propiedad de Francisco V. Menendez y otros, todas fracciones del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor podrá descontar del monto del impuesto de Contribución Inmobiliaria, el impuesto a Primaria y el impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún otro concepto.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma así como el 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado y en efectivo.- 3) Que el saldo del precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el reamte y la actualización del precio en su caso se hará desde la fecha del remate.- 4) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del Rematador serán de cargo del adquirente.- 5) La titulación no es completa y se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y ocupación del inmueble así como eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos.- 6) Que los títulos y planos se encuentran en la Oficina Actuaria para ser revisados por los interesados.- Paysandú, 19 de Setiembre de 2003.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

20) $ 7200 5/p 28969 Oct 23- Oct 29

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c . EGUILUZ LAURENCENA, Alda Nelda y Otros.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 221 1999), se hace saber que el día 6 de Noviembre de 2003, a las 14 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del inmueble y mejoras anexas, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Sección Catastral 1, Quinta 95, Padrón No. 5.044, superficie 2000 Mts. Cds., con frente de 15 mts. al Este a la calle 33 Orientales.- Se previene:- 1)- que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,075% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto que aprueba el remate; 3)- que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; y 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados para su examen en la sede de este Juzgado.- Paysandú, 26 de Setiembre de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 3024 3/p 28968 Oct 23- Oct 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC.- C CHARRIER LOPEZ, WALTER ERNESTO Y PIÑEYRO ALZA, GLORIA DEL ROSARIO. Juicio ejecutivo con garantia hipotecaria y prendaria - Ficha 271 2002 A, se hace saber que el día 10 de NOVIEMBRE de 2003, a la hora 14.30 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, matrícula 752 RUC. 120008750015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor-, el siguiente bien: 1). Padrón urbano Nº. 4156 de la cuarta Sección judicial de Río Negro, designado con el Número 2 de la manzana 321 en el Plano del Agr. David Doti, inscripto el 14 de julio de 1988, con el Nº. 3037 en la Oficina de Catastro de Río Negro, y se compone de una superficie de 617 mts. cuadrados, ochenta decímetros, sesenta centímetros, con frente al Sudeste en 12 metros, 20 centímetros a la calle Batlle y Ordóñez de Young. y 2). Automóvil Marca NISSAN - Modelo Sentra EX SUPER SALOON - año 1993 - Tipo Sedan 4 puertas, Motor Número E 16598094M, Matrícula JBA 912 - Padrón 103846 - Chasis 005687. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2). que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). Que existe plano de mensura que luce agregado al legajo de documentos que le sirven de título, la existencia de construcciones pero se desconoce el estado de los mismos respecto al pago de impuestos el Banco de Previsión Social. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veintidos un días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ESC. LUISA VICO DE BENEDETTI. Actuaria Adjunta.

20) $ 6480 5/p 28797 Oct 22- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "BROU CON ESCOBAR LEDESMA CARLOS ALBERTO. HOY EJECUCION PRENDARIA" (F-A.561 2001), se hace saber que el día 8 de Noviembre de 2003 a las 16 horas y en calle Washington Beltrán No. 27 el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los siguientes bienes prendados y embargados en autos: a) Camión marca International, modelo DT 408 4700, con motor a gasoil No. 488GM2U0863789 del año 1994 y matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el No. H-41-548; b) Semi-Remolque marca CIR del año 1968, doble eje, con chasis No. 1370, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el No. H-30-670.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Rematador por la venta; c) La titulación de la propiedad de los bienes a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados; d) Que existen deudas por patentes impagas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 16 de Octubre de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2808 3/p 29053 Oct 24- Oct 28

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "BROU CON KLAPPENBACH PIÑEIRO GERARDO Y OTRA. HOY EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-380 96), se hace saber que el día 21 de Noviembre de 2003 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE hipotecado y embargado en autos: Padrón Rural 4696, ubicado en la 11ª. Sección Catastral de Salto (Paraje El Espinillar), según plano de mensura del Agrimensor Fermin Danilo Goslino de Mayo de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 14 5 1956 con el No. 686 constando de una superficie de 144 hectáreas 2698 metros 40 decímetros.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; IV) Los títulos del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Salto, 16 de Octubre de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4320 5/p 29052 Oct 24- Oct 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O D E R E M A T E

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "BANCO A.C.A.C. C FALCON DURAN, LEANDRO ROMEO Y RICCARDI PUPPI, PERLA.- INTIMACION DE PAGO.- FICHA 567 2002, se hace saber que el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2003 a las 15 hrs. en el local de la calle Dr: Evaristo G. Ciganda Nro. 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: RICHARD H. SELLANES, asistido del Sr: Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien INMUEBLE: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la localidad Catastral denominada San José de Mayo, zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el número seis mil quinientos setenta y nueve, que según plano del Agrimensor Dardo Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número mil veintitrés el seis de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, en el que se señala con la letra "B" y tiene un área de ciento ochenta y siete metros doce centímetros que lindan: al NORTE, en siete metros, setenta y ocho centímetros de frente a la calle Dieciocho de Julio, distando su punto medio veintidós metros, treinta y tres centímetros con la calle ituzaingó; OESTE: veinticuatro metros, siete centímetros con la fracción "A" del mismo plano y Leopoldo Ithurralde; SUR, siete metros, setenta y cinco centímetros con Amelia M. Gasso y otra y Antonio Ciriani: -ESTE, veinticuatro metros, catorce centímetros con Juan Espino.-

SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) que el saldo de precio deberá integrarse en legal forma dentro de los 90 dias siguientes al del remate 3) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 3% y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 4) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.- 5.)

Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados.- 6.) Que existe diferencia de área.- 7.) que el bien es ganancial administrado por el demandado Leandro Falcón.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 3 de setiembre de 2003.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 4752 3/p 29058 Oct 24- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C COTDEMIEY GERIBONE, JOSE MARIA Y OTROS. Juicio ejecutivo".- Ficha A 88 1995, se hace saber que el día 6 de noviembre de 2003 a la hora 16, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, se procederá a la subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 3ª sección judicial del Departamento de Soriano, Paraje "Cañada de Nieto", zona rural, empadronado con el Nº 1.281 (antes en mayor área con el Nº 1295) que según títulos y plano del Agr. C. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 291 el 10 de mayo de 1954 y señalada con la letra "B" en dicho plano, se compone de una superficie de 152 Hás. 3.174 mts. 72 dms. que se deslindan así: al NOR-ESTE, recta de 989 mts. 60 cms. con fracción "A" del mismo plano, camino vecinal por medio; al SUR-ESTE, recta de 1.576 mts. 90 cms. con propiedad de Cliseria Paredes; al SUR-OESTE, recta de 1.029 mts. 30 cms. con propiedad de Juan Monnet y al NOR-OESTE, recta de 1.546 mts. 35 cms. con propiedades de José del Palacio y Delio Fripp y Juan Garrone, camino vecinal por medio.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) Se advierte que el bien se encuentra con arrendamiento inscripto, según información registral; e) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; f) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede; g) se autorizan cinco publicaciones; y h) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 14 de octubre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 7200 5/p 28961 Oct 23- Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C FATIMA ALICIA GHIGLIERMINO ORSI. Ejecución de Prenda e Hipoteca".- Ficha A 117 1996, se hace saber que el día 6 de noviembre de 2003 a la hora 15 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, se procederá a la subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con los alambrados y mejoras que le acceden y contiene sito en el Paraje "Cañada Nieto", 3ª sección judicial del Departamento de Soriano, zona rural, empadronado con el Nº 9.598 (antes en mayor área con el Nº 1.282) el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Gilberto Roberts de junio de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº "3729" el 16 de junio de 1986, se encuentra señalado con el número "DOS", se compone de una superficie de 29 Hás. 3.416 mts. 70 dms., y se deslinda así: 1734 mts. 38 cms. al Sur-Oeste con fracción "1"; 228 mts. 70 cms. al Nor-Oeste, con padrón 1277; 1162 mts. 14 cms. al Nor-Este con padrón Nº 1280 y al Nor-Este, línea quebrada formada por dos tramos de rectas que miden 3 mts. 10 cms. la primera y 506 mts. 75 cms. la segunda, ambas con padrón Nº 4.717.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 14 de octubre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 6480 5/p 28963 Oct 23- Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MEYER VIRE, FEDERICO GUILLERMO. Juicio ejecutivo hipotecario".- Ficha A 144 2001, se hace saber que el día 6 de noviembre de 2003 a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, se procederá a la subasta pública del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la manzana Nº 93 de la zona urbana de la localidad catastral Dolores, 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 513, señalada con el número UNO en el plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 22 de abril de 1955 con el Nº 527, de acuerdo al cual se compone de una superficie d 271 mts. 8 dms., y se deslinda así: al Sur-este 11 m. 85 cm. de frente a calle Elena Barros, distando su punto más próximo 9 m. a la esquina formada con la calle Jose P. Varela; al Sur-oeste 22 m. 75 cm. con Ruth Barindelli; al Nor-oeste 12 m. 20 cm. con parte del padrón Nº 512; y al Nor-este 22 m. 35 cm. con Luis Peñalva, lote Dos del mismo plano.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión y tributos a cargo del comprador; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se desconoce si el bien tiene deuda con el B.P.S. ó Contribución Inmobiliaria; f) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede y a disposición de los interesados; g) no hay plano de mensura existiendo solamente un croquis; h) los edictos se deberán publicar por tres días hábiles en el Diario Oficial y otro de la Localidad; y i)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 14 de octubre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 4536 3/p 28964 Oct 23- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C MENDOZA CALUGIN VICTOR DARIO Y OTROS.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C 669 1999, se hace saber que el día 13 de noviembre de 2003 a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Sotura 1234, por el Martillero designado en autos, Sr. Carlos María Monnet, Matrícula 4176 e inscripto en el RUC. con el Nº 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que asciende a la suma de $ 46.850 el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 3202, ubicado en la localidad catastral Dolores, Manzana Nº 198, 3era. Sección Judicial del departamento de Soriano compuesto de una superficie de 471 mts. 90 dms.-
SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta en caracter de seña.- 2). La subasta será en dólares americanos.- 3). Se autorizan 3 publicaciones.- 4). Se desconoce si existen adeudos de contribución inmobiliaria y o con el B.P.S..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 9 de octubre de 2003. Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 2376 3/p 28962 Oct 23- Oct 27

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C DELLA BERNARDA MOREIRA BRUNO CARLOS Y OTRA.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C 149 2002, se hace saber que el día 13 de noviembre de 2003 a la hora 14,40, en las puertas de este Juzgado, sito en calle Sotura 1234, por intermedio del Martillero Carlos María Monnet,

Matrícula Nº 4176 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, y en moneda nacional el siguiente bien: Camioneta Marca PEUGEOT, Año 1998, Modelo Partner 170 CN, Padrón Nº 231.874 y Matrícula K 23.1396 del departamento de Soriano
SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura.- 2). Se desconoce si el vehículo adeuda patente.- 3). Se autorizan tres publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de octubre de 2003. Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 1944 3/p 28965 Oct 23- Oct 27

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 13º turno, en autos caratulados "Grattarola, Marianella y otro. Expedición de segunda copia", Ficha 278 03, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 15 3 1996 por el Esc. José Ben, por la cual Mario Rolando Houldy y Fernando, Verónica y Marcela Rolando Urruzmendi, vendieron a Marianella Grattarola y Felipe Cancela, el padrón 80.648 101, sito en Florencio Escardó 1476, 14º Sección Judicial de Montevideo. Montevideo, 3 de Setiembre de 2003 - Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
21) $ 1950 10/p 28723 Oct 21- Nov 03

VENTA DE COMERCIOS

LEY. 2904.

26 9 1904. GIORDANO BRUNO LTDA. prometió vender a JULIO SIRLOWER TORENA BARRON, comercio sito en Convención 1384. Acreedores presentarse en Walter Medina 4258.
25) $ 3600 20/p 26772 Set 30- Oct 27

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904.- Prometimos vender FARMACIA DOYEN S.R.L sita en Sarandí 508 a NUEVA DOYEN S.R.L. Acreedores Rincón 682 Esc. 21.
25) $ 3600 20/p 28162 Oct 15- Nov 11

LEY 26 9 1904.- María Isabel Alvarez Rodríguez prometió vender a Jorge Edgardo Basilio Altieri el establecimiento comercial "MAXIKIOSCO SOL Y LUNA", sito en Miguel Barreiro 3107, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 28552 Oct 20- Nov 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904: MARIELA NELLY CAETANO ACOSTA prometió vender carnicería sita en Avenida Garzón Nº 1295 a OMAR LEONARDO CICARELLO. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 28638 Oct 21- Nov 17

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL (Ley 2.904)

Transportadora de Valores Siviland S.A. prometió vender a Prosegur Transportadora de Caudales S.A. su establecimiento comercial. Acreedores: deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en Guaraní 1531, Montevideo.
25) $ 5400 20/p 28979 Oct 23- Nov 19

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Pan de Azúcar - Planta Nativa", y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277 002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 03.- 216, del 13 de febrero de 2003, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo - y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:
PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
3ERA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO
4225 - CYRO FONTES
1166 - CYRO FONTES
6872 - CYRO FONTES
6123 - BENITO RODRIGUEZ
8929 - GERMAN FERNANDEZ
8930 - GERMAN FERNANDEZ
16249 - GERMAN FERNANDEZ
16049 - RAUL CUADRADO
1161 - RICARDO JULIAN
1158 - REMIGIO RODRIGUEZ
5969 - LIBERTAD GONZALEZ
30130 - NIEVES LAZO
30905 - WILSON SOSA
30904 - PATRICIA DE LEON GONZALEZ
1147 - DIOGENES LOPEZ
30833 - CARLOS CANCELA
4363 - JUAN BLOIS
5947 - CHACRA POLICIAL
1153 - ESTANCIA LA FLORIDA S.A.

1045 - ESTANCIA LA FLORIDA S.A.
7963 - INMOBILIARIA BLOIS S.A.
961 - COMPANIA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
30677 - HECTOR GONZALEZ ESTORES
31004 - ENRIQUE HALTY VEGH Y OTROS
31003 - ENRIQUE HALTY VEGH Y OTROS
31002 - ENRIQUE HALTY VEGH Y OTROS
13269 - ROMAN ASENCIO
30414 - ADRIMAR S.A.
31061 - ADRIMAR S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54572 Oct 23- Nov 05

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

ANEP
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
DIVISION JURIDICA.

Montevideo, 21 de octubre de 2003.-

Se INTIMA, por este único medio y por el término legal, a la Profesora Rosario SCAYOLA PIEDRA - CUEVA, a regularizar deuda con el Organismo, que le fuera oportunamente notificada, bajo apercibimiento de inicio de acción judicial.-

MYRIAM ZABALETA, PROCURADORA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54588 Oct 23- Oct 27

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 54 de fecha 8 de octubre de 2003, resolvió declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono del cargo de la Ayudante Adscripta Interina del Liceo Nº 1 de Paso de Los Toros, Sra. Ana Isabel DOMINGUEZ MACHADO. (Exp. 6268/03).

27) (Cta. Cte.) 3/p 54605 Oct 24- Oct 28

JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado

AVISO DE NOTIFICACION

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado notifica a los funcionarios y ex funcionarios que a continuación se individualizan la resolución 610/2003 de 7 de agosto de 2003, por la que se les avisa que ha vencido el plazo legal para presentar su declaración jurada de bienes e ingresos (artículos 10 y 11 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998).

Documento	1er. Apellido	2º Apellido	Nombres	Fecha de la omisión
712375/6	ALONZO	ROMANI	CASIMIRO	11/08/01
909450/7	GONZALEZ	REBOLEDO	JOSE JORGE	31/08/01
917939/3	CALAGUI	HERNANDEZ	LUIS	04/06/03
1002766/0	ROSES	PESCE	FERNANDO	14/10/02
1037383/1	ANTOGNAZZA	GARCIA	FERNANDO	03/04/03
1066114/3	LUZ	BENGOCHEA	ANAHI SANDRA	16/06/02
1278929/2	RODRIGUEZ	BERNARD	JESUS EDUARDO	11/03/03
1352117/0	CARRIQUIRY	PENINO	ANDRES	19/12/02
1364239/8	CRUZ		SHIRLEY	23/05/03
1654126/0	ALZUETA	LIMA	GONZALO	11/10/01
1665271/4	CASAS	ROSANO	ALEXIS LEON	31/05/03
1728724/9	DELLEPERE	VITA	ALEJANDRO	13/03/03
1746449/9	LEOPOLD	COSTABILE	LUIS VICTOR	14/06/02
1802890/7	GARCIA	CARBALLAL	SILVIA	19/12/02
1827515/8	ROMAN	SINEIRO	AMALIA	30/05/03
1844405/2	DIAZ	BALANDRA	ROSANA ESTELA	21/07/02
1922043/3	CASCO	ESTEVEZ	MONICA INES	29/05/01
1922043/3	CASCO	ESTEVEZ	MONICA INES	29/05/03
2590344/3	MARTINO	KLEIN	JUAN JOSE	16/04/03
2675799/6	HERRERO	FRAGA	JULIO	23/01/02
2693285/3	GERMAN	CURBELO	OSCAR	09/05/01
2817382/7	STEVENAZZI	GONZALEZ	ROSANA ALIDA	13/07/02
2846694/1	FAJARDO	SAENZ	DESAIX	02/05/03
2942754/6	COSTA	CUADRADO	JUAN MARIA	25/02/03
3028165/8	PEREIRA	MONTES	ANTONIO	27/04/03
3173979/7	CHEGUEM	MALAQUINA	GABRIEL	03/04/01
3263992/8	ARAMBURU	LEON	HECTOR MARIO	01/02/03
3430674/1	LOPEZ	RIVERO	BEDER	25/07/02
3468938/9	SILVA	DE SOUZA	LUIS ALCIDES	18/06/02
3492620/0	BANCHERO	BONIFACIO	ROQUE	02/04/03
3835555/8	DUARTE	ARRUA	JORGE EDUARDO	02/05/03
917939/3	CALAGUI	HERNANDEZ	LUIS	04/06/03
945742/0	OTHEGUY	REY	CARLOS ALBERTO	19/11/01
1240728/8	RODRIGUEZ	BELLO	ANA MARIA	19/06/03
1313672/7	QUIROGA		JORGE	30/11/01
1569797/5	ANTUNEZ	SILVA	CARLOS	31/01/02
1856773/9	SANTOS	SANCHEZ	FRANCISCO	23/10/01
1867764/3	PORTU	PAPADOPULOS	GABRIELA SUSANA	14/11/02
2950770/2	ALVAREZ	JAUREGUY	JULIO CESAR	11/09/02
3095462/7	ARTIGAS	FAVIER	BERTHA BEATRIZ	15/06/03
3139081/0	BARRIENTOS	LARROSA	JUAN LUIS	26/03/03
3789551/5	MARTINEZ	CALVIJO	WILSON	03/04/03

Las personas mencionadas cuentan con un último plazo de quince días corridos para presentarse en la calle Rincón 528 piso 8º Montevideo y cumplir con la obligación legal indicada o justificar fundadamente su omisión (artículo 16 de la ley 17.060).

La omisión aparejará las sanciones legales previstas por el artículo 17 de la citada ley 17.060.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54592 Oct 23- Oct 27

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO

Orden del Día para la Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse el día jueves 13 de noviembre de 2003 a la hora 20 (segundo llamado hora 21) en el local de Cooperativa Policial de Consumo Nueva York 1335 - Montevideo
1) Designación de la Mesa.
2) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
3) Ratificación de Asamblea de fecha 13 12 2002.
4) Aprobación del Reglamento de Asamblea.
5) Aumento de Cuota Partes Sociales.
6) Informe de la Comisión Fiscal sobre el Ejercicio Económico cerrado al 31 12 2002.-
7) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 12 2002.-
8) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31 12 2002 y Proyecto de Distribución de Utilidades del mismo ejercicio.-
9) Informe del Comité de Créditos del Ejercicio cerrado al 31 12 2002.-
10) Plan Anual de Préstamos e Inversiones, período 1º 01 2004 - 31 12 2004.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 4050 5/p 28720 Oct 21- Oct 27

De acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de los estatutos sociales, el consejo directivo de A.S.C.Can, Agrupación Social Cooperativa Canelones de Ahorro y Crédito convoca a la asamblea general extraordinaria para el día 22 de noviembre a la hora 10:30 en la calles Gral. Flores 580 Esq. Rivera en la ciudad de Las Piedras, temas a tratar
1) presentación de memoria y balance ejercicio 2002
2) Reforma del estatuto artículos 8, 13, 18, 35, 36, 39, 73
3) Cambio en capitalización.
27) $ 2250 5/p 28953 Oct 23- Oct 29

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 35, 38, 39 y 41 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle Mercedes 855, piso 6, Esc. 605, de Montevideo, el día lunes 24 de noviembre de 2003, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 15 y 30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1º) Constitución en Asociación Civil
2º) Reforma de Estatutos
3º) Designación de gestores ante el Ministerio de Educación y Cultura.
Se previene a los Señores Asociados, que de acuerdo al artículo 41 de los Estatutos, el quórum requerido en primera convocatoria es del 30% de los socios que estén al día con las obligaciones sociales, y en segunda convocatoria, que se podrá sesionar cualquiera sea el número de socios presentes.
JUNTA DIRECTIVA.
27) $ 1620 2/p 29011 Oct 24- Oct 27

VARIOS

COMUNICADO
Embarcación Deportiva "LEGA"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación deportiva "LEGA", Matrícula de Cabotaje No. 7823 del Puerto de Montevideo, Actividad Deportes, por el de "TEKILA".- Montevideo, 29 de setiembre de 2003.- Capitán de Navío (CIME) Jorge Raggio Morey, Director Registral y de Marina Mercante.-
POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE, Capitán de Fragata (CP) Fernando Vanzini.
27) $ 3600 10/p 27938 Oct 14- Oct 27

ACTO ELECCIONARIO EN CO.S.S.A.C

Día domingo 23 de Noviembre del 2003
Horario de Votación - De 8 A 18 Hs.
Mesas de Votación
Montevideo:
Sede Central - Río Negro 1362
Anexo - Río Negro 1376
Cerro - Asociación Pasivos del Cerro - Grecia 3517
La Teja - Carlos María Ramírez 699
Belvedere - Asociación Pasivos de Belvedere
Interior:
Ciudad de Florida: Asoc. Pasivos Florida - Juan y Cardozo 542
Ciudad de San José: Artigas 507
Ciudad de Pando: Artigas 1063 Galería Artigas.
Ciudad de Las Piedras: Av. Artigas s n
Ciudad de la Costa: Av. Luis Giannattassio s n
Presentación de Listas
Hasta el 10 de Noviembre del corriente año, a las 18 Horas.
27) $ 2700 5/p 28887 Oct 22- Oct 28

De acuerdo a los artículos 3 y 7 de la Ley 8.045, publican el siguiente extracto de concordato privado promovido por Walter Daniel ANGERIZ C.I. 1.043.734-8 y Nicolás BADEL MORA C.I. 1.956.251-4, con domicilio en Misiones 1305, piso 2, protocolizado el 26 de agosto de 2003.-
Acuerdo concordatario al amparo de lo establecido por la Ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:
Los deudores acordaron con sus acreedores quirografarios reestructurar el pasivo determinando el monto de las deudas en la siguiente forma: a) los acreedores hacen expresa remisión de los intereses (compensatorios y moratorios), reajustes, capitalizaciones y actualizaciones devengados y a devengarse, así como todo otro accesorio de cualquier índole (incluso honorarios profesionales, tributos y otras costas); b) se estipula que las deudas así determinadas, contraídas originalmente en dólares estadounidenses, se convertirán a pesos uruguayos a la cotización de $ 20,00 por dólar, y así convertidas se pagarán en moneda nacional, reajustándose trimestralmente de acuerdo a la variación del I.P.C., hasta un máximo de $ 23,00 por dólar. c) Los deudores abonarán el 100% de sus respectivos créditos, en un plazo máximo de veinticuatro meses, destinando para ello el 10% de la facturación mensual bruta, dentro de los primeros diez días de cada mes siguiente al mes de facturación de que se trate, venciendo el primer pago el 10 de julio de 2003. D) Cumplidos los pagos previstos en la cláusula precedente se considerarán extinguidos de pleno derecho la totalidad de los créditos comprendidos en este concordato, así como sus intereses y demás accesorios. E) Los pagos se realizarán en el domicilio comercial de los deudores sito en Antonio María Rodríguez s n, contra los correspondientes recibos otorgados por los acreedores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 8 y concordantes Ley 8.045.
FABIAN ROVELLI ZABALETA, ESCRIBANO PUBLICO C.I. 3.808.292-9.
27) $ 4320 3/p 28998 Oct 23- Oct 27

BIEN DE FAMILIA.

Fecha y lugar de constitucion: Toledo (Cnes.), 04.octubre de 2003.
Escribano autorizante: Yackeline Flores.
Otorgantes: JUAN MOISES SILVA MEMOLI Y MONICA FERNANDEZ PEREIRA.
Beneficiarios: Los mismos.
PADRON: 3916 sito en 16ta. SECCION CATASTRAL DE CANELONES (TOLEDO) TASACION: UR 3.096,12.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54491 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11o. TURNO. EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11o. TURNO, en autos caratulados "Banco Central del Uruguay (Ex - Banco de Santander) c Alberto Pons S.A. y otro, juicio ejecutivo", ficha 5 3171 84, se cita, llama, y emplaza al Sr. JORGE ALEJANDRO PONS de MEDINA a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimineto de designarsele defensor de oficio que lo represente. Montevideo, 4 de setiembre del 2003. Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 4500 10/p 28764 Oct 22- Nov 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c BELO, Adrián - Juicio Ejecutivo - Fa. 482 2001, y según lo dispuesto por Providencia Nº 3947 2001 del 13.11.2001, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Pa-

drón Nº 24167 de la 19ª Sección de Canelones, manzana 199, solar 15; la correspondiente citación de excepciones al demandado Adrián Belo, emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho al Sr. Adrián Belo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de setiembre de 2003 - Esc.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54523 Oct 20- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C RILO S.A. y otros.- Cobro de Pesos.- Fa. 99 2002", y según providencia Nº 3496 del 18.9.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a RILO S.A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de setiembre de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

27) $ 4500 10/p 28765 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "ARAMBURO, JORGE ALBERTO Y REQUITERENA, ALICIA NELLY C RECALDES, GLADYS ESTHER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: D 468 2000, se cita, llama y emplaza a GLADYS ESTHER RECALDES, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de octubre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54547 Oct 21- Nov 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de: ANGEL JUSTINO MARTINEZ, Ficha Nº 277 2003, emplazándose a los interesados por el término de 90 días.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, primero de octubre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54496 Oct 20- Oct 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR c DEL PINO, SILVIA MARIA y DAVILA, ALVARO - P.P.P.", Ficha Nº 504 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a SILVIA MARIA DEL PINO y ALVARO DAVILA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, nueve de octubre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54578 Oct 23- Nov 05

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "MUSICCO GABRIEL C ZAPATER CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 77 93S1 2003" se hace saber que por 2531 2003 de fecha 30 9 2003; se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a CARLOS ZAPATER, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los TRES días del mes de OCTUBRE DE DOS MIL TRES.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54532 Oct 21- Nov 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11ª Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DORA IRENE y de MARIA ESTHER MEDAGLIA PRIETO, emplazándose a los interesados y especialmente a EUCLIDES y LUIS ALBERTO MEDAGLIA PRIETO, a comparecer en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designación de curador de bienes en caso de incomparecencia en los términos ordenados por el Art. 1071 del Código Civil. Montevideo, 24 de setiembre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 4500 10/p 28471 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "CANO VAZ, SANDRA ESMERALDAY ROCIO MIKAELA C OLIVERA, SERGIO Y OLIVERA, JULIO Y SANTANA, MAURICIA - P.P.P. Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" Ficha 363 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO OLIVERA, JULIO OLIVERA Y MAURICIA SANTANA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54482 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "OLIVERA, IVANA C LAPORTE, MARCELO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 477 2002, se cita, llama y emplaza a MARCELO ANDRES LAPORTE LLANES a estar a derecho en estos autos, con plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de octubre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54481 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "GARCIA FERNANDEZ, MARCEL DOMINGO C CARDOZO, LEOCADIA JUDY - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 286 2003, se cita, llama y emplaza a LEOCADIA JUDY CARDOZO MONZON, por el término de 60 días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54538 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "MOREIRA, ANA C PEREZ, HECTOR", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 302 2003, se emplaza al Sr HECTOR RAUL PEREZ DE BRUM a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. SE deja constancia que por auto 3431 2003 del 24 9 2003, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de octubre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54494 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SEGADE, JULIO CESAR C CORREA OLGA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA 29 2003 C, SE EMPLAZA A OLGA MARIA DEL CARMEN CORREA PEREZ, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO AERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 12 DE JUNIO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54485 Oct 20- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 6°. Turno de la Capital

en autos caratulados: "Administraciones Vifro Limitada c Manuel Oxley. Juicio ejecutivo" ficha 344 2002 S1 2002 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Manuel Oxley De Brun para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de Ocltubre de 2003. Actuaria: Escr. Lilián Ibargoyen Obiol.
27) $ 3600 10/p 28654 Oct 21- Nov 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados: "Asamblea de Copropietarios de la Torre 2 Block 3 del Conjunto Habitacional Parque Posadas c Sucesores de Angela y Atanasildo SALDAÑA MARTINEZ - Ejecución de Hipoteca Recíproca" ficha 444 03, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Angela y Atanasildo SALDAÑA MARTINEZ, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 2 de setiembre de 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 28868 Oct 22- Nov 04

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37ª Turno, en autos caratulados: "ROLTIN S. A. C DIAZ, RAUL Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACION, RECONOCIMIENTO DE FIRMA" ficha 439 2003, según decreto N° 2453 2003 de fecha 28 de julio de 2003, cítese al demandado a reconocer la firma estampada en el documento luciente a fojas cinco dentro del plazo de seis días, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia (art. 173.2 C. G. P.). Intímese el pago de las sumas adeudadas (U$S 5.800) por el plazo de 10 días cometiéndose a la O. C. A.
Respecto de Panamericana Transportes S. A., expídanse edictos (art. 127 del C. G. P.). Por este medio se CITA y EMPLAZA a estar a derecho en estos procedimientos a Panamericana Transportes S. A. dentro del plazo legal. Montevideo, 8 de octubre de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 7200 10/p 28760 Oct 21- Nov 03

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "CABRERA SORIA, RAMON C TATTO PEREZ, JULIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD," Ficha 958 2003; se cita, llama y emplaza a JULIA DANIELA TATTO PEREZ, estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.. Las Piedras 25 de setiembre de dos mil tres.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54514 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Betina Britos c Presuntos herederos de Juan Zurlini. Pos. notoria de Est. Civil de hijo Nat. Aux. de pobreza" Ficha 1972 A 2002. Se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de Juan Carlos Zurlini Touriz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 24 de Septiembre de 2003 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54471 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CONTI, Ficha 481 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de setiembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 27899 Oct 14- Oct 27

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CHOCLIN VERNIK ó WERNIK - FA. 426 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de Setiembre de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 28329 Oct 17- Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "CAL ONANDI, WILFREDO Y OTROS C ODIZZIO, RAMON Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL." Ficha 201 2003, se cita y emplaza a los Sres. RAMON ODIZZIO, MARIA AURORA ODIZZIO DE ASTIAZARAN, AURORA MOSCA DE ODIZZIO, FELICIDAD, ABEL Y JUAN ODIZZIO, JOSEFA PIRIZ, HODDA LOPEZ, JULIO ASTIAZARAN y LILA ASUGARAY, a que comparezca a estar a derecho en el Proceso de Escrituración Judicial que les iniciara los Sres. WILFREDO CAL ONANDI, MARIA ELENA CANOBRA VELAZQUEZ y JULIO CESAR RIVERO CASAS, por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, citándo de excepciones a los demandados por el término legal, de acuerdo a lo dispuesto por Auto N° 1949, de fecha 23.06.03.- Maldonado, 16 de Julio de 2003.- DR. ALEJANDRO MARTINEZ DE LAS HERAS, Juez de Paz.
27) $ 7200 10/p 28251 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

OSE
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ADM. DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C TESONE, JOSE Y OTRO = OBLACION Y CONSIGNACION" Ficha N° 89 2003; se hace saber que se presentó Nurimar González Alonso, en representación de la Adm. de las obras sanitarias del Estado, solicitando Oblación y Consignación en relación al Siguiente bien inmueble, por haber sido sujeto a Servidumbre de Acueducto: Fracción de terreno delineada enel plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi insc. en la D.N. Catastro el 13 10 99 con el N° 5660 sito en la 1a. S.C. Maldonado, Padrón N° 21381 (rural) tiene una sup. de 1.626,09 m2 y linda con Padrón 21381 (p) al NE; al Sur con Padrón 21380, al SO con Padrón 21381 (p), al Norte linda con Padrón N° 29. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. HECTOR JUAN BONIFACE y MARIA JOSEFINA GIAMPA en su calidad de Promitentes Compradores, a los Sres. JOSE MARIA TESONE y MARIA MAXIMINA MASTROIZZI en su calidad de Promitentes Vendedores, y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble de referencia, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se llevará adelante el proceso. Maldonado, 1° de septiembre del año dos mil tres.- Dra. DIONISIA PAGANINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54402 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BROU c Nuñez,

Claudia y Otro - Intimación de Pago" Ficha Nº 124 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALBERTO MARTINEZ, a que comparezca en estos autos, citándosele de excepciones por el término legal de treinta días. Maldonado, 1º de setiembre de 2003.- Dra. Alejandra MEXIGOS, Juez de Paz Subrogante.
27) $ 3600 10/p 28834 Oct 22- Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GIANNI o GIANI PRADINES, Ficha B 247 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 2700 10/p 27945 Oct 14- Oct 27

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de HIRCINIA LEUCONOR JOVER FERREYRA, FICHA B 305 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 28256 Oct 16- Oct 29

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de MARIA ISABEL BONILLA BENTANCUR, FICHA B 245 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 28262 Oct 16- Oct 29

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIRELLO ONETO, HECTOR, Ficha B 619 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 27 de noviembre de 2001. Con habilitación de Feria Judicial.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 2700 10/p 28265 Oct 16- Oct 29

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de WASHINGTON LEON GARCIA GODOY, FICHA B 221 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 28967 Oct 23- Nov 05

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, EDIS ISMAEL contra MAGNINI, MARIA ISABEL - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 147 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA ISABEL MAGNINI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54426 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GERMAN KLUVER FELIX.- Ficha 160 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de juLio de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27943 Oct 14- Oct 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDORO CARLOS SAMUDIO BAPTISTA FICHA B 432 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 27946 Oct 14- Oct 27

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMA MARGARITA MARTINEZ Y ALFREDO DANUBIO VAZQUEZ SALAZAR - Ficha 374 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de octubre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27947 Oct 14- Oct 27

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FROILAN DUFOUR GASPERINI - Ficha B 326 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 28257 Oct 16- Oct 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ABEL MINTEGUIAGA MONTAÑA.- Ficha 250 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de julio de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 28258 Oct 16- Oct 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR CIRO TELLECHEA FERNANDEZ Y MARTIN DIEGO TELLECHEA FERNANDEZ.- Ficha 360 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de octubre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 28259 Oct 16- Oct 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALBA DE GREGORIO REGGIARDO - Ficha B 336 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 28730 Oct 21- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONTERO, BLANCA FLOR. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA LEGITIMA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha B 78 2002", se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 26 de setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54392 Oct 14- Oct 27

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura

de la sucesión de CARLOS ANTONIO ECHEVERRIAGA VIERA - Ficha B 194 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54428 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MESIAS FERNANDEZ, GISELLA CARINA C RODRIGUEZ MAGE, JOSE JAVIER. TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha C 90 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE JAVIER RODRIGUEZ MAGE, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 8 de octubre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54551 Oct 21- Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PASARELLO, RAUL C TRAICO, TONY. RESCISION DE CONTRATO. Ficha Nº 184 03", providencia Nº 1450, de fecha 19 9 03, se notifica al SR. TONY MARCO TRAICO, la misma, que a continuación se transcribe: "Pdú., 19 9 03.- Por presentado y por constituído el domicilio. De la demanda traslado, emplazándose por edictos (Art. 127.3 C.G.P.) por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. Expídanse edictos, efectúense las publicaciones, teniendose presente que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza (Art. 89 C.G.P.) y oportunamente vuelvan. En cuanto a la citación en garantía solicitada, téngase presente que dicha intervención solo corresponde a iniciativa del demandado. (Art. 51 C.G.P.).- Dr. Vartan Sarkisian.".- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 2 de octubre de dos mil tres." DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (SUBR.).
27) (Cta. Cte.) 10/p 54553 Oct 21- Nov 03

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "COFAC C SUC. DE MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO. FICHA B 297 2003", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ a cualquier título a los efectos de intimarles el pago a COFAC, de la suma de U$S 2.669,09 (dólares americanos dos mil seiscientos sesenta y nueve c 09 100) e ilíquidos correspondientes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, setiembre 19 de 2003.- JORGE FASCIOLI.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO.
27) $ 5400 10/p 28193 Oct 16- Oct 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2DO Turno se dispuso la apertura de la sucesión de REGINO Y ESTANISLAO VAZQUEZ - FICHA 248 2003 citándose a herederos, y demás interesados, y especialmente a GUALBERTO, EVERILDA RENEE, MARIA IRENE, MIGUEL ANGEL, JUSTO ROBERTO, JUAN PABLO Y ALEJANDRO RAQUEL VAZQUEZ para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 13 DE AGOSTO de 2003. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
27) $ 3375 10/p 27993 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GIMENEZ, BLANCA ALICIA; GIMENEZ, RAMON EDUARDO; GIMENEZ, MIRTHA DORIS; GIMENEZ, RUBEN MARINO C SUC. DE GIMENEZ, ALICIA. Posesión notoria de estado civil. Fa. Nº 1083 2003" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado BLANCA ALICIA GIMENEZ, RAMON EDUARDO GIMENEZ, MIRTHA DORIS GIMENEZ y RUBEN MARINO GIMENEZ promoviendo ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJOS NATURALES de ALICIA GIMENEZ contra los sucesores de ALICIA GIMENEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de ALICIA GIMENEZ a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que los gestionantes gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación solamente en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 6 de octubre del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54507 Oct 20- Oct 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "JULIO CESAR LESTIDO S.A. C A CAPONI POMPHILE, MARIO CESACION DE CONDOMINIO" - FICHA: 431 2001; SE EMPLAZA al SR: MARIO CAPONI POMPHILE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 08 de Octubre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) $ 3600 10/p 28828 Oct 22- Nov 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BARGAS, ALFREDO Y GONZALEZ, MIRIAM; RATIFICACION DE TENENCIA" - Fa. 664 2003-B, se dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a DIANA RAQUEL MEDINA FERREIRA, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran los procedimientos.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 6469 2003 DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 7 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54405 Oct 15- Oct 28

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ROSA CATALINA SCARPA ERRICO, (Ficha: S 299 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29191 Oct 27- Nov 07 (0001)

TERCER TURNO

NORA ALONSO CARNELLI, (Ficha: 510 2003).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 29120 Oct 27- Nov 07 (0002)

SEPTIMO TURNO

GLADYS MAY THOMAS LINARES, (Ficha: 532 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29126 Oct 27- Nov 07 (0003)

OCTAVO TURNO

ANA AIDA PORTA BRUNO, (Ficha: S 507 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29119 Oct 27- Nov 07 (0004)

NORINA MARINA GENTA TORTEROLO, (Ficha: S 516 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29177 Oct 27- Nov 07 (0005)

NOVENO TURNO

JUAN ANGEL MASCHI CAMPAGNER, (Ficha: S 488 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29174 Oct 27- Nov 07 (0006)

DECIMOQUINTO TURNO

HAYDEE MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 263 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29152 Oct 27- Nov 07 (0007)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO FERREIRA, (Ficha: 499 2003).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29176 Oct 27- Nov 07 (0008)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN DOMINGO VERO TOSCANINI y SEGUNDA PEREZ CERRUTTI, (Ficha: 438 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29183 Oct 27- Nov 07 (0009)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE TEOFILO GRAU GUILLOT y de EDUVIJES o EDUVIGES LUZ LATORRES DE GRAU, (Ficha: 503 2003 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29192 Oct 27- Nov 07 (0010)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANELLO ANGEL FASSI DEGGIOVANNI, (Ficha: 477 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29118 Oct 27- Nov 07 (0011)

ROSALVINA GROSSO, (Ficha: 516 2003 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29185 Oct 27- Nov 07 (0012)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA DIAZ GONZALEZ, (Ficha: 458 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29173 Oct 27- Nov 07 (0013)

MARIA VICTORIA DE LA PLAZA o de la PLAZA BOCCIA, (Ficha: 507 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29175 Oct 27- Nov 07 (0014)

CARLOS MARIA BARCELO SILVERA y de ADOLFO REINALDO BARCELO MICAK o MICHAK, (Ficha: 609 2002 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29178 Oct 27- Nov 07 (0015)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO PASCUAL ROMANIELLO GAGLIARDI, (Ficha: S 155 95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29172 Oct 27- Nov 07 (0016)

HUGO NELSON TOBLER SPINETTI, (Ficha: 476 2003 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29180 Oct 27- Nov 07 (0017)

RUBEN MANUEL JANAVEL TOURN, (Ficha: 462 2003 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29190 Oct 27- Nov 07 (0018)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a

deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO DONATO LANFRANCONI, (Ficha Civil: 109 2003 V).
Canelones, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29110 Oct 27- Nov 07 (0019)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELBA VICTORIA XAVIER MORALES, (Ficha: 615 2003).
Colonia, 9 de octubre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29109 Oct 27- Nov 07 (0020)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ANATOLIO QUIJANO GONZALEZ, (Ficha: 351 2003).
Durazno, 7 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 29112 Oct 27- Nov 07 (0021)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DORA ALICIA MALO DE LEON, (Ficha: 541 2003).
Maldonado, 8 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 29170 Oct 27- Nov 07 (0022)

OCTAVO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER MALACARNE MEDINA, (Ficha: 391 2003).
Maldonado, 22 de agosto de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29169 Oct 27- Nov 07 (0023)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JUAN PALMIRO DOMINICI MEONI, (Ficha: 578 2003).
Rocha, 23 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29144 Oct 27- Nov 07 (0024)

CUARTO TURNO

DON JULIAN ADAN REYES BARRETO, (Ficha: 641 2003).
Rocha, 29 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29145 Oct 27- Nov 07 (0025)

DOÑA NELIDA AIDA ROCCA DE CASTRO, (Ficha: 636 2003).
Rocha, 1º de octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29146 Oct 27- Nov 07 (0026)

DON ZULEMA CECILIA BENTANCOUR RODRIGUEZ, (Ficha: 601 2003).
Rocha, 9 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29147 Oct 27- Nov 07 (0027)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EVELYN FRANCES CAROLINE GEPP BENNETT o EVELYN GEPP DE PONTE, (Ficha: 1109 2003).
Mercedes, 30 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29115 Oct 27- Nov 07 (0028)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ANDRES SKALKOWICZ FAGALDE y DINA CAROL CUCHMAN REBALCO, (Ficha: B 289 2003).
Paysandú, 10 de octubre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 29102 Oct 27- Nov 07 (0029)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILMAR NUÑEZ DIAZ y MARIA BLANCA SEMPER RODRIGUEZ, (Ficha: 549 2003).
Tacuarembó, 21 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 29121 Oct 27- Nov 07 (0030)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de Agosto de 1975 y por el Decreto 241 969 del 20 del Mayo de 1969, se emplaza al Sr. Eduardo González, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.550.182-1, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
Dra. Silvia Suárez - Abogada.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54625 Oct 27- Oct 29 (0031)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 de octubre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Saneamiento en la ciudad de San José de Mayo del Departamento de San José, empadronada con el Nº 4241, propiedad del Sr. RICHARD DANIEL CHAMORRO REYES y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Gerardo Pessano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 29 de mayo de 2003, con el Nº 8927, tiene una superficie de 450 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 15 m 00 con frente a la Calle Eusebio Vidal; al Suroeste: 30 m 00; al Noroeste: 15 m 00 y al Noreste: 30 m 00 lindando por los tres vientos con resto del padrón Nº 4241.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 363,7660.
Expediente Nº 861 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54617 Oct 27- Nov 05 (0032)

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 de octubre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Pozo de Bombeo en la Localidad de Trinidad, 1ª Sección Catastral del Departamento de Flores, empadronada con el Nº 1456 parte rural, propiedad de la Sra. MARIA SALVATTO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores), el 01 de noviembre de 2002, con el Nº 3574, tiene una superficie de 459 m2 82 dm2 y se deslinda así: al Este: 24 m 43 frente a la Calle Lorenzo Carnelli; al Norte: 20 m 21 lindando con parte del padrón Nº 6501; al Sur: 20 m 00 y al Oeste: 20 m 56 lindando con resto del padrón Nº 1456.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 278,5127.
Expediente Nº 383 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54618 Oct 27- Nov 05 (0033)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 114

Por Decreto Nº 30.454 de 2 de octubre de 2003, han sido designados para ser expropiados total y parcialmente y declarados de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
117.255 - 2.554,50 - 800
117.279 - 2.557,50 - 2.257,50
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54608 Oct 27- Nov 05 (0034)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados LOPEZ, MARLENE POR OLLENARD CASULO, WALDO OMAR, REVISION DE JUICIO DE INCAPACIDAD, ficha 37 94S1 2003, se hace saber que se designó curador interino de WALDO OMAR OLLENARD CASULO, a ANTONIO LUIS CASULO PIANA, por auto Nº 2670 del 6 de agosto del 2003. Montevideo, 12 de setiembre del 2003. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 29186 Oct 27- Nov 07 (0035)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FALERO, ALBA EDITH. -INCAPACIDAD.-", Ficha Civil 336 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 9060 de fecha 26.11.2002 se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz declarada en autos ALBA EDITH FALERO a MIRTA NOIR FALERO PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 04.06.2003 y quedó discernida del mismo por Auto Nº 6024 del 22.08.2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 5611 del 11.08.2003.- Canelones, tres de setiembre de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54613 Oct 27- Nov 07 (0036)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departa-

mental de la Capital de 28 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Godin Machado en autos: "Godin, Sandra. Información de vida y costumbres." Ficha 471 03, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Gabriela Barlocco Sisto y Sheylah Guerra Trías sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 2.003.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1950 10/p 29184 Oct 27- Nov 07 (0037)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno se hace saber que ante este Juzgado se presento Maria Josefina Nogueira Cabrera, ficha V5 03 optando por el titulo de Escribana Publica, ofreciendo los testimonios de Silvia González y Mariela Rodríguez sobre su vida y costumbres. Durazno 16 de octubre de 2003. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1560 10/p 29113 Oct 27- Nov 07 (0038)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

REF.: VENTA DE CHATARRA
LICITACION PUBLICA P003 2003
Por este medio, comunicamos que por Resolución de Directorio R.03.-2483 del 18 9 03, se resolvió adjudicar la licitación de referencia a las siguientes firmas:
- YUQUERI S.A.
- WERBA S.A.
- MARENALES LTDA.
- TINOSA S.A.
- BARRACA URUGUAYANA S.A.
- DANIEL MORALES (DANIEL DAMET)
- KIMIK S.A.
- GERDAU LAISA S.A.

Montevideo, 23 de octubre de 2003.

12) (Cta. Cte.) 3/p 54623 Oct 27- Oct 29 (0039)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

I.M.M.

COMPRA: 136466 1

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 136466 1
OBJETO: DEMARCACION DE PAVIMENTO CON PINTURA TERMOPLASTICA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO CON DESTINO A LA DIVISION TRANSITO Y TRANSPORTE.
APERTURA DE OFERTAS: 21 DE NOVIEMBRE HORA 15:30 EN LA SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 5600 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL SEISCIENTOS).

12) (Cta. Cte.) 1/p 54630 Oct 27- Oct 27 (0040)

BANCOS

BANCO REPUBLICA

LICITACION PUBLICA
Nº 396/108/0117

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la:
Contratación de Empresas interesadas en brindar un servicio técnico de mantenimiento a equipos servidores y puestos de trabajo.
APERTURA DE OFERTAS:
21 DE Noviembre de 2003
Hora 14.00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de 13 a 18 hs.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Edificio 19 de Junio, Sala de licitaciones, Departamento de Abastecimientos, entrada por Minas 1434 Planta Principal s Guayabo en día y hora indicados precedentemente.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54624 Oct 27- Oct 27 (0041)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA DE SAN JOSE
Licitación Pública
No. 5/2003
Fondo de Desarrollo del Interior

Llámase a Licitación Pública para la contratación de firma consultora a financiar con el Fondo de Desarrollo del Interior, interesadas en asumir las tareas de coordinación y ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Social y Empresarial del Area Suroeste del departamento de San José
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo (Asamblea 496) al valor de $ 500.
FECHA DE APERTURA: 20 11 03
PRIMER LLAMADO: A la hora 15.00
SEGUNDO LLAMADO: A la hora 16.00
LOCAL DE APERTURA: Asamblea 496. San José.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54620 Oct 27- Oct 27 (0042)

Intendencia de San José
LICITACION PUBLICA
No. 3/2003

Llámase a Licitación Pública para la construcción de alcantarilla sobre Arroyo Mallada en cruce con calle Artigas de la ciudad de San José.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo, (calle Asamblea 496, ciudad de San José) al valor de $ 300.
FECHA DE APERTURA: 17 11 03
PRIMER LLAMADO: A la hora 15.00
SEGUNDO LLAMADO: A la hora 16.00
LUGAR DE APERTURA: Asamblea 496, San José
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54621 Oct 27- Oct 27 (0043)

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA
No. 4/2003

La Intendencia Municipal de Tacuarembó llama a Licitación Pública No. 4 2003, para la provisión de equipos, software aplicativo e insumos, tendientes a la modernización de la gestión de los documentos correspondientes a las Licencias de Conducir y a las Cédulas de Identificación Vehicular.-
APERTURA: Día VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2003 - Hora: 16:00.
LUGAR: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán ser retirados en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (18 de Julio 164) y en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Tacuarembó en Mon-

tevideo (Maldonado 1959 - Celular 099245088) en días y horarios hábiles, al valor de $ 500,oo (Pesos Uruguayos quinientos).- CONSULTAS: Se realizarán por escrito hasta (10) diez días hábiles antes de la apertura, dirigidas al Fax (063) 22687 o a la Oficina de Licitaciones, 18 de Julio 164 - Tacuarembó.- RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta la hora 15:00 del mismo día, previo depósito de la Garantía correspondiente, mediante alguna de las formas previstas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54615 Oct 27- Oct 27 (0044)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 27 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDWARD ANTONIO da SILVEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá Senda 11 Casa 32 y Mataojo y ANDREA VIVIANA MARTINEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Iguá Senda 11 casa 32 y Mataojo.
14) $ 273 3/p 4421 Oct 27- Oct 29 (0045)

FERNANDO ADRIAN DAMENO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3518 y SUSAN ANDREA LEGUISAMO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3518.
14) $ 273 3/p 4427 Oct 27- Oct 29 (0046)

PABLO RICHARD ALVAREZ, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Galvani 4932 y SILVIA MARGOT TERAN, 27 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Galvani 4932.
14) $ 273 3/p 4431 Oct 27- Oct 29 (0047)

CARLOS ALBERTO ALZAGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Robla 948 bis 3 y ALEJANDRA JANETH FABRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Robla 948 bis 3.
14) $ 273 3/p 4432 Oct 27- Oct 29 (0048)

OSCAR JOSE ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 5781 y ELIANA VANESSA GALVAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4008.
14) $ 273 3/p 4439 Oct 27- Oct 29 (0049)

JULIO MIGUEL ALONSO, 30 años, soltero, escultor, española, domiciliado en G. Ramirez 1363 5 y MARIA MAGDALENA BERAMENDI, 40 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en G. Ramirez 1363 5.
14) $ 273 3/p 4443 Oct 27- Oct 29 (0050)

VICTOR DANILO HUELMO, 44 años, divorciado, mecanico, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blanca 7611 y MARIA LOURDES RUIZ, 35 años, soltera, educ. pre.escolar, oriental, domiciliada en Dinamarca 4254.
14) $ 273 3/p 4445 Oct 27- Oct 29 (0051)

FERNANDO GABRIEL DORNEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1819 605 y GABRIELA ANDREA GONZALEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1819 605.
14) $ 273 3/p 4450 Oct 27- Oct 29 (0052)

OFICINA No. 2

CARLOS VICENTE FEOLA, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chile 3630 107 y MARIA del CARMEN SENA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17. 3797 A. Casabo.
14) $ 273 3/p 4426 Oct 27- Oct 29 (0053)

DAVID ALBERTO FLORES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4186 y ELI VANZO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Real 4186.
14) $ 273 3/p 4430 Oct 27- Oct 29 (0054)

LUIS JAVIER FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4610 y LAURA INES DE GIOVANNI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4610.
14) $ 273 3/p 4437 Oct 27- Oct 29 (0055)

OFICINA No. 3

JOSE GUSTAVO CISNERO, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2419 303 y URSULA BARTRAM, 32 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2419 303.
14) $ 273 3/p 4422 Oct 27- Oct 29 (0056)

JUAN MARTIN CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2900 211 y LAUREANA MARIA de ASSIS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2900 211.
14) $ 273 3/p 4425 Oct 27- Oct 29 (0057)

EDUARDO WILLY CARRIER, 54 años, divorciado, asistente social, oriental, domiciliado en Ing. García de Zúñiga 2245 1802 y SUSANA ADRIANA GUERRA, 49 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Ing. García de Zúñiga 2245 1802.
14) $ 273 3/p 4433 Oct 27- Oct 29 (0058)

JORGE ALVARO CROVETTO, 54 años, divorciado, transfucionista, oriental, domiciliado en Buricayupí 3221 y ANA MARIA DI LORETO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luisa Luisi 1437.
14) $ 273 3/p 4438 Oct 27- Oct 29 (0059)

OFICINA No. 4

CARLOS DANIEL LUGLI, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Liber Arce 3092 bis y VALERIA LEONOR GALAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Liber Arce 3092 bis.
14) $ 273 3/p 4424 Oct 27- Oct 29 (0060)

HUMBERTO CESAR GONZALEZ, 48 años, soltero, ret. militar, oriental, domiciliado en Veracierto Calle 30 2101 1 y ANA MARGARITA MARQUEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Restauración 4434.
14) $ 273 3/p 4428 Oct 27- Oct 29 (0061)

FERNANDO GUADALUPE, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Román de Acha 2347 y VERONICA CARINA SILVA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Román de Acha 2347.
14) $ 273 3/p 4429 Oct 27- Oct 29 (0062)

LUIS EDGARDO GONZALEZ, 49 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Imperio Pje. B 5196 Cerro y GLADYS EDITH GONZALEZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Imperio 5196 Pje B Cerro.
14) $ 273 3/p 4436 Oct 27- Oct 29 (0063)

ALEJANDRO DANIEL LIMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Repetto 3425 y TERESA BENTOS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Repetto 3425.
14) $ 273 3/p 4442 Oct 27- Oct 29 (0064)

OFICINA No. 5

NICOLAS MIGUEL TARIGO, 27 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 3030 ap 304 y MARIA LAURA LLAMBI, 32 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 3030 ap 304.
14) $ 273 3/p 4434 Oct 27- Oct 29 (0065)

SERVANDO WALTER MUNIZ, 69 años, di-

vorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Martin C, Martinez 1814 2 y NELLY MABEL BUZETTA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 1814 2.
14) $ 273 3/p 4444 Oct 27- Oct 29 (0066)

OFICINA No. 6

MARTIN ANIBAL SOSA, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Ramos 4407-705 y GABRIELA MARIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4407-705.
14) $ 273 3/p 4423 Oct 27- Oct 29 (0067)

SANTIAGO AGUSTIN SAPELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maeso 2790 y MARIA ALEJANDRA AROCENA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maeso 2828.
14) $ 273 3/p 4440 Oct 27- Oct 29 (0068)

RICARDO MANUEL REGA, 43 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1362 ap. 6 y ANDREA MARIA SIGNORINO, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1362 ap. 6.
14) $ 273 3/p 4447 Oct 27- Oct 29 (0069)

OFICINA No. 7

MARTIN ADELMAR VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pavón Nº 4665 y SILVIA NAHIR VIGNOLO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Smidel Nº 3172.
14) $ 273 3/p 4435 Oct 27- Oct 29 (0070)

ENRIQUE PALERMO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3864 bis Ap. 3 y PATRICIA LAURA BERRO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1424.
14) $ 273 3/p 4441 Oct 27- Oct 29 (0071)

MARTIN PELLEJERO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandro Fiol de Pereda 1333 2 y NATALIA PAILLEX, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitán Tula Nº 4292.
14) $ 273 3/p 4446 Oct 27- Oct 29 (0072)

WILFREDO GERVASIO PAZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1732 y ANA GABRIELA CAMPAÑA, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Galileo 1732.
14) $ 273 3/p 4448 Oct 27- Oct 29 (0073)

HUGO CEFERINO PEREZ, 30 años, soltero, electric. autom., oriental, domiciliado en Millán 2334 y VALERIA CECILIA ROSAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2334.
14) $ 273 3/p 4449 Oct 27- Oct 29 (0074)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por auto Nº 2184 2002, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en el expediente caratulado "Serorena, Sweyn y Bideau Pérez, María Josefina - Prescripción Adquisitiva", ficha 440 92, se dispuso el emplazamiento a todos aquellos que se consideren con derecho al bien a prescribir - padrón 130.163 de Montevideo - sito en la novena sección judicial, con frente a calle Fernando Menck Nº 7449, entre Av. Gral. Eugenio Garzón y la vía de AFE y especialmente a los declarados herederos de Juan Ugarte (Agricio y Juan Pedro Ugarte Arrechea) y de María Arrechea Roldán, por el término legal y bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 24 de octubre de 2002. ESC. ALICIA APARAIN, ACTUARIA ADJ. SUBROGANTE.
16) $ 6300 10/p 29179 Oct 27- Nov 07 (0075)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LILA PEREIRA solicita la inscripción de la obra "DEL OTRO LADO DEL ARBOL", de su autoria. Montevideo 23 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 29150 Oct 27- Nov 07 (0076)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "DELGADO, Graciela c PEOMBO, Rosalía - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 197 2003, el próximo 5 de noviembre de 2003 a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través del rematador Francisco Javier Fassanello (MAT: 5473), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Unidades 001 y 101 que forman parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10751 por aplicación de las Leyes 13870, 13892, y 14261, construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 54311, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Julio C. Ceschi, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de mayo de 1973 e inscripto en esa Dirección el 20 de junio siguiente con el Número 72109, tiene una superficie total de 162,02 mts2., y: 14,79 metros de frente al Este a calle General Farías (puertas 2805 y 2807); 3,32 metros al Sureste a calle Esperanza; y 20,83 metros al Suroeste a calle Hervidero (puerta 2768). A) La UNIDAD 001, padrón individual 54311 001, según el citado plano, comprende: i] Departamento 001: se ubica en Planta Baja a cota vertical más 2,2 metros, y tiene una superficie individual parcial de 132,52 mts2.; y ii] Departamento 001 (entrepiso A): se ubica en Entrepiso sobre Planta Baja a cota vertical más 2,2 metros, y tiene una superficie individual parcial de 6,37 mts2.; por lo que la unidad tiene una superficie individual total de 138,89 mts2.. B) La UNIDAD 101, padrón individual 54311 101, según el citado plano, comprende: i] Departamento 101 (Acceso M): se ubica en Planta Baja a cota vertical más 2,2 metros, y tiene una superficie individual parcial de 8,77 mts2.; ii] Departamento 101: se ubica en Planta Alta a cota vertical más 6,61 metros, y tiene una superficie individual parcial de 146,5 mts2.;

iii] Departamento 101 (Entrepiso B1): se ubica en Entrpiso sobre Planta Alta a cota vertical más 6,61 metros, y tiene una superficie individual parcial de 6,77 mts2.; y iv] Departamento 101 (Salida Azotea I2): se ubica en Planta Azotea a cota vertical más 10,91 metros, y tiene una superficie individual parcial de 11,47 mts2.; por lo que la unidad tiene una superficie individual total de 173,51 mts2., y le corresponde el uso excusivo de BALCON C1, BALCON D1, BALCON E1, BALCON F1, BALCON H1, y AZOTEA J2. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicados los inmuebles el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Existen deudas ante la IMM por tributos domiciliarios y tarifa de saneamiento que al 10 7 2003 ascienden a $ 8.320 para la Unidad 001 y $ 4.714 para la Unidad 101; C) Se desconoce si existe deuda por gastos comunes; y D) Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 Piso 5). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de octubre de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9720 5/p 29162 Oct 27- Oct 31 (0077)

SEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C SOBA, Alejandro y otro - Ejecución Hipotecaria - Ficha 532 02 se hace saber que el día 21 de noviembre de 2003 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contenga ubicado en la localidad catastral Montevideo paraje Colón antes 9na. Sección Judicial padrón 114319 que según plano del Agrimensor Manuel Avilés de marzo de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 22 3 24 está señalado con el nro. 35, tiene una superficie de 280 mts. 50 dms. con 10,04 mts. de frente al NO a la calle Calderón de la Barca puerta 2106 distando el punto medio de su frente 46,94 mts a la esquina con Camino Durán, 28,50 mts. al N con solar 36; 10 mts. al SE con parte de solar 33 y 27,60 mts. al SO con el solar 34.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamiento. 4) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de remate. 5) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones y que existe deuda ante IMM por concepto de tributos domiciliarios ($ 3065) liquidados al 13 2 03. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. - Montevideo, 14 de octubre de 2003 Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 7200 5/p 29128 Oct 27- Oct 31 (0078)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados "ASALLAS, Faride c ASTORUCCI, José y otra - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 290 2003, el próximo 10 de noviembre de 2003 a la hora 14:30 en la Asociación de Rematadores (Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad Departamento 001, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10751 sobre un solar de terreno sito en zona urbana de la Décima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 407710, el que, según plano de mensura del Agrimensor Alcides Aldama, de agosto de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de setiembre de 1982 con el Número 1429, tiene una superficie total de 1,48198 hás., con 239,5 metros al Noreste de frente a calle Nicanor Blanes. La unidad Departamento 001, padrón individual 407710 O 001, según plano de mensura y división del Agrimensor Alcides Aldama (hijo), de noviembre de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de noviembre de 1982 con el Número 1863, se ubica en el Block "O", y se desarrolla: a) Planta Baja: a cota vertical más 26 metros con una superficie parcial de 25,73 mts2; y b) Planta Alta: a cota vertical más 28,55 metros con una superficie parcial de 27,67 mts2; lo que hace una superficie individual total de 53,4 mts2, y le corresponde el uso exclusivo de JARDIN A, PORCH I, y TERRENO P. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 20% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta, y deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta; B) Se desconoce el estado de ocupación del bien y si el mismo tiene deudas pendientes ante organismos del Estado, y si existen adeudos por construcción ante el BPS; y C) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (Zabala 1367 Piso 3). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

20) $ 4320 3/p 29163 Oct 27- Oct 29 (0079)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Bertoni Peranzi Gonzalo Martin c Gomez Sastre Sergio Poul -juicio ejecutivo-" ficha A 149 02 se hace saber que el día 18 de Noviembre de 2003 a la hora 15.30, en el Hall del Juzgado se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del inmueble propiedad horizontal, padrón Nº 7178 unidad 003, Primera sección Judicial, localidad Catastral Paysandú U, manzana Nº 52, plano Nº 9410, inscripto en la ODC el 6 de noviembre de 1996; y el ingeniero Agrimensor fue el Sr Rider Colombo Suarez; el terreno tiene una superficie 456 mts 40 decímetros con 11 mts 64 centímetros de frente a calle Nº 32 sur "José de San Martín dicha unidad consta de una superficie de 32 mts 36 decimetros y le corresponde el uso exclusico de los siguientes bienes comunes: Jardin C, Porche E, Patio cubierto G patio H y terreno I; con una superficie de quince metros setenta y cuatro decímetros, un metro cincuenta y siete decímetro, tres metros noventa y nueve decímetros, dieciocho metros cuatro decímetros y cincuenta y ocho metros cincuenta y tres decímetros respectivamente en el estado en que se encuentra.
SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización abonando el 30% en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 3) Que no surge agregado seguro de incendio del edificio vigente; 4) Que la documen-

tación y planos presentados estan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su exámen -Paysandú, 10 de octubre de 2003.- ESC. Carolina Vercellino, Actuaria.
20) $ 3672 3/p 29101 Oct 27- Oct 29 (0080)

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c BRANLOR S.A.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 108 2002 A), se hace saber que el día 11 de noviembre de 2003, a las 15 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sta. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la manzana No. 91, planta urbana de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, padrón No. 222 (antes igual Padrón en m á), señalada como fracción "4 B" y consta de una superficie de 312 metros 50 decímetros, con 12 metros 50 centímetros de frente al Nord-este a calle Montevideo entre calles Las Piedras y Doctor Martirené, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará también al saldo pendiente de pago a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Documentación se encuentra para su estudio en la Oficina de este Juzgado por parte de los interesados; 6) De los certificados registrales obrantes en autos surge un arrendamiento con plazo contractual vigente.- Paysandú, 14 de octubre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.
20) $ 6480 5/p 29106 Oct 27- Oct 31 (0081)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos "MACHADO, Alejandro c INDARTE, Enrique - Juicio Ejecutivo" (Ficha 131 2001), se hace saber que el día 3 de diciembre de 2003, a las 14 y 15 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 200.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación (fs. 28), de una zorra (remolque) sin marca visible matrícula de Paysandú No. 59.818, en el estado en que encuentra a la vista y sin reclamo alguno.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.69% de comisión e impuestos; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal, como así también tributos nacional y o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 16 de octubre de 2003.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.
20) $ 1296 2/p 29107 Oct 27- Oct 28 (0082)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C BUSTELO ARADAS, JULIO CESAR. MEDIDA PREPARATORIA Y VIA DE APREMIO. F. 545 2000, SE HACE SABER QUE: El día 12 de noviembre del 2003 a las 15 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:
- Una fracción de chacra y demás mejoras que le acceden ubicada en el "Ejido de la ciudad de Rocha", primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, PADRON Nº 3.457, que según plano del Agrimensor Nelson Soria, de febrero de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 8 de febrero de 1996, con el Nº 10.176, compone de una superficie de 14 Hás. 2384 metros 56 decímetros, y linda al Noreste de frente con Antiguo Camino a Aiguá.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos.
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de octubre del dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 4752 3/p 29149 Oct 27- Oct 29 (0083)

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), recaída en autos de este Juzgado: "RUBIO OLIVERA; - MARGARITA C SILVERA RIVERO; - JUAN ANGEL; ACOSTA: - NELLY GLORIA y PEREIRA; - DELICIA PAULA.- JUICIO EJECUTIVO.- (Fa. C 36 1998)"; - se hace saber al público que el día 14 de NOVIEMBRE de 2003, hora 14 y en la puerta de esta Sede y sobre la base de las dós terceras partes de su tasación, por intermedio del Sr. Martillero Horacio Coimbra, asistido de la Alguacil ad-hoc Graciela Machado, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble: - un solar con terreno y sus mejoras ubicado en la tercera sección Judicial de Rocha, padrón 415, manzana 123, el que consta de una superficie de 513 metros con frente a las calles 25 de Mayo y Joaquín Suárez por ser esquina, todo de acuerdo al plano del Agrimensor Godofredo Castrillejo.- SE PREVIENE QUE: - a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada y el saldo en el plazo de 30 días.- b) Qué los gastos de escrituración seran de cargo del adquirentes.- c) Se deja constancia que se desconocen la situación contributiva de inmueble.- d) Qué los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde pueden ser consultados dentro del horario judicial.- Lascano, Octubre 15 de 2003.- DRA. KAREN RAMOS TORT. JUEZ DE PAZ.
20) $ 2808 3/p 29148 Oct 27- Oct 29 (0084)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "HOGBEN JOHN P. C TERRA PLUS S.A." Cobro de Pesos", Fa B 189 02, se hace saber que el día MIERCOLES 29 de octubre de 2003 a la hora 15 en el lugar de deposito sito en calle Ortiz 500, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. Nº 5124, R.U.C. 18010410016, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta al contado y al mejor postor y sobre la base de la mitad de su tasación que asciende a la suma de U$s 2 c u la cantidad de 1470 bolsas de alimento para ganado "NATIONAL SB 500 PLUS.- SE PREVIENE: 1) Que las ventas son al contado y al mejor postor quien deberá abonar la comsión y demas gastos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de octubre de 2003.-
Se autoriza una sola publicación Dr. FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ Departamental de Mercedes de 2do Turno.
20) $ 648 1/p 29114 Oct 27- Oct 27 (0085)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO C A SOTTO DERAGON LUIS ALBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 715 2002, se hace saber que el día 31 de octubre de 2003 a la hora 15, en la calle Sarandí No. 254 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sin base y al mejor postor del bien inmueble que se detalla: SOLAR DE TERRENO con construcciones demás mejoras que contiene, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, del departamento de Tacuarembó, parte de la manzana 50, zona urbana, padrón 565, que según plano del Agrimensor Gabino Rios, inscripto con el No. 6295 el 6 8 86 en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó, tiene una superficie de 203 m. 65 dm. con frente a calle Dr. Domingo Catalina por 20,34 al NE.-
SE PREVIENE: 1) Que son de cargo del comprador la Comisión e Impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320, 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, en concepto de seña, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo,
3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva tanto con respecto al bien, como al ejecutado con Organismos del Estado, 4) El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada que obran en esta Sede para su estudio.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 16 de octubre de 2003.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3456 3/p 29122 Oct 27- Oct 29 (0086)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA MARTINA S.R.L.

CONTRATO: 12 5 03
CEDENTE: PAOLA CASARETTO
CESIONARIO: ENRIQUE PAZOS
ADMINISTRACION: DE LOS SOCIOS INDISTINTAMENTE
RETROTRAE SUS EFECTOS AL 23 7 03-
INSCRIPCION: N 3203 EL 22 5 03.
22) $ 1062 1/p 29103 Oct 27- Oct 27 (0087)

"SAMCAR S.R.L."
CESION DE CUOTAS.

Contrato: 1 de octubre de 2003.
Inscripción: No. 7156 el 7 10 03.
Cedente: Ciriaco Ruben Samudio Grattarola. (6 cuotas).
Cesionaria: Laura Gabriela Benítez Ortiz. (6 cuotas).
22) $ 1062 1/p 29104 Oct 27- Oct 27 (0088)

PROCER LIMITADA

Contrato:- 1 de julio de 1989
Inscripción:- No. 98, Fo. 391, Lo. LX
Objeto: producción, transformación, clasificación, conservación, elaboración, comercialización o explotación de productos provenientes de la actividad agraria y en especial la forestación.-
Capital:- N$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de N$ 10.000
Socios:- Eduardo José Eric van Hoff San Román (30 cuotas), Jorge María Cabrera Rosa (180 cuotas), Alfredo Juan Capdevielle Hourcade (70 cuotas), Gustavo Anibal Castrillón Echavarren (10 cuotas), Pedro José Castrillón Echavarren (340 cuotas), Hugo Enrique Cuevas Caraballo (60 cuotas), Lider Gustavo Da Silva Texeira (40 cuotas), Alfredo Carlos Dolce Ureta (40 cuotas), Carlos María Fagetti Peroni (40 cuotas), Gabriel Galland Troise (40 cuotas), Santiago Daniel Grolero Tapié (30 cuotas), Gerardo Hartwig Hartwich (10 cuotas), Mario Paulino Irureta Pereira (50 cuotas), Oscar Alfredo Pereira Pedoja (20 cuotas) y Gustavo Rubiolo Speroni (40 cuotas)
Plazo:- 2 años a contar del 1 de julio de 1989 prorrogables automaticamente por iguales períodos.
Domicilio:- Ciudad de Paysandú
Administración:- Pedro Castrillón, Alfredo Dolce y Jorge Cabrera, actuando 2 cualesquiera en forma conjunta.
22) $ 4779 1/p 29105 Oct 27- Oct 27 (0089)

"GOYETCHE SAUCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

Contrato: 02 07 03
Inscripcion: No. 4837 - 25 07 03
Cedentes: ENRIQUE GOYETCHE GARIMALDI (30 cuotas)
ALEJANDRO GOYETCHE GARIMALDI (30 cuotas)
Cesionarios: CARLOS ENRIQUE GOYETCHE GONZALEZ (30 cuotas)
ALVARO SALVADOR GOYETCHE GONZALEZ (30 cuotas).
22) $ 1593 1/p 29111 Oct 27- Oct 27 (0090)

LAMIX LTDA.

CONTRATO: 12 08 2003
INSCRIPCION: No. 7162 FECHA 07 10 2003
SOCIOS: GUSTAVO RODRIGUEZ SOTELO y JAVIER OMAR RODRIGUEZ SOTELO
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: ELABORACION y VENTA de PRODUCTOS PANIFICADOS
CAPITAL: $ 50.000
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 1593 1/p 29116 Oct 27- Oct 27 (0091)

NIRMAC S.R.L.

Contrato: 14 8 2003
Registro: 6087, año 2003
Socios: LEONARDO GABRIEL MARQUES GOMEZ - MAXIMILIANO MALAMED CARRO.
Objeto: Compra, venta, reparación, arrendamiento, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación de bienes prestación de servicios,

Plazo: 30 años con prórrogas automáticas de 30 años
Capital: $ 22.500, en 90 cuotas
Administración: LEONARDO MARQUES
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 29117 Oct 27- Oct 27 (0092)

URUDESIGN S.R.L.

CONTRATO: 6 OCTUBRE 2003
INSCRIPCION: No. 7217, 09 10 2003
SOCIOS: GUSTAVO CAMPIGLIA
WILLIAM CAMPIGLIA
(25 CUOTAS CADA UNO)
CAPITAL: $ 80.000.-
OBJETO: REALIZACION DE DISEÑOS PARA INTERNET, SERVICIOS DE INTERNET Y CONECTIVIDAD
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: GUSTAVO CAMPIGLIA.
22) $ 1593 1/p 29129 Oct 27- Oct 27 (0093)

BARRACA GIORDANO LTDA. MODIFICACION CONTRATO

CONTRATO: 26 de setiembre 2003
INSCRIPCION: N° 7117 6 10 03
PLAZO: 20 años a partir del 1° 9 03
CAPITAL: $ 648.000 integrado en su totalidad. Dividido en 648 cuotas de $ 1.000 cada una. Cada Socio 324 cuotas.
22) $ 1593 1/p 29161 Oct 27- Oct 27 (0094)

AXXIZ Ltda

CONTRATO: 10.10.03
INSCRIPCION: N° 7321 AÑO 2003
SOCIOS: Fernando Segovia Dacio Suárez
PLAZO: 2 años
CAPITAL: $u 84.690 100 cuotas
ADMINISTRACION: Adriana Massaferro
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Producción, Comercialización, obras de arte.
22) $ 1062 1/p 29164 Oct 27- Oct 27 (0095)

LOS CARLOS SRL

Contrato: 23 04 2003.
Inscripción: N° 6464, 15 09 2003.
Socios: Juan Carlos Silva Pérez (15 cuotas), Carlos Marcelo Silva Pérez (15 cuotas).
Objeto: Transporte terrestre de cargas, barraca, ferretería.
Capital: $ 60.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 29171 Oct 27- Oct 27 (0096)

I.TEC.PRO. LIMITADA.

Contrato: 1 Octubre 2003.
Inscripción: N° 7143 el 7 10 2003.
Socios: FERNANDO FABIAN RODRIGUEZ FRANCO
PABLO ANDRES ARENAS AGUINAGA
NELSON JAVIER EVORA BAZZANO
(25 cuotas cada uno)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Instalaciones eléctricas y de seguridad y venta de equipos, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Arenas.
22) $ 1593 1/p 29188 Oct 27- Oct 27 (0097)

ZOOFARMA S.R.L.

Contrato: 12 Agosto 2003.
Inscripción: N° 5901 el 22 08 2003.
Socios: EDUARDO BARRE
RUBERLI PEREIRA
Capital: $ 30.000. (15 cuotas cada socio)
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de productos agropecuarios y veterinarios, equipos, máquinas, artículos y accesorios conexos con las áreas mencionadas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1593 1/p 29189 Oct 27- Oct 27 (0098)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

tevideo, 28 AGO. 2003
[1062 03
Resolución No. (Acta No. 2015)
VISTO: las inasistencias al servicio que registra el funcionario ANTONIO JOAQUIN TABEIRA (C.I. 1.100.086-1) dependiente de la Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes.
RESULTANDO: que emplazado en forma el titular no se ha presentado a reanudar sus tareas ni expresado motivos fundados para no hacerlo.
CONSIDERANDO: I) que de conformidad con lo preceptuado por la reglamentación aprobada por R. No. 2158 86 de 30 10 86 ha quedado configurado el abandono del cargo por parte del precitado funcionario.
II) que se cumplió con lo dispuesto en el art. 66 de la Constitución de la República, habiéndosele dado vista al titular a efectos de presentar sus descargos y articular su defensa, sin que la misma haya sido evacuada.
ATENTO: a lo que sobre el particular informa la Asesoría Letrada,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
Declarar cesante por abandono del cargo al funcionario ANTONIO JOAQUIN TABEIRA (C.I.: 1.100.086-1) en aplicación de lo dispuesto por el art. 69 lit. d) del Estatuto del Funcionario de ANTEL (Decreto-Ley No. 15.709) y del art. 74 de la Ley No. 17.556 de 18.IX.2002).
PASE a las Divisiones Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes y Recursos Humanos.
Expte.: 2000 08680.-
Reb.-
5 SET. 2003
ING. GABRIEL GURMENDEZ ARMAND-UGON, PRESIDENTE - DANIEL ANGULO REAL, Pro-Secretario General - Dr. Ignacio Manuel Mata, ASESOR LETRADO GENERAL GERENTE DE DIVISION.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54619 Oct 27- Oct 29 (0099)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se intima a los Sres Silvia y Dafne Minelli, propietarias del Padron 14169 a fin de presentar plan de obras y cronograma de recuperacion del inmueble ya que se han constatado riesgos a ocupantes y a la via publica. Dichos trabajos deberan realizarse con asesoramiento profesional de Arq. o Ing. Civil el cual al culminar las tareas presentara Certificado de Responsabilidad por las tareas realizadas.
Plazo 30 dias. Sancion en caso de incumplimiento 19 UR 7880.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54629 Oct 27- Oct 29 (0100)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA AREA ADQUISICIONES LICITACION ABREVIADA Nº 11/03

Se llama a Licitación Abreviada N° 11 03 "Adquisición de Impresos Varios".
Dichos recaudos podrán ser obtenidos a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Area Adquisiciones, situada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02 en el horario de atención al público, correo electrónico mtopadq@adinet.com.uy..
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 31 de octubre de 2003 a las 14.00

horas, en la Sala Tomás Berreta del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54607 Oct 27- Oct 27 (0101)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se hace público que la Empresa LADERBAN S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Hidrografía manifestando su interés en la instalación de un depósito de mercadería de free-shop para los buques que realizan la línea Carmelo - Tigre en el Pabellón de Pasajeros de Carmelo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412 92 (Arts. 50 al 53).
Los interesados deben presentarse por escrito ante la Administración Documental de la DNH, ubicada en Rincón 575 piso 2 en el horario de 9.15 a 16.30 hs., dentro de los diez días corridos a contar de la última publicación. (expediente 2003 04 535).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54611 Oct 27- Oct 29 (0102)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 07 10 2003 en el asunto 43 2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino, titanio, granito, mármol y rocas calcáreas, afectando parte de los predios padrones Nº 328, 3573 y 6849 de la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área de 407 hás. 0000 m2.- Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1620 3/p 29151 Oct 27- Oct 29 (0103)

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO REPUBLICA

Se notifica al ex funcionario Sr. Wilson Sergio CASELLA ROJAS (funcionario Nro. 49756) la Resolución de la Comisión de Administración de fecha 21 de agosto de 2003, cuyo texto se transcribe:
"Asunto: Personal. Sr. Wilson Sergio CASELLA ROJAS. Funcionario Nro. 49756. Abandono del cargo. Habiéndosele computado desde el 08.05.2003 hasta el 21.05.2003 inclusive, diez faltas consecutivas sin aviso y sin justificación, declárase vacante el cargo que desempeñaba en el Banco este funcionario. Cesará la liquidación de haberes a partir del 22.05.2003.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54627 Oct 27- Oct 27 (0104)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,850000
BRASIL	REAL	1000	2,860000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,694000
JAPON	YEN	3600	108,880000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,312900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,181800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,920	10,020
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,950	10,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,380	28,430
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,400	28,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,400	28,450

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 54610 Oct 27- Oct 27 (0105)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Ana Paula PEREZ CHAKIYIAN.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de octubre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 29182 Oct 27- Oct 27 (0106)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION
"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Yonny Gabriel BONILLA CEDRES CARNICERIA "SOLIS", Cédula de Identidad # 2.621.885-7 con domicilio en Fabini y Varela, de la ciudad de Solis de Mataojo, Dpto de Lavalleja a notificarse del expediente Nro. 2000 0293, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja (Mesa de Trámites) de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54609 Oct 27- Oct 27 (0107)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION * LLAMADOS A ASPIRACIONES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se Llama a Aspiraciones para la contratación del siguiente cargo, atendiendo a los fondos concursables del Programa de Atención creciente a la demanda docente del alumnado:
LLAMADO Nº 46 03
Un (1) Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 25 hs. sem.), entre estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas, por el período 01 11 03 al 31 12 03.-
REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION
Deberá presentarse:
- Cédula de Identidad y fotocopia.
- Relación de Méritos (Curriculum), por triplicado.
- Una copia de la documentación que acredite la Relación de Méritos (deberán exhibirse los originales a los efectos de autenticar las foto-

copias en el momento de la inscripción).
LUGAR Y PERIODO DE INSCRIPCION
Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 9 y 30 a 12 y 30 horas en la Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577, desde el jueves 23 de octubre de 2003 hasta el viernes 31 de octubre de 2003.
NOTAS
-De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
-La documentación presentada por los aspirantes podrá ser retirada hasta 30 días después de la resolución definitiva del Consejo de la Facultad sobre el Llamado en cuestión. Vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO.
Montevideo, 23 de octubre de 2003.
SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54616 Oct 27- Oct 27 (0108)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-001633-03
LLAMADO Nº 172 03
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Química Orgánica del Departamento de Orgánica, Esc. G, Grado 4, 35 horas semanales, sujeto a informe de disponibilidad (transformación del cargo de Prof. Adjunto, Gdo. 3, 35 hs. sem., puesto Nº 6521).
Apertura: 16 de octubre de 2003.
Cierre: 16 de diciembre de 2003 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54626 Oct 27- Oct 27 (0109)

VARIOS

EXTRACTO DEL CONCORDATO PRIVADO celebrado entre HUGO ZELMANOVICH O ZELMONOVICH domiciliado en 8 de Octubre 3632 Montevideo y la mayoría legal de acreedores (ley 8045), debidamente notificado a los no firmantes y protocolizado con fecha 15 de octubre de 2003 por la Esc. María Diaz con domicilio en 25 de Mayo 635 Esc 303 Montevideo.-
Se acordó: 1)- El deudor abonará el 75% del pasivo, sin indexación, ni intereses, en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 60 días (período de gracia) contados de la sentencia en que quede ejecutoriada la sentencia homologatoria.- Las deudas contraídas en dólares USA se pagarán en moneda nacional convertidas a la tasa de cambio de U$S 1 = $ 27.- Las obligaciones en moneda nacional se abonarán en dicha moneda. Los acreedores hacen expresa remisión por el pasivo restante (25%), intereses, reajustes, costas, costos y honorarios profesionales. Los pagos se efectuarán en el domicilio del deudor contra recibo otorgado por los acreedores o la persona debidamente autorizada por estos.- Los acreedores que hayan recibido del deudor, documentos negociables, sea a la orden o al portador, deberán -además- exhibirlos en el momento del cobro, como requisito indispensable para recibir los pagos, anotándose estos al dorso de los documentos los pagos que se vayan realizando. 2)- Los acreedores se obligan a no iniciar trámite legal alguno por sí o por interpuesta persona física o jurídica, tendiente a lograr el cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario; a clausurar y o desistir de los procedimientos que hubieren iniciado; a solicitar el levantamiento de embargos y o secuestros trabados; se les tendrá por desistidos en las denuncias penales. 3)- El incumplimiento en el pago de dos cuotas habilitará a los acreedores a reclamar -optativamente- el cumplimiento coactivo de este acuerdo o su rescisión o la quiebra.- Se aceptan como válidas las notificaciones efectuadas por telegrama colacionado u otro medio fehaciente. 4)- Hugo Zelmonovich o Zelmanovich y su esposa Hinde Furas, se constituyen en fiadores solidarios e indivisibles del cumplimiento de las obligaciones asumidas y dieron en garantía el inmueble unidad horizontal ubicado en la 6a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón individual 21.243 202 con frente a la calle Juan Paullier (de carácter ganancial) que se encuentra libre de gravámenes y no constituye bien de familia.- Asimismo el Sr. Hugo Zelmonovich dio en garantía la totalidad de las existencias (mercaderías) de su establecimiento comercial.
27) $ 5670 3/p 29193 Oct 27- Oct 29 (0110)

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 26 09 03
INSCRIPCION: 30.458
ESCRIBANA AUTORIZANTE: María Gabriela Ramos Suárez
PADRON. 115.085 202
CALLE: Joaquín Núñez Nº 2875 apto. 202
CONSTITUYENTES: RUBEN FORLAN PENYY y MARIA VENANCIA REY MASARES
BENEFICIARIOS: RUBEN FORLAN PENYY y MARIA VENANCIA REY MASARES
TASACION B.H.U.: UR. 2.845,43.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54622 Oct 27- Nov 07 (0111)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "Cantera Gabino c Drynco S.A.. Liquidación de Sociedad. Ficha 320 83; se hace saber que por auto No. 3381 del 11 de setiembre de 2003, se convoca y emplaza a todos los interesados, a la Junta de Acreedores dispuesta para el día 6 de noviembre de 2003, a las 14,30 horas, para que comparezcan a estar a derecho. Asimismo se designaron nuevos sindicos de la liquidación al Dr. José Luis Ríos Aguirregaray y a la Contadora Alicia de los Santos. Se hace constar que por auto 3381 2003 del 11 de setiembre de 2003, se autorizó la gratuidad de las publicaciones atento a lo dispuesto por el art. 18.2 de la ley 17.292.- Maldonado, 22 de octubre de 2003.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54628 Oct 27- Oct 29 (0112)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se llama a interesados para la contratación de Pasantes para prestar funciones de promoción de la actividad turística del departamento de San José.
CONDICION: Estudiantes del Curso de Guía Turístico del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP
BASES Y PRESENTACION: Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, calle Asamblea 496, San José.
FECHA DE PRESENTACION: Hasta el 31 de octubre de 2003 a las 17.30 horas.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54612 Oct 27- Oct 27 (0113)

TACUAREMBO

JUNTA LOCAL AUTONOMA PASO DE LOS TOROS

PAPEL NOTARIAL
Cb Nº 611698
ESC. MARIO LINBERGT ARISMENDI CAMELO - 09761 5
Paso de los Toros, 24 de Setiembre de 2003.-
RESOLUCION Nº 091/2003
ACTA Nº 029 2003
VISTO: El informe emitido por la Dirección Gral. de Hacienda respecto al alto índice de morosidad padecido por la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros por concepto de tributos del impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural.
RESULTANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y e ayuda social previstas en sus planes de gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de

corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
CONSIDERANDO: I) Que el Intendente Municipal de Tacuarembó concedió oportunamente un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal para facilitar el pago de las deudas tributarias.
II) Que a los efectos de agilizar las tramitaciones pertinentes, se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los abogados que se presentaron al llamado dispuesto según Resolución Nº 159 2002 de 26.11.2002, interesados en llevar a cabo tramitaciones de cobro compulsivo de tributos de impuestos municipales en situación de morosidad.
III) Que de los adeudos señalados en la parte dispositiva de la presente resolución, se encuentran liquidados incluyendo multas y recargos.
ATENTO: A las facultades conferidas por las Leyes 9.515 y 9.707.
La Junta Local Autónoma
Resuelve
1) Aprobar las liquidaciones de impuestos la 22.04.2003 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, de los padrones de la 10ª S.J. detallados en el Expediente Administrativo Nº 83.619, por los periodos señalados a continuación y hasta la 6ta. Cuota del ejercicio 2002: Michelena González, Martín José, Padrón Nº 2498 desde la cuota 1996 6 por valor de $ 929.195.00; Sucesión Néstor Pablo Alzúa, Padrón Nº 5257 desde la cuota 1996 4 por valor de $ 458.100.00, Sucesión Almeida Feliciana, Padrón Nº 2062 desde la cuota 1992 1 por valor de $ 80.750.00; Fernández Miguel, Padrón Nº 2469 desde la cuota 1992 1 por valor de $ 603.840.00; Antúnez Machado, Eduardo, Padrón Nº 9010 desde la cuota 1999 1 por valor de $ 126.680.00; Astore Francisco Félix, Padrón Nº 2184 desde la cuota 2000 1 por valor de $ 213.945; De Oliveira Martins, Clodomira, Ribeiro, Martins Ary, Darío, María y José Padrón Nº 13.108 desde la cuota 1998 4 por valor de $ 222.210.00.
2) Pase a la Oficina Legal, notifíquese la presente resolución en forma, intimándose el pago de las sumas adeudadas mas los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.
3) Cumplido, téngase presente dispuesto por esta Administración Municipal en la Resolución Nº 159 2002 dictada con fecha 26.11.2002, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.
4) Regístrese en el Decretero Municipal.
DORYS SILVA, Presidenta - EDUARDO MOREIRA, Secretario Administrativo
HAGO CONSTAR QUE:- La presente copia concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Paso de los Toros, el dia diecisiete de octubre del dos mil tres --
Mario Arismendi Camelo, Escribano Junta Local Autónoma Paso de los Toros.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54614 Oct 27- Oct 29 (0114)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

VAUCIN SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas, noticias, turismo, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
22 10 2003, número 7663.
28) $ 3186 1/p 29093 Oct 27- Oct 27 (0115)

OROVIL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas, noticias, turismo, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
22 10 2003, número 7664.
28) $ 3186 1/p 29094 Oct 27- Oct 27 (0116)

DIRTGLUE S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 22 10 2003 Nº 7616.
28) $ 3717 1/p 29095 Oct 27- Oct 27 (0117)

LIMBENO SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
22 10 2003, número 7661.
28) $ 3717 1/p 29096 Oct 27- Oct 27 (0118)

MONTEVIL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
22 10 2003, número 7659.
28) $ 3717 1/p 29097 Oct 27- Oct 27 (0119)

PIMBEAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
22 10 2003, número 7660.
28) $ 3717 1/p 29098 Oct 27- Oct 27 (0120)

TIVEDAN SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
22 10 2003, número 7662.
28) $ 3717 1/p 29099 Oct 27- Oct 27 (0121)

IBERAMER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
10.09.03; 6317.
28) $ 3717 1/p 29100 Oct 27- Oct 27 (0122)

TRANSFORMACION TRENAL S.A. ARTICULO 3º MODIFICADO CAPITAL FORMADO CON ACCIONES NOMINATIVAS.
28) $ 531 1/p 29123 Oct 27- Oct 27 (0123)

AFABIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingenieria, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.- Participación, constitución o adquisición de empresas en los ramos pre indicados.
$ 652.000.oo Montevideo. 100 años.
Registro: 23.10.2003.- Nº 7684.
28) $ 3717 1/p 29124 Oct 27- Oct 27 (0124)

EMSADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.10.2003, 7685.
28) $ 3717 1/p 29125 Oct 27- Oct 27 (0125)

CAMBIO DE NOMBRE Y AUMENTO DE CAPITAL.

Por Asambleas Generales Extraordinarias de 6 8 2003 y 13 8 2003, TECNIFAR S.A. cambió su nombre a MONTE DE LUZ S.A. y amplió su capital a $ 30.000.000,oo. en acciones al portador de $ 1.000,oo. c u.
Inscripto en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio el 30 9 2003 con el número 6865.
28) $ 2124 1/p 29127 Oct 27- Oct 27 (0126)

FINOLARD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7702.
28) $ 3717 1/p 29130 Oct 27- Oct 27 (0127)

DUMALARD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7701.
28) $ 3717 1/p 29131 Oct 27- Oct 27 (0128)

LUMASOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7700.
28) $ 3717 1/p 29132 Oct 27- Oct 27 (0129)

FINOLOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7699.
28) $ 3717 1/p 29133 Oct 27- Oct 27 (0130)

DINEKLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7698.
28) $ 3717 1/p 29134 Oct 27- Oct 27 (0131)

DAMIKLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfume-

ría, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7697.
28) $ 3717 1/p 29135 Oct 27- Oct 27 (0132)

LEKYFRAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7696.
28) $ 3717 1/p 29136 Oct 27- Oct 27 (0133)

TEDEMIND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7695.
28) $ 3717 1/p 29137 Oct 27- Oct 27 (0134)

RINOMIEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7694.
28) $ 3717 1/p 29138 Oct 27- Oct 27 (0135)

NUEVO PASTOREO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7693.
28) $ 3717 1/p 29139 Oct 27- Oct 27 (0136)

OLIVOS DEL PLATA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7692.
28) $ 3717 1/p 29140 Oct 27- Oct 27 (0137)

RIO ABAJO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espec-

táculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7691.
28) $ 3717 1/p 29141 Oct 27- Oct 27 (0138)

NUEVA FRONTERA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7690.
28) $ 3717 1/p 29142 Oct 27- Oct 27 (0139)

SOJA LINDA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 10 03, 7689.
28) $ 3717 1/p 29143 Oct 27- Oct 27 (0140)

INVERSIONES MIRDANY S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23 10 03, 7683.
28) $ 3186 1/p 29153 Oct 27- Oct 27 (0141)

GANRIO S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
23 10 03, 7682.
28) $ 3717 1/p 29154 Oct 27- Oct 27 (0142)

SUYFIT S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
23 10 03, 7681.
28) $ 3717 1/p 29155 Oct 27- Oct 27 (0143)

TALBION S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética,

cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
23/10/03, 7680.
28) $ 3717 1/p 29156 Oct 27- Oct 27 (0144)

LATWORK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
23/10/03, 7679.
28) $ 3717 1/p 29157 Oct 27- Oct 27 (0145)

RIOGEM S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
23/10/03, 7678.
28) $ 3717 1/p 29158 Oct 27- Oct 27 (0146)

EGREENTECH S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/10/03, 7633.
28) $ 3717 1/p 29159 Oct 27- Oct 27 (0147)

TECMATICA URUGUAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
23/10/03, 7677.
28) $ 3717 1/p 29160 Oct 27- Oct 27 (0148)

BRANTIEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21/10/03, 7611.
28) $ 3717 1/p 29165 Oct 27- Oct 27 (0149)

BERVILE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, com-

bustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21/10/03, 7610.

28) $ 3717 1/p 29166 Oct 27- Oct 27 (0150)

BELADIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21/10/03, 7609.

28) $ 3717 1/p 29167 Oct 27- Oct 27 (0151)

CLAMSO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21/10/03, 7608.

28) $ 3717 1/p 29168 Oct 27- Oct 27 (0152)

FNC S.A.
Aumento de capital
Art. 284 Ley 16.060

Se informa que la Asamblea General de Accionistas de FNC Sociedad Anónima celebrada el 28 de agosto de 2003, dispuso aumentar el capital social de la sociedad a la suma de $ 1.200.000.000 (pesos uruguayos mil doscientos millones).
Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio: 13.10.2003 con el No. 7284.

28) $ 2124 1/p 29181 Oct 27- Oct 27 (0153)

NVISION SOCIEDAD ANONIMA

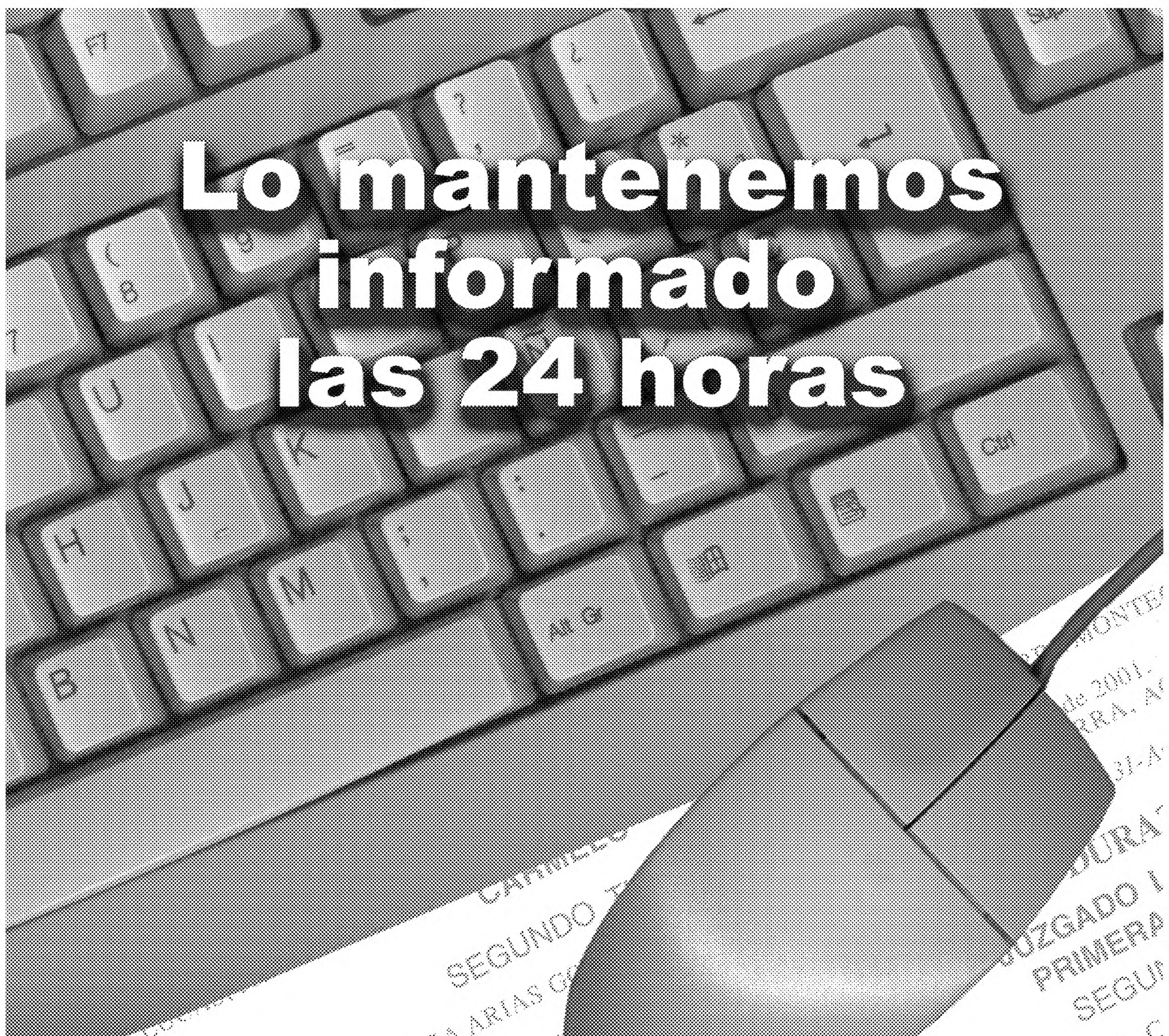
Domicilio: Domicilio
Plazo: 100 años.
Capital: $ 1:200.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Nº 7324 el 13/10/2003.

28) $ 4248 1/p 29187 Oct 27- Oct 27 (0154)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



Digitando el 0900-2044 en su computadora tiene acceso al Banco de Datos normativos - jurídicos más importante y completo del país. Información publicada en el Diario Oficial a su alcance las 24 horas del día los 365 días del año.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 8,11 I.V.A. INC.

IMPO

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy


Suscríbase al Diario Oficial en línea y
aproveche los siguientes beneficios:
Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.
Búsqueda automática de textos.
Impresión de páginas.
REPUBLICA
ORIENTAL
DEL
URUGUAY
Todo el Diario Oficial.
Todo el poder de la informática.
Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras
oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO
OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy